



**REIVINDICACIÓN  
SOCIO-HUMANÍSTICA  
DEL MÉXICO PROFUNDO Y  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL:  
¿EL CAMINO A SEGUIR?**



EDICIONES  
CIENTÍFICA

Rodolfo García Galván



Reivindicación socio-humanística del México  
profundo y transformación institucional:  
¿el camino a seguir?



**EDICIONES  
COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA**

**Ediciones Comunicación Científica** se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. El proceso de dictaminación y su trazabilidad puede consultarse, así como el libro en Acceso Abierto.



[comunicacion-cientifica.com](http://comunicacion-cientifica.com)

[DOI.ORG/10.52501/cc.442](https://doi.org/10.52501/cc.442)



  
**COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA**  
PUBLICACIONES  
ARBITRADAS  
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

**CC+I**  
COLECCIÓN  
**CIENCIA e  
INVESTIGACIÓN**

Reivindicación socio-humanística del México  
profundo y transformación institucional:  
¿el camino a seguir?

Rodolfo García Galván



**EDICIONES  
COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA**

---

García Galván, Rodolfo,

Reivindicación socio-humanística del México profundo y transformación institucional : ¿el camino a seguir? / Rodolfo García Galván.— Ciudad de México : Comunicación Científica, 2026.(Colección Ciencia e Investigación).

156 páginas : gráficas ; 23 × 16.5 centímetros

DOI: 10.52501/cc.442

ISBN: 978-968-9803-13-3

1. Indios de México. 2. Indios de México – Estudios interculturales.

LC: F1219.IM5 G37

DEWEY: 972.73 G37

---

La titularidad de los derechos patrimoniales y morales de esta obra pertenece al autor D.R. © Rodolfo García Galván, 2026. Reservados todos los derechos conforme a la Ley. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2026

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta



Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., 2026,

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400,

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México,

Tel.: (52) 55-5696-6541 • Móvil: (52) 55-4516-2170

info@comunicacion-cientifica.com • www.comunicacion-cientifica.com

 comunicacioncientificapublicaciones  @ ComunidadCient2

ISBN 978-968-9803-13-3

DOI 10.52501/cc.442



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.  
La trazabilidad de la dictaminación puede consultarse, así como el libro en  
acceso abierto, en <https://doi.org/10.52501/cc.442>

# Índice

<i>Introducción</i> . . . . .	9
1. Multidimensionalidad de la riqueza de los pueblos originarios de México . . . . .	19
2. Mundo mexicano allende la frontera. Potencial económico-social y político, y singularidad cultural . . . . .	71
3. La naturaleza de la formación educativa y los hechos que motivaron la Reforma Judicial en México . . . . .	103
4. En la búsqueda de un nuevo camino para el futuro de México . .	123
<i>Sobre el autor</i> . . . . .	155



## Introducción

En el mundo de nuestros días se registran crisis de grandes dimensiones y de diferentes manifestaciones. Además de los desafíos más conocidos y estudiados —como el cambio climático, la hiperconcentración de la riqueza, el armamentismo desenfrenado, y de una serie de gestos y acciones proto-fascistas y genocidas—, quizá el problema más desafiante y profundo sea el esquema ontológico, epistémico y de filosofía política que cobija, ha cobijado y es caldo de cultivo de esas problemáticas mayores. Se trata, nada más y nada menos, de la modernidad eurocéntrica-estadounidense, que ha permeado nuestras vidas a través de sus formas de conocer y de sus maneras de relacionarse con el mundo que nos rodea.

Básicamente, la modernidad dio paso al surgimiento del capitalismo, el cual se constituye en un esquema de organización económica, política, social y cultural que se ha extendido hasta los últimos rincones del planeta, partiendo de dos premisas fundamentales, a saber: la búsqueda de la máxima satisfacción individual sin darle mayor importancia a los medios, y la consideración de la naturaleza como un ente pasivo que hay que dominar, explotar y expoliar hasta el infinito. A lo largo del tiempo, tales concepciones del mundo han generado una verdadera crisis humanitaria y ecológica que requiere detenerse y revertirse con urgencia. No obstante, buscar las probables soluciones a partir del mismo esquema modernidad-capitalismo, no solo raya en lo trivial sino también en la ingenuidad.

Entonces, la atención a la crisis mundial multidimensional demanda nuevos acercamientos críticos (nuevas formas de pensar y conocer, otras experiencias y habilidades, y otros sistemas valorales), que los propios sistemas educativos y de formación tradicionales —moldeados en la modernidad totalizadora— no tienen ni cultivan sistemáticamente. Por lo tanto, esa situación deviene en un verdadero problema a superar, siquiera para tomar conciencia auténtica de los grandes daños —directos e indirectos— causados por la modernidad y el capitalismo. Esto amerita una necesidad apremiante de visitar nuestros orígenes culturales, no con la intención maniquea de realizar un extractivismo epistémico, sino para reivindicar los aportes civilizatorios y de potenciación de la vida en comunidad de los pueblos originarios. Tampoco se trata de instaurar una relación en desigualdad de circunstancias, sino un verdadero diálogo analógico equi-proportional.

Como hipótesis de trabajo, en este ensayo académico se sostiene que sí existen los elementos necesarios y suficientes para considerar al conglomerado de culturas mesoamericanas y sus herederos directos, es decir, los pueblos originarios del México actual, como una gran civilización con sus propios atributos, y por tanto, distinta a la traída por españoles durante la conquista y la colonización.

El objetivo general que se persigue en este libro es el de redimensionar la relevancia de las aportaciones multidimensionales de las culturas mesoamericanas y de los pueblos originarios que habitan en México; así como llamar la atención para llevar a cabo reformas institucionales amplias y profundas, para reafirmar y enriquecer la vida comunitaria y las condiciones generales que garanticen la pervivencia de las otras formas de vida, el cuidado y la sana convivencia con la naturaleza que representa el máximo soporte de la vida en el planeta.

Dentro de los motivos que justifican este trabajo, se encuentra el hecho de que la totalización y el isomorfismo en la formación educativa, desde el nivel más elemental hasta el posgrado, han provocado una suerte de colonización filosófica, epistémica, teórica y empírica para la comprensión y explicitación del mundo y de la realidad. La misma situación se observa en los procesos encaminados a la producción, difusión y compartimiento del conocimiento. Esa totalización e isomorfismo han blo-

queado *de facto* las posibilidades de acceder a otras formas, dentro de los causes institucionales oficiales. Por lo tanto, aunque parezca un proceder esquizofrénico, la formación y la generación institucionalizada del conocimiento en México niegan sistemáticamente el reconocimiento y la comprensión profunda de la cultura que portan los millones de mexicanos pertenecientes al México profundo, herederos directos e indirectos de los elementos civilizatorios que provienen de las culturas mesoamericanas milenarias.

En efecto, una justificación principal de este ensayo es que no es justo ni equitativo cerrar los espacios para el estudio y la comprensión de la cosmovisión de las culturas mesoamericanas y de los pueblos originarios en aras de buscar una uniformidad acorde con los preceptos de la modernidad, tal y como lo ha pregonado el México imaginario narrado por G. Bonfil-Battalla, en los siglos posteriores a la independencia política. Ergo, aunque quizá sea demasiado tarde, ya es tiempo de reconocer y reivindicar, desde la academia, la riqueza y el enorme potencial de las culturas mesoamericanas, tanto para encarar los viejos y nuevos desafíos nacionales e internacionales como para reconocer y encuadrar la verdadera identidad de lo que implica ser mexicano.

Dicho lo anterior y descansando en hombros de gigantes intelectuales latinoamericanos y mexicanos, en este ensayo, humildemente, se tiene la intención no únicamente de visitar grandes obras de autores estudiosos del mundo mesoamericano, de los pueblos originarios y del México profundo, sino también de hacer algunas aportaciones para ampliar la comprensión de ese gran mundo negado, y poner en su justa dimensión la larga lista de las aportaciones a lo que hoy se conoce como México. Asimismo, una verdadera y auténtica identidad de lo mexicano no puede ir separada de su parte indígena, la cual tiene que reconocerse por derecho propio en igualdad de condiciones frente a la parte de raíz europea.

Otras características a destacar del texto que aquí se presenta es que constituye en su mayor parte, material inédito, pues salvo una versión corta y preliminar del capítulo 3, que fue aceptada para ser presentada como ponencia en el *XVIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, el resto de apartados no se han presentado en ningún otro evento académico. Además, las obras citadas y referenciadas de intelectuales destaca-

dos, que soportan fundamentalmente los capítulos 1 y 4 fueron, en general, revisadas, analizadas, sintetizadas y discutidas en el marco del seminario denominado *Fundamentos históricos y filosóficos del humanismo mexicano. Implicaciones para una filosofía educativa humanista*, un espacio de discusión *ad hoc* desarrollado con estudiantes de posgrado durante 2025.

En lo que se refiere a las cuestiones metodológicas, en los capítulos que integran esta obra podrá apreciarse, en general, un enfoque epistémico deductivo. También se encontrarán amplios pasajes donde prevalece información con base en fuentes que reportan hechos o asuntos directos, y a partir de ahí se buscan implícitamente patrones genéricos, desde algo que puede denominarse como razonamiento inductivo. En este sentido, es un viaje de ida y vuelta, de lo deductivo a lo particular o específico, y desde la parte empírica a la búsqueda de patrones generales.

Para sustentar las reflexiones teórico-abstractas y epistémicas, se recurrió a la revisión y consulta de obras publicadas por autores destacados en su ámbito, lo cual incluye principalmente libros, capítulos y artículos especializados, tanto de obras clásicas como publicaciones recientes. De hecho, estos soportes se encuentran en todos los capítulos. Adicionalmente, la información que alimenta el lado empírico de la investigación procede, esencialmente, de reportes periodísticos sobre los diferentes tópicos aquí abordados, columnas de opinión de intelectuales destacados, y resultados divulgados por periodistas de investigación.

Dice el notable economista J. Stiglitz (2025) que nuestra comprensión y explicación de la realidad debe basarse en hechos, y develar los hechos es el resultado de la investigación científica y de la recopilación objetiva de noticias. En este sentido, la información y el periodismo de alta calidad son insumos necesarios para informar a la opinión pública, y de esa manera promover una participación cívica constructiva que permita preservar la democracia. Y así como la libertad de expresión es un derecho humano reconocido internacionalmente, la libertad académica y de investigación es indispensable para garantizar el monitoreo y la rendición de cuentas de los gobiernos y los funcionarios públicos.

Específicamente, las reflexiones, deducciones e inferencias que se encuentran en las páginas de este libro, sobre todo en su parte empírica, están

sustentadas en más de cien columnas, artículos y reportes<sup>1</sup> del diario nacional *La Jornada*, cuyas peculiaridades pueden encontrarse en las referencias respectivas de cada capítulo. Este corpus de más de cien textos fue revisado y sistematizado, abarcando fundamentalmente desde finales de 2024 hasta agosto de 2025. Aunque podría criticarse que este diario tenga un sesgo ideológico, la realidad es que más bien no se trata de un medio amarillista, y mantiene una postura editorial crítica respecto a las múltiples problemáticas que se abordan, atributos que se comparten en este ensayo académico.

A propósito del 41 aniversario de *La Jornada*, el filósofo Fernando Buen Abad Domínguez expresó que este diario representa, con todo y sus dificultades, la posibilidad concreta de un periodismo comprometido con las luchas sociales, los movimientos populares y las causas de la dignidad humana frente a la voracidad capitalista. En este sentido, *La Jornada* irrumpió como un contrapunto al consenso neoliberal, dio espacio a los críticos, visibilizó la resistencia social y abrió un cauce para la reflexión teórica y política que buscaba desmontar el lenguaje del neoliberalismo (Buen Abad, 2025).

En estos años, *La Jornada* ha demostrado que el periodismo crítico no es una consigna abstracta, sino un ejercicio material, a través de desde las comunidades indígenas que defienden sus territorios; la cobertura de las luchas magisteriales; el análisis de la violencia estructural hacia los migrantes; las denuncias de la corrupción política y empresarial; y las reflexiones emancipadoras sobre la cultura, la filosofía, el arte y la ciencia. De este modo, el diario no es un simple intermediario de información, sino un productor de significados que permite a los sujetos elaborar su propia comprensión del mundo. En este sentido, *La Jornada* no se limita a describir la realidad, la reconfigura al dar visibilidad a los conflictos, al nombrar las injusticias, al dar palabra a los invisibles. Se convierte en un instrumento de praxis semiótica, un medio donde los signos se rebelan contra el orden establecido y se ponen al servicio de la emancipación (Buen Abad, 2025).

---

<sup>1</sup> Técnicamente, esta estrategia metodológica podría equivaler, o al menos parecerse, a la información y los datos que se obtienen por medio de la aplicación de entrevistas a informantes clave.

El diario *per se* no es un monolito ideológico ni un dogma editorial, es un espacio donde confluyen diversas voces que comparten una preocupación común, como es el desmontar las narrativas de la dominación y abrir caminos de emancipación. La pluralidad no significa relativismo, sino riqueza de enfoques que se retroalimentan produciendo análisis más complejos y profundos. Entonces, el diario es una escuela de pensamiento crítico en movimiento, un taller colectivo donde se ensaya, se discute y se afina la capacidad de interpretar el mundo para transformarlo (Buen Abad, 2025)

Continuando con las cuestiones de método, como la idea es sacudirse un poco la epistemología y la filosofía política de la modernidad, en los capítulos 1 y 4 se encuentran análisis basados en obras de autores mexicanos y latinoamericanos que no encajan en las distintas perspectivas epistemológicas de la modernidad, si acaso del indigenismo. Se trata de poner en evidencia las limitaciones y las intenciones implícitas de esa también filosofía política, no de abandonar totalmente las estructuras generales de la modernidad —al menos no por ahora—, pero sí avanzar hacia la transmodernidad, como lo ha sugerido E. Dussel en su vasta producción académica. En efecto, si se piensa genuinamente y por convicción en la reivindicación de las culturas mesoamericanas y de los pueblos originarios mal se haría al recurrir a la filosofía política moderna que termina negando cualquier posibilidad de conocimiento fuera de sus esquemas.

Simple y llanamente, el instrumental de la modernidad no da para reconocer los derechos plenos de la naturaleza como sujeto —incluso de orden supremo— al lado de otros sujetos como los humanos. Además, los desafíos de nuestro tiempo exigen otro tipo de acercamiento para su mitigación y erradicación, porque si se hace desde la modernidad, lejos de solucionar los problemas por ella misma generados, evidentemente estos terminarán agravándose.

El libro puede leerse como un todo, centrando la atención en lo que significa la reivindicación de las culturas y pueblos originarios del México profundo, tomando conciencia que tal reconocimiento pleno no puede ocurrir si no se emprende una transformación institucional amplia y profunda, incluyendo al México profundo allende la frontera. Adicionalmente, si bien es cierto que los cambios institucionales mayores precisan de un diagnós-

tico amplio y profundo, también los esfuerzos realizados en esta obra dan cuenta de una nueva exploración y acercamiento del significado de las culturas originarias, pero el hecho de que se constituya en un nuevo acercamiento, o en una revisitación, no lo hace un proceder ingenuo, como ya ha sido mencionado.

Por otro lado, si el lector, lectora o lectora desea adentrarse tan solo en un capítulo, por la misma especificidad de la temática abordada, lo puede hacer sin el temor de perder el hilo conductor y la rigurosidad del análisis desplegado. No obstante, lo más recomendable es imbuirse en la lectura de todo el libro para tener una visión de conjunto.

Una vez explicitado lo anterior, concretamente el contenido de la obra se encuentra distribuido en cuatro capítulos. En el primero, tratando de trazar una trayectoria genérica en ese sentido, se sostiene que las actividades creativas e innovadoras propias de los humanos ni de lejos estuvieron ausentes en las culturas milenarias de Mesoamérica, prueba contundente de ello son grandes aportaciones a la humanidad, como la domesticación del maíz y la abstracción matemática del cero, ni que decir del asombroso despliegue de lo que podría denominarse como urbanismo, ingeniería y arquitectura en ciudades antiguas como Teotihuacan y Tenochtitlan. En este mismo capítulo se recuerda y advierte que el encuentro entre dos civilizaciones fue, por demás, violento, lo que implicó un gigantesco genocidio de los pueblos originarios. También es importante destacar que las culturas del México antiguo, todavía vivas en el México profundo actual, tienen y tenían fuertes sustentos humanistas en el plano de lo económico, lo político y lo social.

Otra sección que resulta muy importante en el capítulo 1 es el lugar que ocupan los pueblos originarios en la agenda gubernamental; al respecto, es preciso reconocer la centralidad de las problemáticas en los actos protocolarios del gobierno federal, y también en los hechos y en las decisiones. Por consiguiente, algunas cuestiones prioritarias para el gobierno son: la restitución de tierras a pueblos originarios, el reconocimiento del sistema de gobierno indígena, el reconocimiento a las aportaciones de los indígenas, los festejos y la solemnidad por el 700 aniversario de la fundación de México-Tenochtitlán, el reconocimiento oficial de héroes indígenas, entre otras manifestaciones de reivindicación política y social.

El capítulo 2, de alguna manera, condensa las pretensiones primarias del libro. En primer lugar, porque los mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, al final de cuentas representan una extensión de la cultura mexicana general, pero más particularmente es una extensión del México profundo. Entonces, no sorprende que en el propio vecino país del norte haya comunidades indígenas organizadas como si estuvieran en México, por ejemplo, los purépechas michoacanos, los mixtecas poblanos y oaxaqueños. Sin embargo, el potencial social, económico, político y cultural no se corresponde con la estructura institucional vigente en ese país y en el mismo México. Por eso, llama la atención la imperiosa necesidad de llevar a cabo sendas reformas institucionales transfronterizas, y específicas en cada país que reivindicuen al México profundo de aquí y del que ha emigrado.

En el tercer capítulo se discute, en primer término, la relación entre una educación isomórfica y la incompetencia sistémica que ha tenido el poder judicial mexicano para garantizar una verdadera impartición de justicia. De hecho, se parte de la premisa de que nada está por encima de la ley humana (de por sí contingente y nunca definitiva) o del estado de derecho, aunque eso signifique aplastar y obstaculizar la justicia misma. Al no dar lugar, ni siquiera al despliegue de una hermenéutica profesional, la ley misma se convierte en una barrera infranqueable para la impartición de justicia. Esa perspectiva conduce a que los procesos legales únicamente sean accesibles a quienes cuentan con los medios para solventar el largo camino de acceso a la justicia provocando, hasta ahora, un ambiente de injusticia e impunidad perpetua. En esta parte del libro también se muestran evidencias claras y contundentes de decisiones grotescas, injustas e inequitativas de quienes, se supone, se encargan de impartir justicia en México. En consecuencia, este ensayo coincide en la necesidad de una reforma judicial profunda, que permita eliminar, o al menos mitigar, los vicios endémicos de jueces, magistrados y ministros. Y es que ese arreglo institucional *per se* era muy injusto e inequitativo con los pueblos originarios, y con el México profundo en general.

Para concluir este ensayo, el capítulo 4 aporta elementos e ideas para trazar un nuevo sendero para el futuro de México, con la esperanza de que sea más justo, equitativo, igualitario e incluyente. En fin, partiendo de un diagnóstico crítico, respecto a las inercias heredadas de regímenes anterior-

res a los gobiernos progresistas, la realidad indica que esas inercias no se han superado del todo, pero requieren dejarse atrás, por lo menos de manera gradual. En este tenor, el distanciamiento con las inercias estructurales amerita el despliegue de políticas, estrategias e instrumentos heterodoxos.

En el último capítulo también se advierte que los anhelos de alcanzar mayores niveles de bienestar, de lograr un desarrollo sustentable y sostenido, requieren ir de la mano con una naturaleza plena de derechos como sujeto; es decir, los mayores niveles de bienestar de la población no pueden realizarse más a costa de seguir explotando, expoliando y saqueando sin límite a la misma naturaleza. Así pues, en el contenido del capítulo se sostiene que son los arreglos institucionales de origen mesoamericano y de los pueblos originarios, los que podrían permitir una mayor remediación a los daños causados a la naturaleza, así como garantizar un pleno respeto hacia todas las manifestaciones de vida.

## Referencias

Buen Abad, D. F. (2025, 21 de septiembre). 41 años del diario La Jornada. La Jornada.  
Stiglitz, J. E. (2025, 5 de octubre). De qué depende el éxito de la democracia. La Jornada.



# 1. Multidimensionalidad de la riqueza de los pueblos originarios de México

## Introducción

En la historia política, económica, social y cultural de México, concretamente desde el inicio del periodo colonial, ha existido una negación sistemática —deliberada o no— de los aportes civilizatorios de los pueblos originarios del territorio que hoy ocupa México. Lamentablemente, esa negación no terminó con la independencia política del país a inicios del siglo XIX, sino que incluso se intensificó en periodos como la dictadura porfirista, y la más reciente etapa neoliberal.<sup>1</sup> De hecho, en muchos episodios de la historia de México se ha llegado al cinismo de negar la condición humana de los habitantes indígenas, y qué decir del ocultamiento de sus saberes, conocimientos técnicos y expresiones culturales diversas. En este sentido, aquí se sostiene que existe una gran deuda multidimensional con los pueblos herederos de los habitantes de Mesoamérica antes de la llegada de los españoles. Las aristas de la deuda van desde la necesidad de resarcir los daños materiales y patrimoniales hasta la reivindicación de las comunidades indígenas como portadoras de una gran síntesis civilizatoria del mundo mesoamericano.

---

<sup>1</sup> De hecho, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha lamentado que ninguna de las constituciones del México independiente (1824, 1857 y 1917) reconocía a los pueblos originarios como sujetos con derechos a la tierra, el agua y a recibir y ejercer recursos del presupuesto federal para destinarlo a atender necesidades apremiantes de las comunidades (Muñoz y Boffil, 2025).

En términos del contexto político, es importante reflexionar y discutir la relevancia de los pueblos originarios por dos motivos. El primero es que desde el gobierno federal anterior (el de Andrés Manuel López Obrador), y la continuación del gobierno progresista de Claudia Sheinbaum Pardo, se han reivindicado muchas demandas y derechos indígenas. Por ejemplo, Muñoz y Boffil (2025) dan cuenta de que Sheinbaum-Pardo, en cumplimiento con la reforma al artículo 2 constitucional, el cual reconoce los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entregó por primera vez a comunidades de Campeche<sup>2</sup> recursos públicos —por 142 millones de pesos corrientes, una pequeña proporción de los 13 mil millones<sup>3</sup> de la bolsa a nivel nacional que se distribuirán en el año— para obras de infraestructura social, definidas en asambleas comunitarias; por tanto, según la presidenta, 2025 quedará grabado en la historia de México como el año en que los pueblos indígenas y afrodescendientes reciben por primera vez un presupuesto. De la misma manera, Sánchez (2025) informó que en julio del año en curso, la presidenta encabezó la entrega de mil 418 millones de pesos a 2 mil 579 comunidades indígenas y afrodescendientes (nahua, totonaco, popoluca, chinanteco, huasteco, otomí, texistepequeño, zapoteco, tsotsil, zoque, mazateco, mixe, tepehua, ch'ol y tzeltal) de Veracruz (justo en el lugar donde hace tres mil años nació la cultura madre: la olmeca) para proyectos de infraestructura social. Adicionalmente, la presidenta señaló que en 2025 para todos los pueblos indígenas y afroamericanos suman más de 12 mil millones de pesos como parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Esto sin negar que apenas son los primeros pasos de un largo camino por recorrer.

En segundo lugar, viene bien reflexionar sobre estas importantes cuestiones a propósito del 700 aniversario de la mítica fundación de México-Tenochtitlán, y del 500 aniversario del asesinato del tlatoani mexica Cuauhté-

<sup>2</sup> De acuerdo con Urrutia (2025), la presidenta de visita en Mesa del Nayar, Nayarit, señaló que su presencia allí se debía a que se está haciendo realidad la reforma constitucional que reconoce por primera vez que una parte del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se asigne directamente a las comunidades indígenas, que deliberarán mediante asambleas comunitarias, el destino de tales partidas. En este caso se habló de la asignación de 18.7 millones de pesos.

<sup>3</sup> Sin embargo, en una nota publicada en La Jornada (2025d) se precisa que para el 2025 se destinarán 12 mil 374 millones de pesos, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas (Faispam).

noc, considerado como gran héroe mexicano, y también como símbolo de la resistencia ineludible de las comunidades indígenas.

Dado lo anterior, el propósito en este capítulo es identificar y resaltar los diversos elementos que permiten un redimensionamiento humanista de los pueblos originarios de México, desde una perspectiva de análisis crítico socio-político y humanístico. Aunque cabe aclarar que el camino histórico de los indígenas, desde el periodo colonial, en general, no ha sido terso.

El contenido del capítulo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en la primera sección se despliegan múltiples evidencias de las actividades innovadoras y creativas de los habitantes del México antiguo, desde los primeros pasos de las comunidades sedentarias hasta el inicio del periodo colonial. En el segundo apartado se analiza la transformación institucional que fue mayormente violenta y menos suave. Por su parte, la tercera sección se dedica a explicitar los fundamentos humanistas de las culturas originarias, los cuales pueden ubicarse en el plano de lo social, lo político y lo económico, así como en los procesos formativos. Finalmente, se reflexiona sobre la ubicación y preeminencia de las culturas originarias en la agenda política del México actual.

## **Innovación y creatividad en la historia de los habitantes originarios de México**

A través de la historia de la humanidad, existen innumerables innovaciones técnicas y tecnológicas, así como incontables actos creativos de las diversas culturas que habitan y han habitado el planeta. En este sentido, Chang (2023) sostiene que la innovación y la creatividad están presentes en todas las culturas del mundo, pero se advierte que ambas son más prolíficas cuando se dan las condiciones para su despegue; es decir, cuando se facilitan las cosas y el contexto económico, social, político y cultural es propicio para ello.

Adicional a lo anterior, aquí se plantea que las manifestaciones amplias de la innovación y la creatividad pueden ir en dos sentidos. Por un lado, muchas veces son empujadas por las necesidades apremiantes, y en condi-

ciones extremas irían en el sentido de asegurar la supervivencia (alimentación, seguridad-defensa, resguardo en comunidad). Del otro lado, tanto la innovación como la creatividad pueden detonarse en ambientes de estabilidad política, económica y social; bajo esta perspectiva, una vez satisfechas las necesidades básicas, los conocimientos, las capacidades y las destrezas humanas se encaminan al máximo despliegue para el desarrollo de las artes, las ciencias y las tecnologías. Entonces, la mente humana puede ir al límite tanto en ambientes hostiles como en escenarios de paz. Por lo tanto, la trayectoria que sigan las creaciones e innovaciones de la humanidad dependerá del contexto.

Como se puede observar, en la Tabla 1 se muestran diferentes innovaciones técnicas y manifestaciones creativas en distintos rubros de la vida cotidiana, desde los inicios del poblamiento del territorio que ocupa el México actual hasta los primeros dos siglos de nuestra era. Como es evidente, no hay lugar a dudas que desde la consolidación gradual de las primeras comunidades agrícolas sedentarias, y hasta la aparición de los primeros centros protourbanos en el México antiguo, las innovaciones técnicas y los exquisitos actos creativos crecieron de manera exponencial.

Tabla 1. *Manifestaciones creativas e innovadoras de los habitantes más antiguos de México*

<i>Periodo</i>	<i>Manifestaciones de creatividad e innovación</i>
Desde el inicio del poblamiento hasta el 5000 a. C.	El inicio de la migración desde el noreste de Asia comenzó desde hace más de 30 mil años. En el cenolítico temprano (12000-7000 a. C.) hubo grandes avances técnicos en diversas herramientas de caza y pesca. También se domesticaron plantas como la calabaza. Asimismo, en el cenolítico tardío (7000-5000 a. C.) se amplió el aprovechamiento selectivo del aguacate, el amaranto y el maíz silvestre. Adicionalmente, se desarrolló la expresión pictórica más antigua hallada en México, a saber: Cueva de San Borjitas en Baja California.
Preneolítico 5,000-2500 a. C.	Se da una transición hacia comunidades sedentarias que se sustentaban en la protoagricultura. En este periodo se domesticaron la mayor parte de las plantas, aunque en ese tiempo tan solo eran complementarias de la recolección, la caza y la pesca. También fueron domesticados algunos animales como las abejas, los guajolotes, los pericos y los perros. En el transcurso del milenio 5000-4000 a. C. se domesticó el maíz, así como el algodón que se acompañó con la aparición de técnicas para teñir hilos. Hacia el año 3000 a. C. apareció el mortero en Tamaulipas, y más o menos en la misma época aparecieron las primeras casas de dos aguas, que eran semisubterráneas, de planta ovalada y construidas con materiales perecederos.
Preclásico temprano 2500-1200 a. C.	Agricultura como la fuente principal de la subsistencia. En el Valle de Tehuacán se empezaron a cultivar de forma sistemática amaranto, calabaza, chayote, chile, maíz y tomate verde. La loza de barro marcó el comienzo de la vida sedentaria. Se domesticó el girasol en Tabasco hacia el 2150 a. C. En el Istmo de Tehuantepec y la costa de Chiapas, Guatemala y el oeste de el Salvador se hablaba antes de 1850 a. C. el idioma protomixe-zoque.

Preclásico medio 1200-400 a. C. (Región Olmeca)	<p>Apareció la escritura jeroglífica logográfica o logofonética, asociada con la legitimación política del gobernante. Se dio el desarrollo de una iconografía compleja, redes de comercio continuas y a larga distancia, origen de una clase de artesanos especializados, construcción de grandes canales, drenajes y campos irrigados; todo coordinado por una élite gobernante que también concentraba y distribuía mercancías. El tipo de organización política se asemeja al de los cacicazgos o jefaturas.</p> <p>Los olmecas del este de Veracruz y oeste de Tabasco fueron la primera civilización de Mesoamérica, y por lo tanto les correspondió ejercer como difusores de elementos culturales. Los olmecas hablaron idiomas de la familia mixe-zoqueana.</p> <p>La Venta fue un sitio grande y complejo con diferencias de estatus entre sus habitantes, arquitectura doméstica (miles de casas) y monumental, cámara mortuoria y monolitos públicos como las cabezas colosales de piedra volcánica. Bienes importados de la Cuenca de México (obsidiana), de Guatemala (jadeíta), de Oaxaca (magnetita), de Chiapas y Guatemala (cacao), de las tierras altas mayas (plumas de quetzal), de otros lugares (sal, textiles, ceniza volcánica y basalto). Las Bocas fue el sitio famoso por haber producido la cerámica más elegante y refinada del horizonte olmeca.</p> <p>En las primeras aldeas de las tierras bajas mayas (1000-700 a. C.) las chozas estaban construidas sobre plataformas bajas organizadas alrededor de patios centrales; presentaban un carácter de comunidades igualitarias y autónomas, sin artesanos especializados ni diferencias sociales significativas. Desde el 800 a. C. aparecieron las distinciones entre arquitectura doméstica y pública, Nakbé fue el sitio más importante con plataformas públicas de mampostería aplanadas de estuco y arcilla, de dos ó tres metros de alto; hacia el 600 a. C. las plataformas terraceadas y estucadas ya alcanzaban los 18 metros de altura. Los conjuntos arquitectónicos estaban organizados alrededor de grandes plazas centrales y se comunicaban por una red de calzadas. En esta época aparecieron espacios destinados al juego de pelota.</p>
Preclásico tardío 400 a. C.-200 d. C.	<p>Construcción y mantenimiento de imponentes edificios públicos, caminos, obras hidráulicas usadas para la irrigación y almacenamiento de agua, así como la elaboración de terrazas y campos levantados que permitieron una producción de alimentos sin precedente. El notable incremento demográfico estuvo acompañado de un sistema de gobierno muy organizado y centralizado. Por ejemplo, en el área maya, los gobernantes fundaban sus derechos políticos en el carisma militar y religioso, así como en la pertenencia a una línea dinástica.</p> <p>Se desarrollaron diversos sistemas de escritura (itsmeña, maya, zapoteca) por sociedades que adaptaron la escritura olmeca a sus necesidades lingüísticas. Se realizó la invención del sistema posicional (Cuenta Larga), que implicaba la existencia de un signo para el cero y de una fecha-era (o fecha originaria) de carácter mítico, ubicada en el 3114 a. C. Dicho sistema de numeración permitía consignar acontecimientos históricos con precisión asombrosa, sin repetir una fecha en el lapso de 5 125 años.</p> <p>El sitio más importante en la Cuenca de México fue la aldea protourbana de Cuicuilco, edificada sobre tierras muy fértiles con canales de riego. Hacia el 200 a. C. contaba con 20 mil habitantes. Por la erupción volcánica, en 100 a. C.-100 d. C. la población en el Valle de Teotihuacan disminuyó hasta 27 mil habitantes, aunque desde el siglo I d. C. este asentamiento, lo mismo que Cholula, comenzó a absorber la población sobreviviente de las erupciones. Ello le permitió convertirse en una megalópolis. De hecho, las pirámides del Sol y de la Luna, lo mismo que las primeras dos etapas constructivas de la Gran Pirámide de Cholula, debieron haberse construido durante los dos primeros siglos de nuestra era. En el periodo 500-200 a. C. tuvo lugar el descomunal trabajo de nivelar el cerro donde se edificaría Monte Albán, sin duda, la labor titánica necesitó estar organizada por una fuerza política centralizada y con gran autoridad.</p>

Fuente: elaboración propia con información de Velásquez (2022:17-70)

En el largo periodo de siete siglos (100-900 d. C.), al que los arqueólogos y antropólogos denominan el clásico, en el México de esos tiempos remotos,

continuaron las actividades innovadoras y creativas. Al respecto, teniendo en cuenta que estos procesos son acumulativos, como puede corroborarse en la Tabla 2, el espectro de nuevos productos, nuevas técnicas, nuevos procesos y procesos sociopolíticos disruptivos, al tiempo que ampliaron la lista de las etapas previas se fueron haciendo cada vez más sofisticados y complejos, incluyendo desde avances notables en el desarrollo sociolingüístico hasta la conformación de la que llegó a ser una metrópoli de su tiempo (Teotihuacán).

Tabla 2. *Manifestaciones creativas e innovativas en el periodo Clásico en el México antiguo (100/250-650/900 d. C.)*

<b>Rubro</b>	<b>Manifestaciones de creatividad e innovación</b>
Florecimiento cultural	<p>Valle de Oaxaca. Hacia el 200 d. C. Monte Albán estaba dotado de construcciones de una arquitectura compleja, se convirtió en el centro de integración y en el centro del poder de una red de asentamientos relativamente próximos y de rango inferior del Valle de Oaxaca.</p> <p>También hubo aplicación de técnicas agrícolas avanzadas, con la presa Purrón, en el Valle de Oaxaca aparecen terrazas y riego por canalización, que se añaden a la práctica de "riego por braceo".</p> <p>Área maya. Arquitectura monumental de dimensiones sorprendentes que incluían el drenado de extensas zonas inundables. Había una economía basada en gran medida en la explotación de tierras en bajos, y una cohesión social asociada a un ritual complejo, aparición de artesanos y comerciantes, y sobre todo de especialistas en la planeación y organización de la fuerza de trabajo y el culto.</p> <p>Los mayas lograron un impresionante avance en el conocimiento astronómico y en las matemáticas. Tenían la necesidad de contar con un calendario de actividades que permitiera conocer los tiempos del ciclo agrícola, la necesidad de asegurar la correspondencia temporal en el comercio, también marcar las fechas de celebraciones de valor religioso. Aparecieron los primeros textos jeroglíficos. Esto hace que la escritura maya sea un caso especial en Mesoamérica, solo parcialmente igualado por los nahuas del centro de México más de un milenio después.</p>
Urbanización	<p>La urbanización de Teotihuacán, entre 150 a. C. y el inicio de nuestra era, abarcaba tan solo 9 km<sup>2</sup> pero 150 años después llegó a ocupar una superficie de 22 km<sup>2</sup>. Fue entonces cuando se levantaron edificios monumentales a lo largo de la Calle de los Muertos (las pirámides del Sol y de la Luna). El trazo de la ciudad, su extensión, el tamaño de su población (94 mil habitantes a mediados del siglo II de nuestra era), su alta densidad demográfica y sus artesanos de tiempo completo le daban al lugar el carácter de una verdadera ciudad. Sería hasta 150-650 d. C. cuando Teotihuacán se convirtió en fuerte imán de la población rural a su alrededor. Por lo tanto, su crecimiento obligó a introducir cambios en su organización.</p> <p>Teotihuacán no solo fue centro de un gran sistema económico y de poder, sino también el "centro ritual preeminente de su tiempo en Mesoamérica".</p> <p>En la ciudad existían enclaves como el Barrio Oaxaqueño integrado a la vida citadina pero comprometido a preservar sus costumbres. También estaba el Barrio de los Comerciantes (a larga distancia), con el barrio como residencia temporal y con nexos locales.</p> <p>En el área maya, se encontraban los casos más alejados del patrón de asentamiento teotihuacano, y también la mayor diversidad de proyectos.</p> <p>Para un observador familiarizado con los trazos reticulados y con las orientaciones precisas de las ciudades modernas, Teotihuacán fue una respuesta ideal a las necesidades de albergar a una población grande y diversa.</p>

Comercio	<p>En las comunidades sedentarias del México antiguo existió un comercio importante, sobre todo de bienes duraderos (materias primas y artefactos terminados que se utilizaban en procesos de trabajo, en la guerra y en el ritual). Dadas las limitaciones en el transporte por la ausencia de animales de carga y de tiro, y de vehículos con ruedas, el flujo de alimentos fue notable solo en los casos en que los grandes centros urbanos impusieron tributos a las comunidades bajo su dominio, en particular a las poblaciones vecinas. Entre los productos que más se comerciaban destacaban: obsidiana y jadeíta, magnetita, cobre, bronce, así como oro y la aleación de oro y cobre, vasijas de cerámica, pedernal, metates; objetos marinos como conchas, coral, espinas de mantarraya, dientes de tiburón y sal.</p> <p>Teotihuacán ejerció una fuerte influencia en toda Mesoamérica, como proveedor de símbolos que cada comunidad utilizó, desmenuzó, reelaboró y puso en práctica según sus necesidades específicas. Más que un lugar físico fue un lugar mítico.</p>
Formas de organización complejas	<p>Se considera el Clásico como el periodo de la aparición del Estado, entendido como una forma de organización sociopolítica de una complejidad superior a la de las sociedades estratificadas de épocas anteriores.</p> <p>Ya constituido el Estado, el grupo dominante monopolizaba la fuerza pública y la empleaba a fin de mantener el sistema operando a su favor. Teotihuacán se ha considerado como un Estado porque no es posible pensar que una sociedad de ese tamaño y complejidad pudiera haber funcionado con las viejas formas de organización basadas en relaciones de parentesco; tampoco es posible considerarla como sociedad homogénea, exenta de una diferenciación interna consecuencia de las diversas funciones que sus pobladores desarrollaban. En el 300-750 d. C. el Estado teotihuacano era de tipo corporativo, donde el poder se repartía entre los diferentes grupos que actuaban en la sociedad, y las decisiones se tomaban colectivamente, lo que no impedía las jerarquías, jefaturas y burocracias, pero sí evitaba que un grupo o agente particular monopolizara recursos esenciales y el poder.</p> <p>La idea de un Estado corporativo se apoya en la ausencia de representaciones en las que se exalte la figura de un personaje particular. En Teotihuacán no se han encontrado tumbas reales ni palacios que parezcan la residencia de un personaje de estatus excepcional. En contraste, entre los mayas del Clásico era común la exaltación del gobernante (sin acompañante, atuendos espaciales y parado sobre un cautivo).</p>
Conformación de nuevos centros de población	<p>Después de la caída de Teotihuacán y del colapso maya del Clásico, los antiguos habitantes de Teotihuacán se reubicaron en diferentes puntos de la Cuenca de México; por ejemplo, el borde poniente del Lago de Texcoco, la región Chalco-Xochimilco y la margen oriental del Lago de Texcoco. Otros grupos migraron hacia el Valle de Toluca y hacia Tlaxcala.</p> <p>Cantona en Puebla sorprende por su patrón de asentamientos y sus numerosos juegos de pelota, el sitio se extendía en más de 12 km<sup>2</sup>. Su patrón de asentamiento era compacto, con unidades residenciales, espacios de culto, una plaza y un juego de pelota. Un complejo sistema de calles y andadores empedrados. Cacaxtla en Tlaxcala era un sitio pequeño, pero de gran importancia. La pintura de Cacaxtla ve hacia el futuro, hacia la constitución de un espacio propio e independiente. Xochicalco en el poniente de Morelos es comparado con Cantona, sus templos, juegos de pelota y las residencias palaciegas hacen pensar que funcionó como centro ceremonial y administrativo de una gran región de asentamientos pequeños, también se sostiene que probablemente se tratara de una ciudad-Estado.</p> <p>Xochicalco y Cantona comparten preocupaciones defensivas que se infieren por la existencia de dispositivos de control del flujo poblacional hacia dentro y en su interior. El Epiclásico 650-900 d. C. fue el apogeo de las grandes ciudades mayas de las tierras bajas.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Nalda (2022:71-118).

Durante el posclásico en Mesoamérica, que comprende del 900 d. C. hasta el 1521, año del del colapso de México-Tenochtitlán, continuó un impresionante torrente innovativo y creativo en todos los sentidos, haciéndose cada vez más complejo y diverso. Escalante (2022) menciona que en este periodo aparecieron artesanos especializados, el comercio a larga distancia, la construcción de sofisticadas redes de irrigación, de grandes obras hidráulicas y acueductos, así como el florecimiento cultural y artístico, y el refinamiento de tácticas guerreras. Todas estas manifestaciones tuvieron lugar en los grandes centros que se desarrollaron después del colapso de Teotihuacán.

Para empezar, en el marco de la civilización tolteca se observó un grandioso desarrollo de las artes que posteriormente fue transmitido a los mexicas. Por su parte, en el mundo maya, no obstante su dinámica política de conflictos continuos, continuaron con el avance de su gran legado cultural. Después del colapso de Tula, como el principal centro de mando y organización de los toltecas, despuntaron otros centros de gran relevancia como Azcapotzalco, Cholula, Culhuacán, Texcoco, Tlaxcala, Tlacopan y Tenochtitlán. Particularmente, México-Tenochtitlán cobró relevancia porque fue un gran centro de dominio antes de la llegada de los españoles, por sus avanzadas normas jurídicas, su organización política, y su ejército poderoso (Escalante, 2022), todo apuntaba a que más que proto-Estado se convertiría en la cabeza (capital) de una confederación nahua o incluso mesoamericana.

El grado de avance de los mexicas fue tal que llegaron a tener un jardín botánico y un zoológico, consideradas como infraestructuras científico-culturales muy avanzadas para su tiempo. Al lado de estos grandes desarrollos, Escalante (2022:161-162) señala que una pieza muy importante fue la educación escolar. En toda Mesoamérica existieron recintos de reclusión para los jóvenes nobles, donde aprendían a conducir el ritual, a interpretar los códices, a transmitir los relatos históricos, a declamar con solemnidad y a pelear cuerpo a cuerpo para tomar cautivos. Algunos jóvenes permanecían internados en su edad madura y se integraban al sacerdocio, mientras el resto salía para contraer matrimonio. Este tipo de recinto era conocido en náhuatl como *calmécac* (pasillo). Existía otro tipo de escuela que al menos en México-Tenochtitlán era obligatoria para todos los jóvenes plebeyos, llamada *teipochcalli* o casa de jóvenes. Allí los jóvenes del pueblo aprendían

a combatir; recibían instrucción para participar en las cuadrillas que realizaban las obras públicas, y aprendían las danzas y cantos colectivos que eran fundamentales para las fiestas mensuales (de las veintenas) organizadas por el sacerdocio. Por su parte, la práctica de la danza y el canto tenía lugar en la noche, en el mismo recinto en el que se organizaban las cuadrillas de trabajo en las mañanas, llamado *cuicacalli* o casa de canto. Hombres y mujeres realizaban simultáneamente las prácticas nocturnas de danza, pues así debían participar, integrados en las fiestas del reino. Es probable que todas las muchachas del barrio tuvieran la obligación de acudir a los *cuicacallis* en el crepúsculo; llegaban en grupos, acompañadas por viejas guardianas. La guerra y las obras comunales no incluían la fuerza laboral femenina. Los recintos de reclusión que eran para las mujeres que habían sobrevivido a alguna enfermedad en su infancia y así pagaban a los dioses, eran una especie de conventos, donde las mujeres barrían y ponían ofrendas, y quizá preparaban alimentos para los sacerdotes.

Beuchot (1996:235) menciona que en el ocaso del periodo colonial, en la férrea defensa del mundo indígena, Francisco Javier Clavijero adujo numerosas muestras y señales de la buena disposición física y cultural de los indios de América, para probar con ello que la racionalidad de éstos no era inferior a la de los europeos y de otros pueblos. En todo caso, si había alguna diferencia se podía subsanar por medio de la educación. Clavijero enfatizaba: “en cuanto a la disposición corporal (es decir la armonía y perfección de los miembros corpóreos) no son [...] seres degradados ni inferiores; asimismo, las facultades anímicas de los indios (memoria, entendimiento, voluntad), no van a la zaga de los europeos, antes bien, a veces los aventajan en virtudes, tanto intelectuales como prácticas o morales. Además [...] no son menores las capacidades culturales de los indios, a saber, su lengua y sus leyes, que son, junto con su religión, claros indicadores de la potencia de su intelecto.”

Por otro lado, para redimensionar actualmente la relevancia del México antiguo, uno de los aportes más importantes de nuestro país a la gastronomía del mundo ha sido la planta del cacao con la que se hace el chocolate. Utilizado como alimento, medicina y moneda en gran parte de Mesoamérica desde tiempos remotos, entre los mexicas poseía enorme valor. Se supone que solamente en las bodegas del tlatoani Moctezuma había almacenadas

40 mil cargas. En México se cultivan siete especies principales del grano, que el botánico Carl Von Linné llamó *Theobroma*, que en latín significa “comida de los dioses”. Del origen de la palabra *xocoatl* que se va a castellanizar como “chocolate” hay muchas versiones (González, 2025d).

Por su parte, Flores (2025a) nos informa que la bióloga Linda Balcázar, por medio de una revisitación del *Códice de la Cruz-Badiano* (primer código hecho en Mesoamérica, en el cual se registró el uso de las plantas medicinales por los antiguos mexicanos antes de la llegada de los españoles), llama la atención que plantas como el toloache, el poleo, el mamey, los frijoles, el toronjil y las hojas de guayaba son algunos de los ejemplos que todavía se utilizan para curar enfermedades, y que conservan el uso que tenían. Además de las propiedades identificadas por los especialistas mesoamericanos, Balcázar menciona que varias de estas plantas ya cuentan con investigaciones químicas que avalan las propiedades para remediar las enfermedades que en algún momento los antiguos mexicanos utilizaron desde tiempos ancestrales.

De hecho, los mesoamericanos antes de la invasión española ya contaban con sofisticados jardines botánicos, que ni siquiera se tenían en Europa por esas fechas. Por ejemplo, dentro del marco de la Triple Alianza, en Texcoco había un jardín botánico que incluso superaba en dimensiones al de México-Tenochtitlán. De este modo, en el jardín texcocano se resguardaban todas las especies vegetales de México, ya que se traían especímenes únicos de plantas, tanto medicinales como ornamentales, para que se estudiaran las cualidades curativas que tenían, así como para la mera contemplación (González, 2025f).

Otra de las grandes aportaciones de Mesoamérica, y que no existe en ningún otro lugar del mundo más que en México, son las chinampas. De acuerdo con González (2025e), ese prodigio ecológico se utilizó en la cuenca de México desde miles de años atrás, ya que quizá hubo chinampas en Teotihuacan, pero lo que es muy claro es que las desarrollaron con gran éxito los xochimilcas, la primera de las tribus nahuas que arribaron en el siglo X a la cuenca de México. Tales construcciones artificiales de varas, lodo y raíces del árbol ahuejote tienen uno de los índices más altos de productividad agrícola del mundo, ya que pueden dar hasta cuatro cosechas de hortalizas o flores al año. Pese a la desecación de los lagos que cubrían gran

parte de la cuenca, en el sur de la Ciudad de México han sobrevivido cinco zonas chinamperas: Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxiatalmalco, Tláhuac y Mixquic. Así, se estima que podría haber hasta 20 mil chinampas en estos lugares.

En suma, como ha sido explicado, al menos desde el año 12000 a. C., en los diferentes puntos de lo que hoy se conoce como Mesoamérica, se registró un torrente de invenciones, innovaciones y actos creativos. Esta trayectoria histórica general hace evidente que los pueblos originarios de esta región del mundo fueron muy imaginativos y creativos, forjando de esa manera grandes civilizaciones<sup>4</sup> subsecuentes hasta el inicio del largo periodo colonial, el cual significó un verdadero punto de inflexión, pues vino a truncar de manera definitiva, una de las formas civilizatorias más prolíficas en la historia de la humanidad.

## Transformación institucional abrupta y suave

En el análisis institucional se establece que los cambios pueden devenir en dos sentidos. Uno que puede ser radical y abrupto como las invasiones, las revoluciones o los golpes de Estado. El otro, que es más frecuente, es una transformación marginal o incremental, que a veces es casi imperceptible (North, 2006). Tomando como punto de partida esta noción general de la transformación institucional, en las siguientes líneas se incorporan una serie de reflexiones sobre la naturaleza de la conquista y colonización de las diversas civilizaciones mesoamericanas que habitaban el México actual.

De entrada, hay que mencionar que en el siglo xvi en Europa comenzó una revolución económica, y se disparó la sofisticación técnica que hizo más

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Toledo (2025c), quien recupera la obra de D. Ribeiro, *Las Américas y la civilización* (1969), destaca cuatro evidencias elementales que conforman una civilización. El primer rasgo de una civilización es su larga trayectoria histórica que suele abarcar miles de años; en ese lapso suceden sendos procesos de domesticación, los cuales delimitan la segunda evidencia; en efecto, la tercera evidencia va en el sentido de que las sociedades domesticadas por igual especies y espacios; por último, como consecuencia de lo anterior, los actores sociales de una civilización poseen una memoria que puede ser individual o colectiva, que les dota de una fortaleza frente al presente y el futuro. En sí, las civilizaciones se alimentan de su propia larga y rica historia cultural. Comparativamente, una nación no presenta procesos como los mencionados, o bien los presenta de manera marginal.

grande la brecha con los indígenas americanos. Así, en América, la edad de piedra tardía se enfrentaba a la edad de hierro (navegación transatlántica, espada de acero, armaduras, arcabuz, cañones). Para consolidar su dominio, los colonialistas debían destruir o modificar drásticamente los modos de producción existentes en los países precapitalistas conquistados y transformarlos en su beneficio.<sup>5</sup> En este sentido, el cataclismo más atroz que sufrieron los pueblos originarios en la conquista fue, sin duda, la combinación de guerras, la destrucción de su ideología, tejido social y formas de vida, junto a enfermedades epidémicas para las cuales no tenían inmunidad (Semo, 2024: 169). En general, se trató de una transformación forzada tanto abrupta y violenta como tersa e incremental en el tiempo.

Con relación al cambio radical violento, de acuerdo con Todorov (2014), a la llegada de los primeros europeos el continente americano contaba con alrededor de 80 millones de habitantes, de los cuales al finalizar el siglo XVI quedaban 10 millones, lo cual puede considerarse como un verdadero genocidio continental. Particularmente, para el ámbito de Mesoamérica, según las estimaciones maximalistas se habla de que había más de 20 millones, mismos que se habían reducido a poco más de un millón a finales del mismo siglo. Al respecto, autores como Salmerón (2022:221-222) consideran que si bien no hubo un genocidio deliberado o intencionado en un principio, por los efectos que conllevó la colonia puede considerarse como tal.<sup>6</sup> Aquí, Salmerón, citando a Restall, señala que las guerras de invasión fueron genocidas no por su intención, pero sí por su efecto. En la realidad, ocurrieron episodios de genocidio a escala menor. A la matanza de los combatientes,<sup>7</sup> se siguió y acompañó la matanza de civiles, la esclavitud

<sup>5</sup> En el marco de la dramática irrupción española en Mesoamérica cambió todo el mundo, y los protagonistas del ascenso del capitalismo fueron esencialmente nahuas y otomíes que, con herramientas españolas, y bajo la explotación de los españoles, abrieron al cultivo tierras que no eran cultivables con herramientas de piedra y de madera y, sobre todo, cavaron las minas de plata (Salmerón, 2022: 242).

<sup>6</sup> Acuñado por el polaco Raphaël Lemkin en 1944, el genocidio se entiende como la negación del derecho de un pueblo a existir y el posterior intento (consumado o no) de aniquilarlo, es un proceso, no un acto, y conlleva modos de exterminio y destrucción, que van desde la eliminación física hasta la desintegración forzosa de las instituciones políticas y sociales, la cultura, la lengua, los sentimientos nacionales y la religión de un pueblo (Fazio, 2025).

<sup>7</sup> Según León-Portilla (2022: 164-165), durante las batallas y en el sitio de México-Tenochtlán habrían muerto hasta más de 240 000 combatientes mexicas y tlaxtecos; en tanto

y el frecuente destierro de los sobrevivientes (efectos); y marcado con un teatro de destrucción deliberada (intención). Los capitanes españoles se disponían a aniquilar a ciertas comunidades sabiendo que había cientos más.

Las matanzas de Cholula, de Otumba, de Calpulalpan, y desde luego la del Templo Mayor en el corazón de México-Tenochtitlán, de las que dan cuenta León-Portilla (2022) y Salmerón (2022), sí pueden considerarse como crímenes de guerra o genocidios menores deliberados, cuya finalidad única era sembrar el pánico de los pueblos indígenas con los que se combatía en un principio. Entonces, sumados todos los crímenes de guerra sí puede decirse que durante el periodo colonial hubo un genocidio deliberado. A la vez esas funestas intenciones fueron acompañadas de otras decisiones y acciones que también terminaron siendo letales.

En coincidencia con lo anterior, Semo (2024: 171-173) señala que la catástrofe mayor no fue la consecuencia necesaria e inevitable del contacto físico y biológico entre europeos e indígenas, sino un resultado de la manera en que se llevó a cabo la conquista. De este modo, recuperando a Motolinía, se mencionan diez causas fundamentales del colapso poblacional, enseguida se resumen en nueve:

- La viruela tuvo consecuencias devastadoras. En la mayoría de las provincias murió más de la mitad de la gente desde que llegó a México en 1520;<sup>8</sup> además, 11 años después también arribó el sarampión.
- La guerra, en la que murieron muchísimas personas, especialmente en México-Tenochtitlán. De acuerdo con datos de León-Portilla (2022), solamente en el sitio de México-Tenochtitlán habrían muerto casi 300 mil combatientes, únicamente considerando los caídos mexicas, tlatelolcas y texcocanos.

---

que del lado de los texcocanos aliados de los españoles habrían caído más de 30 mil de un total de 200 000 que combatían del lado de los conquistadores. Esto sin contar a los otros combatientes aliados de Cortés como los tlaxcaltecas, los otomíes, etcétera.

<sup>8</sup> La epidemia que llegó durante el sitio de Tenochtitlán acabó con un tercio de la población. También hubo otras epidemias letales como la peste, las paperas y la tos ferina. La mortalidad de quienes contraían tales enfermedades era: viruela y peste 90 %, sarampión y tos ferina 80 %, varicela 50 %, y paperas 10 % (Semo, 2024: 175-176). Nada más y nada menos que el penúltimo tlatoani mexica, Cuitláhuac, falleció en la primera oleada de viruela en Tenochtitlán (León-Portilla, 2022).

- Las hambrunas sucesivas que siguieron a la guerra de conquista, durante la cual no se pudo sembrar.
- Los *calpixques* (o estancieros-capataces) y los negros esclavizados que, luego del repartimiento de tierras entre los españoles, los conquistadores pusieron como guardianes, quienes oprimieron gravemente a la población, y provocaron privaciones, violencias y fugas.
- Los tributos excesivos (incluyendo la avaricia por el oro), como eran tan elevados y continuos que apenas pagaban uno se les obligaba a otro, y para poder cumplir, los indígenas vendían a sus hijos y sus tierras.
- Los trabajos forzados en las minas de oro provocaron gran mortandad. El oro se buscaba desesperadamente como un medio para el rápido enriquecimiento. Entonces, los indígenas fueron esclavizados para mandarlos a las minas, marcados a fuego. Fue tanta la intensidad con que durante algunos años se reclamaron esclavos, que de todas partes llegaban a México como grandes rebaños de borregos.
- La construcción de la gran Ciudad de México implicó trabajos forzados y extenuantes para los indígenas, lo que también provocó muchas muertes.
- El servicio para abastecer a mineros y proveer las minas, situadas a menudo en zonas poco pobladas o casi desérticas. En esto, los proveedores y distribuidores de alimentos y víveres también eran los indígenas, quienes por las largas distancias muchas veces llegaban a su destino ya sin alimentos, o si llegaban, dejaban algo y durante el regreso se quedaban sin comer y morían de hambre, en tanto que muchos otros eran retenidos en las minas para realizar trabajos forzados.
- Por último, las divisiones y las facciones que dividían a la población española en México.

En la Tabla 3 se presenta el comportamiento de la población en el centro de México durante el siglo XVI, desde la frontera chichimeca al norte hasta el istmo de Tehuantepec al sur. Como se observa, hubo un brutal descenso desde más de 25 millones a 1 075 000. Aunque se parte de una estimación maximalista en 1518, Semo (2024) y otros autores coinciden en la estimación final, que ubicaba la población indígena en poco más de un millón de

personas a inicios del siglo XVII; además, los porcentajes del exterminio coinciden en que alcanzó más de 85 %, según diversas investigaciones.

Tabla 3. *Población originaria en el México central*

<i>Año</i>	<i>Población total</i>
1518	25 200 000
1532	16 800 000
1548	6 300 000
1568	2 650 000
1585	1 900 000
1595	1 375 000
1605	1 075 000

Fuente: elaboración propia con información de Borah y Cook (1979, citados en Semo, 2024:177).

Por otro lado, en la Tabla 4 se presenta la población por grupos étnicos hacia 1810. Como puede constatar, la población indígena siguió registrando un muy lento crecimiento; en tanto que la población criolla y mestiza tuvieron un crecimiento exponencial, tomando en cuenta que a inicios de la colonia ambos grupos poblacionales eran prácticamente inexistentes. No está de más recalcar que en el México actual más de 80 % de la población es mestiza y menormente criolla.

Tabla 4. *Población por grupos étnicos en 1810*

<i>Grupo étnico</i>	<i>Población total</i>	<i>%</i>
Indígenas	3 676 281	60
Europeos	15 000	0.2
Criollos	1 092 367	17.9
Africanos	10 000	0.1
Mestizos	1 328 706	21.7
Total	6 122 354	100

Fuente: elaboración propia con base en Semo (2024:180).

A más de tres siglos de distancia, con cifras del INEGI, en 2022, la población indígena (de 3 años y más) en México era de 23.2 millones de personas<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Desde luego, esta cifra es menor a la estimación hecha por Borah y Cook sobre la cantidad de población indígena en 1518; aunque las cifras del INEGI no recuperan las personas indígenas que se encuentran allende las fronteras de México.

(11.9 millones o el 51.4% eran mujeres, y 11.3 millones o 48.6% eran hombres) en 2020, lo que representó el 19.4% de la población total. De este total, únicamente 7 364 645 eran hablantes de alguna lengua indígena, y de estos más de 7 millones, 6.4 millones también hablaban español. Además, las entidades federativas con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena fueron: Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Yucatán (23.7%) y Guerrero (15.5%), que en conjunto acumularon más del 50% del total. En este sentido, se hablan 68 lenguas indígenas en México; las más frecuentes son el náhuatl con 22.4% (hablada en 15 estados: Guerrero, Colima, Puebla, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Baja California Sur y Aguascalientes), el maya con 10.5% (hablado en Campeche, Quintana Roo y Yucatán), el tzeltal con 8%, el tsotsil con 7.5%, el mixteco 7.2% y el zapoteco 6.7%. Otras lenguas importantes, que se hablan sobre todo en el centro del país, son el otomí, el mazahua y el purépecha.

Dado lo anterior, resulta sorprendente que a más de cinco siglos de iniciada la colonización española de los pueblos originarios de Mesoamérica, incluidos los dos siglos de vida independiente, en el país ni siquiera se haya alcanzado el tamaño de la población indígena que habitaba estas tierras a inicios del siglo XVI. Esa situación ha sido la consecuencia de varios factores combinados, desde los crímenes de guerra, la explotación, la expoliación y el saqueo, el hambre, las múltiples epidemias y la negación sistemática de sus formas de vida y de sus manifestaciones culturales. En relación con lo último, casi siempre se niega deliberadamente que las culturas originarias hayan tenido actividad cultural y académica. Por ejemplo, Trejo (2025) y Velasco (2025) cuando hablan de filosofía en México parten desde la llegada de los españoles en adelante.

Para ir cerrando esta sección, en lo que se refiere a la transformación institucional suave, Salmerón (2022: 224-233) señala que a inicios de la colonización, los invasores se apoyaron de muchas instituciones indígenas para garantizar el gobierno. Así pues, los cinco *altepemeh* de México conservaron sus nombres (con un santo católico agregado) y sus gobiernos propios. Por ejemplo, Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlán. También pervivió parte de la nobleza indígena, y sus descendientes fueron goberna-

dores, caciques o alcaldes. Y aunque el último *tlacatecuhtli* de México-Tenochtitlán y el último *cazonci* de Michoacán hayan muerto ahorcados, debajo de ellos había una clase dirigente que resultó imprescindible para que los españoles pudieran administrar las posesiones que reclamaban suyas.

A la postre, se había establecido un régimen aparentemente muy estable. Esto se había logrado en parte por la evangelización de los indígenas que fue relativamente suave, y adaptada con rapidez por los pueblos originarios a su propia visión del mundo.<sup>10</sup> No obstante, más de tres siglos después, todavía existían regiones y pueblos que no se habían sometido al dominio nominal de la Corona española. De hecho, nunca se logró sustituir la rica y extensa cultura indígena por la española. Así, la cultura y la sociedad indígena entraron en una relación dialéctica de dominación y resistencia con el régimen cultural y que absorbieron rasgos europeos, pero también modificaron continuamente su propia tradición, para crear una realidad cultural nueva y distinta a las precedentes; manteniendo una base cultural popular, asociada a lo religioso y a los pueblos y comunidades (Salmerón, 2022: 225, 244-245).

En síntesis, la colonización de los pueblos originarios del México actual y la pervivencia de la esencia de ellos en el presente, estuvo y está marcada por una transformación violenta y abrupta en lo político, lo económico y lo social; así como formas más sutiles de dominación como el reconocimiento y reivindicación de ciertas formas de gobierno, la misma evangelización masiva que implicó el aprendizaje de lenguas como el náhuatl y el maya, y la adaptación-apropiación de varias instituciones sociales y culturales.

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, Beuchot (1996), en su repaso de la historia de la filosofía colonial en México, señala el papel que jugaron los evangelizadores españoles en el primer siglo de la colonia. Sobresalen Fray Bartolomé de las Casas, Alonso de la Vera Cruz y Vasco de Quiroga, entre otros. Su papel fundamental fue evangelizar a los pueblos indígenas, mediante la asimilación de instituciones culturales occidentales como la religión católica, pero con repercusiones para la pacificación y la moderación de la brutalidad de los colonizadores.

## Fundamentos humanistas desde las culturas originarias y su proyección hacia el futuro

### En lo social, lo político y lo económico

Desde la perspectiva de López-Obrador (2024), la idiosincrasia mexicana tiene raíces profundas, en civilizaciones mesoamericanas consecutivas desde muchos siglos atrás (incluso milenios), y que nutren al humanismo mexicano. De hecho, León-Portilla (2018) da cuenta de una larga lista de humanistas mesoamericanos, entre los que destacan el rey poeta Nezahualcóyotl, el historiador F. de Alva Ixtlilxóchitl, y también el historiador H. Tezozómoc. Como sea, lo que hay en el humanismo es una centralidad del análisis en la vida humana. También cabe destacar que en Mesoamérica no se veía al humano separado de la naturaleza, más bien eran parte de lo mismo y estaban en armonía. Además, era más rica la perspectiva de vida en comunidad, más que la preeminencia de la persona, y la finalidad de la formación de la persona era encontrar un sentido a la vida en relación con los asuntos comunitarios y de la autoridad.

Para Velasco (2025), las filosofías indígenas mesoamericanas son las que más reivindican la armonía con la naturaleza, no son antropocéntricas. Tal concepción indígena está más cercana a lo que hoy se conoce como posthumanismo, que conlleva un componente ecologista. El mismo Velasco señala que el humanismo mexicano se nutre, esencialmente, de la crítica al poder, y esto se acentuó desde la conquista; además, los planteamientos filosóficos mesoamericanos no pueden escindirse de su contexto e historicidad, aparte de que hay una encadenación inherente ideas-acciones. En consecuencia, si se habla de humanismo mexicano, es más bien una filosofía política humanista.

Por otro lado, Velasco (2025) también menciona que partiendo de que toda cultura es incompleta, esta necesita dialogar con otras. En este sentido, no hay superioridad epistémica, más bien igualdad, y para sustentarlo, Velasco se apoya en el gran humanista A. de la Vera Cruz, recordando que la exclusión epistémica es una forma de dominación, que fue lo que al final de cuentas sucedió con los aportes de las culturas originarias. Así pues, dice

Velasco, el humanismo mexicano es tanto o más importante en comparación con otros humanismos como el italiano, el español o el de los Países Bajos. El problema es que muchas veces por desconocimiento, mala fe, o ideología lo negamos. Aunque poco a poco se van develando los secretos por filósofos, historiadores, antropólogos, arqueólogos y otros investigadores sociales.

Dado el perfil político y social del humanismo mexicano, López-Obraador (2024) plantea cuatro fundamentos básicos aportados por las culturas originarias, y que siguen vigentes en la actualidad (ver Tabla 5), tal y como si se tratara de corroborar los planteamientos de Velasco (2025).

Tabla 5. *Elementos de los pueblos originarios que nutren al humanismo mexicano*

---

(I) *Centralidad de la comunidad*

Aunque, *grosso modo*, se ha impuesto el individualismo, ha quedado mucho de la antigua concepción comunitaria en la explotación de la tierra. Desde los orígenes y por siglos, en México no existió la propiedad privada. La tierra era comunal. El derecho sobre la tierra se limitaba al tiempo necesario para la producción de autoconsumo y para obtener un excedente y cumplir con las exigencias de las autoridades civiles o religiosas. Así, una vez levantada la cosecha, la tierra volvía a ser de uso común.

Las guerras de exterminio contra los indígenas tenían como propósito el despojo de sus tierras. Las campañas contra los mayas, mayos y yaquis fueron una segunda conquista, no menos brutal que la de 1521. La lucha entre los defensores de los bienes comunales y los partidarios de la propiedad privada es como la esencia de la historia de México. En Oaxaca hasta hoy el 80 % del territorio es comunal.

---

(II) *La ayuda mutua*

El trabajo en la agricultura, en la construcción de viviendas, en obras y servicios públicos, se desarrollaba bajo el acuerdo de la ayuda mutua, conocido actualmente como la "mano", que consiste en invitar a otros miembros de la comunidad a la labor, con el compromiso de devolver la mano cuando fuese requerida. Este principio característico del mundo indígena pone de manifiesto la importancia del trabajo colectivo y de la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Esta práctica resultaba también incomprensible para los colonizadores y descendientes partidarios del trabajo individual y asalariado. Durante la Colonia cuando se hacía referencia al trabajo solidario o al tequio, en muchas ocasiones españoles o criollos lo describían de manera despectiva. En Oaxaca, los miembros de la comunidad mantienen sus creencias religiosas y, al mismo tiempo, desempeñan cargos de gobierno sin recibir salario o sueldo, motivados por el principio moral de que se debe servir a los demás, a la colectividad. La ayuda mutua ha dejado como legado el ser fraternos; humanos en todos los órdenes. Ejemplos: la solidaridad de la gente en casos de terremotos, inundaciones, epidemias y otras tragedias; el apoyo de los migrantes a sus familiares en México; la bondad hacia el pobre.

---

(III) *Búsqueda inquebrantable de la libertad*

En el territorio mexicano, durante mucho tiempo, no imperó la esclavitud, si bien es cierto que en las guerras entre culturas o en los conflictos internos, los vencidos se convertían en vasallos.

En general, en la antigüedad prehispánica, la estructura política de dominación se sustentaba en medidas coercitivas, pero también en creencias y consensos entre la clase gobernante compuesta por caciques, sacerdotes, guerreros, comerciantes y el pueblo raso; el cual podía vivir en libertad siempre y cuando cumpliera con el pago de tributos. Este sistema fue adoptado por los conquistadores, quienes únicamente sustituyeron en la cobranza de tributos a los antiguos caciques nativos por los encomenderos españoles.

El punto es que la esclavitud aparece realmente con la llegada de los europeos. Pero, los excesos, como el reparto de indígenas y la esclavitud, que fueron contrarios al sistema de encomienda con libertad, no pudieron establecerse en definitiva durante la Colonia.

---

La tierra tenía para el indígena una doble función: era el principal medio de subsistencia y, a la vez, el elemento que permitía la autonomía en relación con el trabajo servil de la hacienda. Los indígenas preferían las penalidades y la pobreza antes que perder la libertad y someterse a la hacienda. El indígena no cambiaba por nada su libertad, prefería vivir en las montañas, la selva, los pantanos, las islas, en las llamadas zonas de refugio, que aceptar ser esclavo.

“Aunque pueda resultar exagerado, el asedio para convertir al indígena en peón de las haciendas creció a partir de la consumación de la Independencia en 1821; desde entonces los indígenas dejaron de pagar tributo a los encomenderos españoles, pero siguieron padeciendo las presiones ejercidas por los hacendados que ambicionaban sus tierras y sus brazos. Desde la primera república federal iniciada en 1824, hasta el derrocamiento del presidente Sebastián Lerdo de Tejada en 1876, por el entonces antirreeleccionista Porfirio Díaz y sus huestes, la situación de marginación de las comunidades indígenas no mejoró prácticamente en nada; es más, durante todo el siglo XIX, la población mayoritaria, formada por indígenas y peones, fue siempre considerada como inferior por naturaleza, no apta para la libertad, y sin otro destino que servir como carne de cañón en las luchas entre minorías liberales o conservadoras. A pesar de las diferencias, tanto las llamadas fuerzas del progreso como las de la reacción tenían poco interés en cambiar la estructura social impuesta durante el virreinato.”(p.455-456).

No obstante, cuando más se intensificó la conversión del indígena libre en peón acasillado, fue durante el auge porfirista de la producción agrícola, forestal, minera o de extracción de riquezas y crecimiento del comercio exterior. Así, cuando el llamado progreso porfirista demandó más fuerza de trabajo, mediante mecanismos como el enganche y el endeudamiento, se reimplantó la esclavitud. El peón era propiedad del hacendado. La práctica más común del hacendado, para ejercer un dominio absoluto sobre el peón, era el endeudamiento. El salario siempre resultaba insuficiente y el peón se veía obligado a endeudarse de por vida.

#### (IV) *Inclinación innata hacia la honestidad*

Es uno de los preceptos que heredamos de los primeros pobladores del México prehispánico. De hecho, la corrupción es un fenómeno iniciado con la invasión extranjera y fomentado por la codicia y el lucro que acompañan casi siempre al afán de avaricia, superioridad, mando y dominio.

Aun si tomamos en cuenta que es poco el conocimiento del México prehispánico, no existen indicios de que este vicio —el robo en todas sus dimensiones— haya sido algo sobresaliente en el mundo indígena; ni los soldados o testigos de vista del inicio de la Conquista ni los primeros misioneros católicos, abordan el tema, como sí lo hicieron para justificar la invasión y el sometimiento, hablando de la barbarie, los sacrificios humanos, las idolatrías, la presencia del diablo en América; más bien, en los libros del *Chilam Balam* se constata con extrañeza la desmedida ambición de los codiciosos Señores, los codiciosos gobernantes, los codiciosos usurpadores, asimismo se advierte que habría ‘mucha miseria en los años del imperio de la codicia, gran sufrimiento que terminará con la dispersión y la ruina de los pueblos’ (p. 462)

Hasta hace poco, en los pueblos originarios ni siquiera se conocía la palabra ni el significado del robo. En la misma milpa se guardaba el maíz en trojes y nadie se atrevía a tocarlo.

En los pueblos del México profundo se conserva todavía la esencia de la civilización mesoamericana y existe una gran reserva de valores culturales, morales y espirituales.

Fuente: elaboración propia con base en López-Obrador (2024: 448-464).

Como una derivación histórica, política, social y económica de las bases fundamentales de los pueblos originarios, López-Obrador (2024: 502-504) también rescata el papel que han jugado los grandes caudillos revolucionarios, quienes podrían considerarse descendientes de una hibridación cultural: la fecundidad de las civilizaciones mesoamericanas y la, de todas maneras, rescatable visión social de la cultura española. En este sentido, el humanismo mexicano se sostiene en equilibrio en dos pies, uno es el de la gran herencia cultural prehispánica que lo alimenta de virtudes como la

fraternidad, la libertad, la justicia y la honestidad; y el otro, de la política con dimensión social y carácter público que llevaron a la práctica los próceres, abnegados y ejemplares; y es que —dice López-Obrador— la auténtica política es profundamente humana, en su funfamento y en su esencia, sobre todo cuando se practica en pro de los demás, principalmente de los pobres. Sin embargo, la lista de próceres mencionada por López-Obrador se compone mayoritariamente por las grandes personalidades políticas del mundo mestizo (ver Tabla 6).

Tabla 6. *Perfil social (humanista) de próceres en la historia de México*

Miguel Hidalgo y Costilla	Puede considerarse como un héroe santo, porque aquí el movimiento independentista no se inició por simples reacomodos en las cúpulas del poder, ni se gestó únicamente por un sentimiento nacionalista, sino que fue fruto de un anhelo de justicia y libertad. Por ello, el grito de libertad y justicia va antes que el de la independencia política.
José María Morelos y Pavón	Otro cura progresista michoacano, nombrado por Hidalgo como jefe insurgente en el sur de México, el 20 de octubre de 1810. Fue admirable su fervor por el pueblo y la forma en que buscaba reivindicarlo. Su obra de 1813, <i>Sentimientos de la nación</i> , es un texto fundacional en el que se recoge y expresa un tratado de humanismo aún vigente por su dimensión social. Decía Morelos: “Que se modere la indignicia y la opulencia”, “Que se eleve el salario del peón” [se supone que esto inspiró en parte la elevación del salario mínimo en todo el período presidencial de AMLO]; “Que se eduque al hijo del campesino y del barretero igual que al hijo del más rico hacendado” [también se supone que esto inspiró la contrarreforma educativa de AMLO que trató de detener el afán privatizador de la educación en todos sus niveles, y la reforma en los libros de texto para devolver el civismo, la ética, la historia y el humanismo, sin menoscabo de las ciencias]; “Que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte” [Igual y es un antecedente político de la Reforma Judicial]. Los <i>Sentimientos de la nación</i> proscriben para siempre la esclavitud y la distinción de castas. Algo visionario de Morelos fue la declaratoria de la prohibición de la tortura.
Benito Juárez García	Junto a los liberales del siglo XIX, a él se deben las reformas políticas para separar el poder civil del poder clerical o eclesiástico. Juárez sabía que México necesitaba un nuevo Estado nacional y una república laica, y que resultaba imprescindible también abolir los privilegios detentados por siglos en beneficio de una minoría. Con prudencia, sabiduría y con una estrategia política magistral que consistió en despertar la ambición de los propietarios privados que se cambiaron de partido o de bando, por el interés de quedarse con los bienes o tierras acaparadas por el clero; se despertó la ambición de hacendados y aspirantes a latifundistas que se convirtieron en liberales, y esto ayudó mucho a la causa de la Reforma. Una excepcional hazaña: un puñado de juaristas venció a un poderoso y omnímodo adversario (la Iglesia de su tiempo); pero también fue una hazaña derrotar al imperio de Maximiliano y al poderoso ejército francés en Puebla. Además, Juárez supo leer bien las circunstancias geopolíticas del momento, y encontró respaldo del presidente estadounidense Abraham Lincoln, quien en 1865 ganó la guerra civil a los esclavistas sureños, y en 1847 ya había condenado la invasión de Estados Unidos a México. Juárez fue un político con muchas virtudes, era honesto, austero, patriota y perseverante.
R. Flores Magón	Luchador social oaxaqueño que en circunstancias muy difíciles demostró que se pueden mantener las convicciones. Fue un ideólogo humanista de la Revolución mexicana.

Francisco I. Madero	<p>Al igual que Simón Bolívar, aunque pertenecían a familias ricas, los dos coincidían en el principio de que para ser justos es necesario ser libres. El historiador Friedrich Katz sostenía que Madero al hacerse cargo, en 1903, de una hacienda de su padre en Coahuila, combinaba un enfoque económico práctico con ideas filantrópicas. Empezó por aumentar los salarios de sus trabajadores agrícolas, los sometió a exámenes médicos periódicos e introdujo la educación obligatoria, de manera que el nivel de vida que se gozaba en su hacienda era muy superior al que prevalecía en las haciendas vecinas. Combinó esa actitud hacia sus trabajadores con la introducción de métodos de cultivo nuevos y más productivos, lo cual incrementó notablemente sus ganancias, e hizo de su hacienda un modelo social y económico. Por su sacrificio, su proceder limpio y transparente como ser humano y hombre público, es héroe mexicano, cuyo principal ofrecimiento al pueblo fue hacer efectivo el derecho a la libertad, y en eso cumplió con creces. Aunque no entendió el problema agrario.</p>
Emiliano Zapata	<p>Su vida estuvo vinculada a la tierra y a las enseñanzas que se obtienen en los antiguos pueblos de México. Antes de la Revolución, en Anenecuilco (Morelos), coexistían en conflicto el pueblo que defendía sus tierras y su libertad y la gente de la hacienda El hospital. Los hacendados se habían acostumbrado a invadir cada vez más tierras que desde la Colonia pertenecían al pueblo, lo cual estaba respaldado con títulos y planos siglos atrás. Esto había causado tal hartazgo, que un día las autoridades de Anenecuilco convocaron en sigilo a una asamblea extraordinaria, para tomar una decisión muy importante y trascendente. En esa asamblea, se eligió a Emiliano Zapata como representante del pueblo. Después de hacer gestiones burocráticas y sin lograr nada, el joven dirigente organizó a los campesinos y decidieron quitar las cercas y rescatar la tierra que les correspondía. Y ahí comenzó el movimiento revolucionario agrario en Morelos y luego en todo México. Zapata encarnaba la honestidad, heredada de nuestros antepasados.</p>
Francisco Villa	<p>Desde su infancia padeció las infamias cometidas por los hacendados de la época, y eso lo llevó a la rebeldía contra ellos y el régimen porfirista. En principio, fue aliado de Francisco I. Madero, junto con Pascual Orozco, con quien triunfó en la batalla de Ciudad Juárez, la cual propició la renuncia de Porfirio Díaz. Villa siempre le tuvo afecto a Madero, al ser asesinados el presidente y el vicepresidente, en el golpe huertista, Villa se manifestó sin titubeos contra el usurpador, y el 29 de septiembre de 1913 constituyó y empezó a comandar la popular y legendaria División del Norte (un ejército de masas conformado por agraristas, jornaleros, rancheros, vaqueros, artesanos, obreros, mineros, maestros, arrieros, entre otros). Villa tomó Chihuahua en la lucha contra Huerta y por un mes fue gobernador de ese estado. En esa función, según F. Katz, tomó las siguientes decisiones: 1) confiscación de las tierras y demás propiedades pertenecientes a los terratenientes mexicanos más ricos y poderosos de Chihuahua; 2) a las propiedades de los extranjeros (salvo las de españoles y chinos), Villa no solo se negó a confiscarlas o a aumentar sus impuestos sino que las protegió; 3) gran parte de los rendimientos de las haciendas confiscadas se redistribuyó entre los pobres urbanos (de los cuales ganó su apoyo) en forma de alimentos subsidiados o de dádivas directas; 4) gracias a los recursos de que disponía para pagarles y equipar a los pobres y desempleados, miles de chihuahuenses se unieron a su ejército, en efecto, el desempleo se redujo drásticamente, la redistribución tuvo un tremendo impacto psicológico sobre los pobres, pues “Era la primera vez en la historia... que un gobierno les daba algo”. Por este tipo de acciones y por su carisma, Villa, más que ningún otro líder, se había convertido en una leyenda viva. Quizá Villa fue bueno y malo, bandido social, revolucionario, temido y cruel, pero no hay que olvidar que las revoluciones, aun con sus nobles fines, siempre acarrearán excesos y actos irracionales e inhumanos.</p>
Lázaro Cárdenas	<p>Según AMLO, fue el mejor presidente del siglo XX. Cárdenas no dudó en apoyarse en los de abajo para hacer realidad su obra transformadora. Entregó la tierra a los campesinos (Reforma Agraria, en los primeros tres años de su gobierno se entregaron casi 10 millones de hectáreas a 565 216 campesinos) y ayudó a los obreros, haciendo realidad el artículo 123 constitucional; impuso la organización de las masas; y, con esa base social expropió el petróleo y otros bienes de la nación. Al finalizar el sexenio se habían constituido 10 651 ejidos con más de 18 millones de hectáreas en beneficio de más de un millón de indígenas, peones y jornaleros del medio rural. En las cualidades de Cárdenas está implícito que la política no solo es racionalidad, pues también necesita de mística y de convicciones. En los procesos políticos intervienen factores como la suerte, la genialidad de los dirigentes y los sentimientos del pueblo. Además de ser un auténtico humanista, y de poseer otras virtudes, Cárdenas supo manejar con precisión los tiempos, asunto que en política suele resultar esencial y definitorio.</p>

Fuente: elaboración propia con base en López-Obrador (2024: 467-499).

Como recapitulación, puede decirse que el humanismo mexicano tiene claramente un sustento político-social, y sus raíces se encuentran en las grandes culturas y civilizaciones mesoamericanas, en las cuales existe una preeminencia del nosotros en comunidad, en lugar del yo individual (cuya filosofía ha plagado los planes de estudio totalizados en México). Además, el humanismo mexicano se nutre constantemente de una historia de resistencia y de la continua búsqueda de la dignidad, la justicia y la libertad, principios fundamentales que han guiado a los grandes próceres de la historia mexicana.

### **En la formación en su sentido amplio**

Una variante de la civilización mesoamericana marchaba viento en popa cuando irrumpió la colonización moderna europea sobre América, y desde entonces, como lo señala León del Río (2024) revisitando la obra de Hinkelammert, se impuso una ley imperial que legitima la inferioridad, la explotación, la humillación y la alienación. Esa misma ley moderna se identifica con la propiedad, el contrato y el mercado, y en su nombre se puede matar, torturar, desaparecer y eliminar las leyes sociales, según lo plantea Hinkelammert. Desde hace más de 500 años de esa irrupción devastadora, en América Latina no se ha podido superar la condición colonial multidimensional, incluyendo la formación educativa.

En efecto, la emancipación de los pueblos originarios exige echar por tierra esa ley fetichizada, y existe la urgencia de restituir la vida como criterio supremo de justicia. Así, únicamente las instituciones que garanticen la posibilidad de vivir de cada uno son legítimas. El poder emancipador surge cuando los nadie rechazan esa legalidad mortífera, se organizan en fe comunitaria y transforman las relaciones económicas y sociales que los someten (León del Río, 2024). Entonces, una tarea de la reivindicación de los pueblos originarios es precisamente reposicionar su acervo cultural y civilizatorio para enriquecer la formación de los habitantes de la Mesoamérica actual y, sin duda, una vía adecuada es el camino de la formación educativa. En este sentido, en las siguientes líneas se detalla el potencial histórico de la gran cultura nahua.

En el mundo nahua existían los *tlamatinime* (*tlamatini* en particular), quienes se consideraban como sabios o filósofos (los que saben cosas). Ellos mismos cultivaban un saber que no estaba parcelizado, que era integral y transversal. También se cuestionaban sobre lo que nos sobrepasa, acerca del más allá. Los *tlamatinime* reflexionaban sobre que todo lo que se dice en la Tierra es transitorio y fugaz; pero, lo único considerado como verdadero es el pensamiento que tiene una raíz, un cimiento o una base (León-Portilla, 2017).

El filósofo nahua, dice León-Portilla (2017), se concibe como quien enseña a la gente a adquirir y desarrollar un rostro (como manifestación de un yo que se ha ido moldeando por la educación). Entonces, la idea náhuatl del humano deja abierto el camino a la educación, entendida como la formación del rostro de los seres humanos y como humanización de sus deseos y aspiraciones. Estas parecen haber sido las metas buscadas por los maestros en los *Calmécac* (hilera de casas donde se desarrollaba la formación intelectual del estudiante y el cultivo de lo más elevado de la cultura),<sup>11</sup> la cual se puede considerar como escuela superior donde se educaban los nobles y los futuros sacerdotes. Además, la educación que lleva a la formación de un rostro y un corazón se dirige a dar un sentido humano al deseo y aspiraciones, liberándolo de cualquier fatalismo miope; y la forma de lograrlo es enseñando a la gente a autoamonestarse o autocontrolarse. En efecto, en el mundo nahua, en principio, hay un libre albedrío modificable por la educación, que incluye rasgos morales bien definidos.

---

<sup>11</sup> En el *Calmécac* se les enseñaba lo siguiente:

1. Un buen lenguaje denominado *tepillatolli* (lenguaje noble o cultivado) versus el *macehuallatolli* (la forma de hablar del pueblo).
2. Enseñanza de los cantares, principalmente los cantos divinos, que implicaban doctrinas religiosas y filosóficas nahuas.
3. Las artes de la cronología y la astrología, un tipo de pensamiento matemático nahua, acompañado del supremo grado de abstracción racional del pensamiento nahua.
4. Enseñanza de la historia del mundo nahua, que en la cultura mexicana, de manera rigurosa, iba hasta sus antecedentes teotihuacanos y chichimecas. En su esplendor, los nahuas mostraron un profundo interés por conservar el recuerdo y origen, especialmente de los triunfos y fracasos de su gente (León-Portilla, 2017). Como también lo afirma Todorov (2014), un hecho histórico de gran relevancia que cambiaría el rumbo de la historia mesoamericana, fue la quema de códices antiguos, ordenada por el tlatoani Itzcóatl y por el supremo consejero de los gobernantes mexicanos, Tlacaélel.

Contrario a las posturas occidentales individualistas, entre los nahuas, especialmente en los mexicas, se priorizaba la incorporación de los nuevos seres humanos a la vida y objetivos supremos de la comunidad, sin abstracción de la personalidad. La incorporación a la vida del grupo implicaba desempeñar un papel especial. A los niños se les enseñaba la idea de la fortaleza y control de sí mismos, empezando con el apetito y los primeros quehaceres de tipo doméstico. El padre asumía un rol de gran educador, era quien primero amonestaba y enseñaba a sus hijos a conocerse y autogobernarse. Luego, a los 15 años los jóvenes nahuas ingresaban ya sea al *Telpochcalli* (casa de jóvenes en la que se formaba esencialmente para la guerra) o al *Calmécac*. Contrario a lo que podría pensarse, la entrada a uno u otro de los centros educativos dependía originariamente de la elección y consagración de los padres del niño a la divinidad protectora de cada centro. Esto no implicaba un criterio discriminatorio como el de las clases sociales (León-Portilla, 2017).

Dado que todos los niños y jóvenes nahuas, sin excepción, acudían a una u otra forma de escuela, podría considerarse que era un tipo de educación obligatoria. Donde no solo se inculcaba el respeto y la obediencia a la autoridad, sino también la necesidad de trabajar para alcanzar una felicidad relativa en la Tierra, y la búsqueda implacable de la justicia, mediante la formación en el *Calmécac* de jueces sabios y prudentes. Por estas razones, León-Portilla (2017) no duda en afirmar que la educación nahua del mundo mexica era mejor que la española.

Este patrimonio cultural mesoamericano debe concebirse acompañado de un gran desarrollo en la ciencia (en las matemáticas, las ingenierías, la medicina, la astronomía). Todo ello recubierto en lo místico, lo espiritual, lo ético, humanístico y político (López-Obrador, 2024: 448). En este sentido, León-Portilla (2017) señala que los *tlamatineme* (sabios nahuas) llegaron a la creación directa y no diferenciada aún de lo que el pensamiento occidental moderno designa como un sistema educativo, ético, jurídico, social, etcétera.

La demostración de la existencia de grandes civilizaciones en Mesoamérica, llevó a Todorov (2014) a pensar la conquista de América no únicamente como un evento militar o político, sino como el primer gran contacto entre civilizaciones radicalmente distintas. En tal proceso, se construyó la figura del “otro” (el indígena americano, un ser humano diferente cultural,

religiosa, lingüística y físicamente) cuya cultura terminó siendo sometida por desconocimiento, incompreensión y la negación de la alteridad. En consecuencia, el “otro” (indígena) podía ser redimido únicamente si renunciaba a sí mismo; por ejemplo, F. Bartolomé de las Casas, en sus convicciones cristianas humaniza al indígena, pero no lo entiende en sus propios términos (no promueve una comprensión cultural recíproca, y no aprende ni valora las lenguas y religiones nativas), y el “otro” se salva a condición de parecerse al colonizador. Aunque debe reconocerse que con F. Bernardino de Sahagún sí hubo un reconocimiento pleno del valor propio en lo distinto;<sup>12</sup> en todo caso, sería la excepción.

Lo que explica la inexistencia de una cultura mexicana única es la presencia de dos civilizaciones que ni se han fusionado ni han coexistido en armonía, fecundándose recíprocamente, para dar lugar a un nuevo proyecto civilizatorio. Entre las culturas mesoamericanas y las variedades de la civilización occidental que han sido hegemónicas nunca ha habido convergencia. Dentro de la última, los grupos sociales que han detentado el poder político, económico e ideológico, desde la invasión europea hasta la actualidad, han sostenido siempre proyectos históricos en los que no hay cabida para la civilización mesoamericana. Se trata de una ideología que concibe el futuro —hasta la Revolución misma— únicamente dentro del cauce de la civilización occidental. Son proyectos diferentes en las formas distintas de concebir el mundo, la naturaleza, la sociedad y el humano; que postulan diferentes jerarquías de valores; que no tienen las mismas aspiraciones ni entienden de la misma manera lo que significa la realización plena del ser humano; son proyectos que expresan dos sentidos de trascendencia. Por ello, los proyectos de unificación cultural nunca han propuesto la unidad a partir de la creación de una nueva civilización de síntesis, sino a partir de la eliminación de la mesoamericana y la generalización de la otra. No sorprende que el único proyecto que en algún momento tuvo la posibilidad de convertirse en la alternativa fue el que postuló Emiliano Zapata, que pugnaba por la defensa de los pueblos, su orientación agraria y su no renuncia a las formas reales de vida forjadas a través de los siglos (Bonfil-Batalla, 1990: 101-105).

<sup>12</sup> Todorov (2014) es contundente cuando señala que la comprensión del “otro” es el acto más profundo de la civilización.

Dado lo anterior, dice Bonfil-Batalla (105-108), es factible obtener dos reflexiones. La primera es que los grupos dirigentes del país nunca han admitido que el avance pueda consistir en la liberación y el estímulo de las capacidades culturales que realmente existen en la mayoría de la población. Nunca se han planteado que el desarrollo signifique crear condiciones para que crezcan y fructifiquen las diversas culturas indias, regionales y populares que han hecho posible la sobrevivencia de las mayorías. De esta manera, una mentalidad colonizada, sustentada en un orden de dominación que los beneficia, ha impedido a esos grupos dirigentes considerar cualquier alternativa cultural que se aparte del esquema occidentalizado que asumen rígidamente por incapacidad, por conveniencia, por sumisión o, en el mejor de los casos, por ceguera ante la propia realidad. La segunda consecuencia va en el sentido de que al hacer tabla rasa de la realidad, se renuncia a poner en juego la mayor parte del capital cultural de la sociedad mexicana. Se genera una imposibilidad absoluta para reconocer, valorar y estimular el desarrollo del patrimonio cultural de los mexicanos.

Todas las capacidades que encuentran espacio y condiciones para desarrollarse simultáneamente, en el contexto comunitario de la vida indígena y campesina, quedan excluidas y sin aprovechamiento en un modelo cultural de relaciones de trabajo que no contempla entre sus metas la realización plena de las potencialidades individuales y colectivas. Entonces, ¿cómo llegamos a donde estamos? La esquizofrenia en la que se debate la cultura nacional es la expresión actual de un largo proceso histórico cuyo origen se encuentra en la instauración del régimen colonial, hace 500 años. A partir de ese momento se puso en marcha un sistema de control cultural que fue limitando las capacidades de decisión de los pueblos colonizados y se les fue arrebatando el control sobre muchos de sus elementos culturales. Las tareas a futuro tienen que ser colectivas y cada vez más amplias (Bonfil-Batalla, 1990: 109-110).

Desde el siglo XVI, la exclusión ha implicado que a la cultura del pueblo dominado no se le reconoce valor en sí misma. Es una cultura negada, incompatible. Se somete al colonizado para que haga o produzca cosas diferentes a las de su cultura. En este sentido, en la nueva sujeción se niega a “el otro”; su cultura y su proyecto se vuelven incompatibles, inexistentes (Bonfil-Batalla, 1990: 121).

Civilizar era la palabra clave. El mejor camino hubiera sido blanquear a la población con oleadas de la inmigración, pero este fracasó. Quedaba entonces la escuela redentora para desindianizar a México. Y hacia la educación encaminaron sus esfuerzos muchos talentos de la época. Para resolver el problema de la diversidad lingüística, Ignacio Ramírez propuso que se emplearan las lenguas indígenas en la educación de los indios, pero la idea no prosperó. Francisco Pimentel quiso escribir el epitafio de los idiomas mesoamericanos, ensalzando el castellano como el idioma oficial. No obstante, la acción educativa que sí se emprendió y que alcanzó logros notables, no cruzó la barrera colonial del perímetro urbano. Llegó por excepción al medio rural y apenas si se intentó en las comunidades indígenas (Bonfil-Batalla, 1990: 158).<sup>13</sup>

Mucho antes, en la Ciudad de México subsistió durante algún tiempo el colegio de San Gregorio fundado por los jesuitas para formar curas indios. En 1824 se estableció que ya no tenía razón de ser porque los indios eran ciudadanos iguales a los demás, y eso significaba continuar con las prácticas discriminadoras y paternalistas de los españoles. Hacia 1853 el colegio se había transformado en una escuela de agricultura para los no indios. Así concluyó la única experiencia de educación especial para los indígenas. Por el lado de los conservadores las cosas estaban peor, Lucas Alamán pensaba que la instrucción de los indios era peligrosa, pues si sabían leer podrían caer en sus manos obras subversivas. Si la escuela no funcionó y el indígena no se civilizaba, había que ocultarlo o hacerlo menos visible, para que no opacara la modernización en México. Por ejemplo, en las ciudades se prohibieron las pulquerías relegándolas a las periferias. En Tepic y en Jalisco se hizo obligatorio el uso del pantalón a la europea.

En la trayectoria histórica del México independiente, la identidad criolla cedió su lugar a la ideología mestiza, pero sus contenidos de fondo no cambiaron. Se dio un alejamiento con España, hasta el antihispanismo de los primeros años. Bonfil-Batalla (p. 160) recuerda a Octavio Paz, quien señaló: ‘los mestizos destruimos mucho de lo que crearon los criollos y hoy

---

<sup>13</sup> Las siguientes cinco páginas, con algunos matices, continúan siendo, esencialmente, una síntesis del trabajo de Bonfil-Batalla (1990: 159-209). Se rescatan tales ideas y reflexiones por su gran peso para redimensionar la relevancia de las culturas de los pueblos originarios de Mesoamérica.

estamos rodeados de ruinas y raíces cortadas [...]’ Aunque el México mestizo imaginario se distanció de España, nunca rompió con occidente, ni intenta hacerlo.

Para los triunfadores de la guerra civil de inicios del siglo xx, México debía ser una sociedad culturalmente homogénea, y la opción fue, una vez más, el mestizaje, y los remanentes que no lo fueran tenían que integrarse. De hecho, en 1909, Andrés Molina Enríquez en su libro *Los grandes problemas nacionales*, señalaba que los mestizos tenían que ser el elemento étnico preponderante y los dirigentes de la población. ¿Por qué la Revolución se afirmó como un proyecto mestizo? Las masas combatientes eran en su mayoría mestizos pobres y marginados, y campesinos indígenas y desindianizados, pero los mandos militares e ideológicos eran mestizos de clase media marginados políticamente durante el porfiriato. Así, en la Revolución participaron el México imaginario y el México profundo, cada uno con sus razones y objetivos. La Revolución se vio como el punto final de la lucha del pueblo mexicano, y a partir de ahí sería posible la incorporación plena del mexicano a la cultura universal. Algunas de las formas en las que se expresó esta ideología son: murales que glorifican al México precolonial, música nacionalista, arquitectura con ornamentación mexicana o maya, arqueología como tarea patriótica y nacionalista, y Cuauhtémoc como el primer gran héroe que simboliza la eterna lucha por la soberanía nacional.

Lo que el México de la Revolución se propuso fue, por un lado, redimir al indio, incorporándolo a la cultura nacional y a la civilización universal (occidental); por el otro lado, apropiarse de los símbolos del México profundo que le permitieran construir su propia imagen de país mestizo. Un ejemplo es el proyecto educativo de José Vasconcelos, quien auspició la pintura mural y puso a Quetzalcóatl junto a Cristo y a Buda; pero rechazó la enseñanza en lenguas indígenas y se opuso a cualquier intento de educación diseñada para las diversas regiones indígenas, como lo proponía Manuel Gamio. El argumento era “primero son mexicanos, luego son indios”. No se admitió que el proyecto nacional incluyera la permanencia de la población india como un sector con cultura propia. Entonces, era claro que el objetivo no fue crear las condiciones para el florecimiento de la civilización del México profundo. Se llevaron escuelas al campo y a las comunidades indias, pero no para estimular y sistematizar el conocimiento de su

propia cultura, sino para que se aprendieran los elementos de la cultura dominante.

En ese contexto se llevaron a cabo las siguientes acciones: en 1922 se crearon las escuelas rurales; en 1925 se iniciaron las Misiones Culturales; en 1931, Moisés Sáenz lideró el plan piloto de educación indígena; en 1936, Lázaro Cárdenas creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas; en 1940 se celebró el Primer Congreso Indigenista Interamericano; en 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista. Se trató de una continuidad del empeño educativo de los gobiernos revolucionarios (mestizos) hacia la población indígena.

¿Cuáles eran los contenidos de esa educación? Los de la cultura nacional, derivada de la occidental. Al principio, los mensajeros civilizadores eran los no indígenas; pero eso fracasó, ni ellos entendían a los indios, ni los indios los comprendían a ellos; por tanto, se recurrió a los propios indígenas jóvenes, escogiendo a los mejores, sacándolos de sus comunidades y llevándolos a civilizar a las ciudades, alienándolos para que reconocieran la inferioridad de su cultura, y devolviéndolos luego a su medio de origen, convertidos en agentes de cambio, para lograr desde dentro, la transformación para el progreso. Se trataba de anular la capacidad de decisión de los pueblos indígenas e incorporarlos a un sistema de control cultural en el que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a las propias comunidades. Esta era la tarea revolucionaria del indigenismo.

Aunque la escuela elemental haya llegado a todos los rincones del país, no se puede reivindicar la institución por sí misma, sin considerar en qué medida responde a las aspiraciones y necesidades reales de la población que asiste a ella. El empeño ha sido crear un sistema escolar uniforme, por más esfuerzos aislados de educación adaptada a grupos específicos. Se busca una educación homogénea bajo el postulado ideológico de que se requiere la uniformidad. El resultado ha sido que la instrucción escolar ignora la cultura de la mayoría de los mexicanos y pretende sustituirla en vez de desarrollarla. Es una educación planeada y decidida desde el centro, desde la ciudad y desde el poder. Una enseñanza en función del México imaginario, al servicio de sus intereses y acorde con sus convicciones. Es una educación que niega lo existente y genera en el escolar una disociación esquizofrénica entre su vida concreta y sus horas en el salón de clase. El mensaje

implícito es 'lo que sabes no tiene valor, lo que piensas no tiene sentido; solo nosotros, los que participamos del México imaginario, sabemos lo que necesitas aprender para sustituir lo que eres por otra cosa' (Bonfil-Batalla, 1990: p.184).

Las reflexiones de Bonfil-Batalla son contundentes cuando se señala que la distancia entre la educación y el México profundo crece conforme se avanza en los niveles de escolaridad. Los modelos de la enseñanza universitaria, sus paradigmas, sus contenidos, provienen de afuera, de los centros avanzados occidentales. Se rechaza cualquier posibilidad de vinculación orgánica con el saber del México profundo; esa sabiduría se ignora y se niega. Los arquitectos desconocen los sistemas tradicionales de construcción; los médicos ignoran y desprecian la farmacopea popular; los abogados desconocen el derecho consuetudinario; los agrónomos no consideran el conocimiento de campesinos que continúan una tradición agrícola milenaria; los economistas dejan de lado y desconocen lo que pasa en los circuitos informales con los que resuelven gran parte de sus problemas de supervivencia millones de mexicanos. Dicho fríamente: los profesionistas mexicanos, en su abrumadora mayoría, desconocen el país en el que viven. Aquí también, no hay proyecto de desarrollo sino sustitución.

En fin, con todo y el asedio multidimensional (cultural-educativo, político, social, económico, ecológico) y el panorama distópico sobre el mundo indígena (del México profundo), que continua hasta nuestros días, los pueblos originarios han desplegado estrategias de resiliencia y resistencia, como se muestra en la Tabla 7.

Los agentes del México imaginario ocupan espacios permanentes en la sociedad local: maestros, enfermeros, curas, acaparadores y usureros, funcionarios públicos y privados; algunos de ellos con orígenes del México profundo, pero ya plenamente blanqueados y mestizados. En este sentido, en la posrevolución (ya estabilizado el país), poco a poco creció el número de maestros promotores indígenas y, en menor medida, enfermeros, extensionistas agrícolas y otros técnicos y profesionales que engrosaban las filas de los agentes de cambio que debían redimir al indio haciéndolo desaparecer. El proceso, allá por 1950, parecía marchar por el buen camino y aceleradamente. La trayectoria del maestro indio parecía cierta y segura (egresado del internado pasaría unos años en alguna comunidad y después

podía aspirar a dar el salto que su propia formación le exigía, o sea, dejar de ser maestro indio, irse a la ciudad y hacer carrera como docente sin estigma). Funcionó algún tiempo, pero después fueron muchos y el camino se volvió. Unos, por la frustración de no poder abandonar la educación indígena como lo habían esperado; y otros, por una toma de conciencia resultado del enfrentamiento de las concepciones que les habían imbuido con una realidad indígena que no respondía a aquella visión esquemática y denigrante; el hecho es que muchos maestros y promotores empezaron a imaginar un proyecto alternativo de educación indígena. En ese esfuerzo, se ha ido delineando un espacio de educación escolar que los maestros indios reclaman como suyo, lo quieren más amplio y se dan a la tarea de dotarlo de contenidos propios en los que las lenguas y las culturas indias ocupen un lugar junto al español y la cultura universal (Bonfil-Batalla, 1990: 202-209).

Tabla 7. *Estrategias de sobrevivencia cultural indígena*

Resistencia	<p>Con cinco siglos de dominación, de agresión contra la cultura de los pueblos indígenas, no se ha logrado impedir la sobrevivencia histórica del núcleo fundamental del México profundo. Los caminos de la resistencia forman una intrincada red de estrategias en la vida cotidiana de los pueblos. Se adoptan los cambios indispensables con el fin último de permanecer. La resistencia se orienta a la conservación de los espacios de cultura propia, pese a la presión de la dominación colonial. Una idea común sobre estas culturas es que rechazan los cambios, aunque impliquen la posibilidad de mejoría; pero esa es una imagen prejuiciada y es parte de la idea colonizadora que atribuye al colonizado la causa de la colonización. La manifestación colectiva de su permanencia se expresa en el cumplimiento de las costumbres, estas prácticas adquieren nuevos significados y cumplen funciones diferentes de las que tenían en épocas pasadas, pero añaden razones actualizadas que refuerzan las justificaciones de mantener “la costumbre”. También es cierto que la resistencia se manifiesta frecuentemente en el rechazo a las innovaciones que se proponen o imponen desde afuera; por las siguientes razones: su experiencia histórica les indica que los cambios promovidos desde el exterior (el mundo dominante) han provocado efectos contrarios a los intereses de la comunidad, el fuereño se ve como un peligro genérico y lo que proponga o intente debe valorarse con suspicacia radical. La resistencia tiene otra razón más profunda, las innovaciones y los cambios que son aceptados, significan generalmente una reducción de la autonomía del grupo, por ejemplo, por la aceptación de semillas mejoradas. La resistencia lingüística ha sido crucial, pues la preservación de la lengua propia tiene importancia fundamental para mantener los códigos más profundos que expresan una manera de ver y entender el mundo.</p>
Apropiación	<p>Es un proceso en el que un grupo (comunidad) hace suyos elementos culturales que eran ajenos (que proceden de otra cultura, la que les ha sido impuesta, la dominante). Para que haya una apropiación auténtica se requiere que el grupo adquiera el control sobre esos elementos culturales ajenos, y en efecto, pueda ponerlos al servicio de sus propios propósitos, de sus decisiones autónomas. Por ejemplo, la adopción del caballo y la preeminencia de la religión popular.</p>

---

Innovación	<p>La situación colonial orilla a cambios internos permanentes en la cultura de los pueblos oprimidos; tanto para ajustarse o resistir a las nuevas formas de dominación, como para aprovechar los resquicios que permitan ampliar los ámbitos de la cultura propia. También se da la creación constante de nuevos elementos culturales. En general, se trata de modificaciones incrementales casi imperceptibles en los hábitos, los conocimientos, las prácticas y las creencias de la comunidad; ejemplo, la reutilización de desechos industriales (latas de aceite convertidas en macetas o en candiles, llantas de automóvil transformadas en suelas de huaraches). También hay innovaciones en la organización social, por ejemplo, la proliferación de motivos por los cuales se establecen relaciones de compadrazgo.</p>
------------	--

---

Fuente: elaboración propia con base en Bonfil-Batalla (1990: 191-199).

El mismo autor (p. 209) menciona que la expansión de la educación superior ha permitido la filtración de un buen número de estudiantes indígenas en diversas carreras. No ha sido fácil, pues ni las condiciones de vida de las comunidades favorecen que sus jóvenes continúen estudios universitarios, ni la deficiente formación escolar previa de los aspirantes indios, la cual, acentuada por la obligación de manejarse en otra lengua, otra sociedad y otra cultura, los coloca en una posición en la que deben superar obstáculos que pone el sistema educativo para lograr un título universitario. Aunque muchos desertan y se acomodan en las filas de los que aspiran al México imaginario, y ahí deben aguantar a solas la amargura del racismo omnipresente. Otros, mantienen o recuperan su indianidad y de alguna manera contribuyen a las luchas de los pueblos indios; de hecho, existen asociaciones de estudiantes y profesionales indígenas que trabajan en beneficio de sus comunidades de origen.

Para cerrar este aparatado resta decir que, como se ha mostrado, se puede sostener la existencia de un humanismo mexicano que tiene raíces, básicamente, en las aportaciones de las culturas originarias, aún considerando las aportaciones de los grandes dirigentes mestizos quienes también se han nutrido del legado indígena de sus antepasados. Aunque, es válido reconocer que tal perspectiva humanista, muy probablemente, no ha ido mucho más lejos porque sistemáticamente ha sido negada en los mismos procesos y esquemas formativos.

## Los asuntos de las culturas originarias en la agenda social, económica y política

En esta sección nos damos a la tarea de mostrar diversas manifestaciones y simbolismos políticos y sociales, que son parte de la agenda gubernamental, pero también es un esfuerzo para la difusión de las preocupaciones y reivindicaciones de los pueblos originarios de México, que han estado en resistencia por siglos.

Respecto a la recolección de información, desde diciembre de 2024 hasta junio de 2025, se fueron identificando, seleccionando, sintetizando y sistematizando diferentes notas de divulgación sobre las cuestiones reivindicatorias de las comunidades originarias. Si bien, se trata de notas y columnas de opinión publicadas por el diario nacional progresista *La Jornada*, también es cierto que la información vertida por esta vía proviene de expertos e informantes clave, muchos de ellos son investigadores académicos, periodistas de investigación y funcionarios públicos que atienden los asuntos relacionados con los pueblos originarios.

En la Tabla 8 se muestra la complejidad y la diversidad de las problemáticas de los pueblos originarios. De este modo, se abordan cuestiones como la educación totalizada que cierra los espacios a los conocimientos y aprendizajes indígenas; la necesaria reivindicación de los derechos agrarios de las comunidades originarias; se denuncia la falsificación de la historia al acusar a los pueblos originarios de bárbaros, pero a la vez reconociéndolos como un cuarto poder trascendiendo lo federal, estatal y municipal; así como el reconocimiento pleno de que las comunidades indígenas son poseedoras y herederas de potentes instituciones políticas, sociales, económicas y culturales; al lado de contar con valores fundamentales como la cooperación, la comunalidad y la ayuda mutua. Además, no debe pasarse por alto que una de las grandes manifestaciones pluriculturales tiene que ver con el dominio, preservación y fomento de lenguas originarias como el náhuatl y el maya; aparte de reconocer la inquebrantable y milenaria resistencia indígena.

Tabla 8. *Agenda multidimensional de los asuntos indígenas*

<i>Informante</i>	<i>Temática</i>
Aboites (2024, 12 de diciembre). <i>Educación totalizada</i>	<p>Después de la Revolución, las vanguardias magisteriales menospreciadas por el porfiriato, emergieron renovadas por las teorías sociales circulantes y por los vientos de una irrupción de masas revolucionarias que transformó al país. Construyeron un nuevo sistema educativo, acorde con lo que veían como los primeros pasos de una nueva nación a construir a partir de las masas indígenas y campesina y de las y los asalariados que demandaban también participación decisiva en el rumbo del país. Entonces nacieron las normales rurales, enraizadas en las comunidades indígenas y campesinas, donde los jóvenes locales se convirtieron en maestros y maestras y enseñaron a leer y escribir los derechos a la tierra y a los frutos del trabajo. Pero desde 1940 todo cambió. Desdeñar la ruta iniciada significó que se retomara el sistema educativo y la universidad creada por Díaz y Sierra (1880-1910). Un sistema fundado en la experiencia del régimen prusiano de una sola nación, una lengua, una identidad superior y, creó en México un sistema educativo uniforme, que no distinguía pueblos ni regiones, con una sola lengua y un solo programa a aprender. Un sistema educativo influenciado por poderosas corrientes de racismo latinoamericano que despreciaban las lenguas y los conocimientos originales. Con una sola lengua nacional en la mayoría de escuelas y universidades, de conducción autoritaria, centralista y burocratizada, excluyente y racista, ajena a las realidades nacionales.</p>
De la Redacción (2024, 21 de diciembre; 2025a, 18 de mayo). <i>Restitución de tierras</i>	<p>Se reconoce la necesidad de hacer justicia histórica, y resarcir las tierras quitadas al México profundo. A pesar de los despojos, las comunidades siguen presentes; en tierras en las que han vivido por generaciones y de las que no son dueñas de los títulos, pero sí del dominio pleno de la posesión por cientos de años, como la comunidad de Mogótvavo que, por argucias legales, fueron despojados de mil 500 hectáreas.</p> <p>En comunidades de Chihuahua la presidenta Claudia Sheinbaum firmó decretos para restituir 820 hectáreas a dos comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara. También hubo compromisos para —a través del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social— dotar con infraestructura de escuelas de enfermería, caminos, electricidad y acceso al agua, aparte de la restauración de bosques y la ampliación del programa Sembrando Vida, de ese Fondo ya se invirtieron más de 350 millones de pesos. Además, se trató de una supervisión de los avances del Plan de Justicia para los Pueblos de la Sierra Tarahumara, que inició desde 2021.</p> <p>Asimismo, Gómez (2025, 20 de mayo) menciona que también se firmaron dos decretos para la restitución y reconocimiento de tierras como propiedad comunal tradicional, en otras dos comunidades por mil 485 y 693 hectáreas respectivamente. En este sentido, el capitán general de la comunidad de Baborigame reconoció que tener certeza jurídica de las tierras históricas ha sido un sueño que se han tenido por generaciones, y la entrega de los documentos deja claro que los pueblos indígenas están siendo visibilizados por el gobierno mexicano.</p>
Salmerón (2025a, 21 de enero). <i>Historia falsificada</i>	<p>Se creó una leyenda negra en contra de Mesoamérica, particularmente contra México-Tenochtitlán. Se ha vendido la idea de que los españoles vinieron a salvar, civilizar y liberar a las masas indígenas del terror y el atraso primitivo. En esta región vivían en el neolítico y practicaban el canibalismo. Se señala que tan solo existían dos centros urbanos (Tenochtitlán y Cuzco). Entonces, los falsificadores de la historia sostienen que México debe agradecer a España que haya traído la mejor civilización del mundo (sic); y en un plano cínico presentan al imperio español como el paraíso terrenal y la jauja.</p>

Ávila (2025a, 22 de enero). *Expansionismo territorial*

Las tribus indígenas de Norteamérica eran sociedades igualitarias, pequeñas, itinerantes, con cerca de 375 lenguas autóctonas. No obstante, el colapso demográfico por los virus y bacterias traídos por los europeos, provocó la extinción de la mayoría de ellas. A esa catástrofe, se sumó la violencia multidimensional de la conquista. Así, en 1800, solo sobrevivían 600 mil de los 5 millones de indígenas que poblaban Norteamérica. La ambición por sus tierras se convirtió en una guerra de exterminio contra los pueblos americanos. Por ejemplo, la primera colonia inglesa, Virginia, pronto entró en guerra para despojar a los indígenas ahí establecidos; en Nueva Inglaterra, el despojo y la guerra contra los indígenas ocupó buena parte del siglo XVII. El avance de los colonos sobre las tierras de los indígenas continuó durante el siglo XVIII. Consumada su independencia, Estados Unidos continuó con la expansión territorial. Entre 1784 y 1787 las Ordenanzas del Noroeste permitieron la ocupación de tierras indígenas.

Toledo (2025a, 28 de enero). *Cuarto poder y justicia histórica*

Según el censo de 2020, en el país uno de cada cuatro mexicanos pertenece a alguna cultura originaria, lo que ubica a México a la cabeza en el continente americano. Además, el *Atlas de la propiedad social de la tierra en México 2024* señala que los pueblos indígenas y comunidades equiparables detentan la mitad del territorio del país, lo que constituye todo un legado de la civilización mesoamericana. El decreto de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que reformó, adicionó y derogó el artículo 2 de la Constitución mexicana garantiza los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos. Se garantiza su derecho a decidir, conforme a sus sistemas normativos y sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural, así como la regulación y solución de sus conflictos internos; que hombres y mujeres ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; preservar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, material e inmaterial, que comprende todos los elementos que constituyen su cultura e identidad, incluida la propiedad intelectual colectiva; construir modelos educativos de carácter pluricultural; desarrollar, practicar, fortalecer y promover la medicina tradicional, incluida la partería; conservar y mejorar el hábitat, y preservar la bioculturalidad y la integridad de sus tierras, incluidos sus lugares sagrados. El decreto del gobernador de Michoacán fue más lejos, pues, además de garantizar el derecho a la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe ante procesos que afecten sus territorios o sus formas comunales; su derecho a recibir asignaciones presupuestales de manera directa, sin pasar por los municipios; reconocimiento a los concejos comunales elegidos por asamblea, y reconocimiento a las rondas o guardias comunales (llamados kuarichas en lengua purépecha). A la fecha, 42 pueblos indígenas de Michoacán ya disponen y disfrutan de esta nueva legislación. En conjunto, estos dos decretos dan fe de los derechos colectivos a la autonomía, el autogobierno, la autodeterminación y la autodefensa, es decir, fortalecen el poder social y, de hecho, dan lugar a un cuarto poder más allá de las escalas federal, estatal y municipal.

Toledo (2025b, 11 de febrero). *Instituciones y valores indígenas*

En Acapatzingo, corazón de Iztapalapa, la cooperación, la ayuda mutua y la comunalidad, guiaron a 600 familias marginadas a tomar nueve hectáreas de terrenos baldíos en 1996, para construir, mantener y reproducir un proyecto colectivo. Es el proyecto urbano más importante de autogobierno, autogestión y autodefensa del país. Tres instancias mantienen el orden comunal: la asamblea general, las brigadas y comisiones, y las familias. Conciencia, ayuda mutua y solidaridad son los valores a reproducir por todas partes. Ellos han demostrado que sí es posible construir y mantener el poder social, popular o ciudadano, que es el camino a seguir para remontar la crisis que hoy vive el mundo.

<p>Medrano (2025, 19 de mayo), Martínez (2025, 07 de julio). <i>Sistema de gobierno indígena</i></p>	<p>En un día histórico para la comunidad wixárika de Bolaños (de 7 000 pobladores, 70 % de la etnia y el resto mestizos) en el norte de Jalisco, se realizó el 18 de mayo una consulta popular inédita y trascendental para decidir si cambiaban su sistema de gobierno actual por uno propio, basado en usos y costumbres indígenas. Respecto a estas opciones, obtuvo más votos la propuesta de gobierno por usos y costumbres. Así pues, Bolaños sería el primer municipio jalisciense en regirse bajo este esquema, y abre la puerta para que otras localidades con mayoría de población indígena en la entidad siguieran ese ejemplo, tanto entre comunidades wixárikas en el norte como nahuas del sur. Un dirigente de la comunidad indígena señaló: “seguiremos luchando por el reconocimiento de nuestros derechos de libre determinación y autonomía. En esta lucha hemos padecido discriminación y odio... nos llaman ‘flojos’, ‘ignorantes’, ‘borrachos’, ‘indios’, ‘abogadillos’, etcétera.”</p> <p>Se busca elegir a los gobernantes municipales por medio de elecciones en asambleas comunitarias como órgano supremo de toma de decisiones, y la población mestiza decidirá su propia forma de elegirlos y la comunidad wixárika la respetará y apoyará. Se fomentará la toma de decisiones en colectivo. Todos los municipios de México con mayoría de población indígena tienen el derecho constitucional de elegirse por sistemas normativos propios, como ocurre por ejemplo en Cherán, Michoacán; Oaxchuc, Chiapas; Ayutla de los Libres, Guerrero, o en diversas poblaciones de Oaxaca.</p> <p>En Cherán, en el contexto de un ataque del narcotráfico contra la guardia comunitaria, se enfatizó que se ha construido un sistema de autogobierno y autodefensa indígena legítimo y legal reconocido por la comunidad y por la Constitución mexicana, como máxima autoridad sustentado en los usos y costumbres. Asimismo, desde hace casi 15 años fueron expulsados los partidos políticos, los saqueadores del bosque (lo que ha permitido que a la fecha se hayan reforestado 10 mil hectáreas taladas) y al crimen organizado. Esto bajo el esquema del autogobierno.</p>
<p>González (2025a, 04 de mayo), Becerril y Saldierna (2025, 30 de julio). <i>Sobre el sistema de justicia</i></p>	<p>El jurista Josef Kohler señala que el problema de la corrupción estaba muy controlado en la sociedad mexicana. El sistema de justicia era severo pues aplicaba la pena de muerte en todas sus modalidades (aborto, adulterio, asalto, calumnia, estupro, encubrimiento, falsificación de medidas, homicidio, incesto, peculado, pederastia, etc.). Los juicios eran rápidos y sumarios, ninguno tardaba más de 80 días en resolverse. La elección de jueces era muy exigente, debían tener la suficiente preparación, no amigos, no corruptos. También eran juzgados con gran severidad cuando se les sorprendía recibiendo soborno o cargando la balanza hacia una de las partes. Existían normas jurídicas muy bien estructuradas.</p> <p>Los <i>tepantlatoanis</i> (abogados) podían ofrecer todo tipo de pruebas como la testimonial, confesional, documental (planos), presuncional o careos.</p> <p>En otro orden de ideas, a propósito del anteproyecto de ley sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, para tener mayor legitimidad, se someterá a consulta entre las comunidades originarias. Se tienen planeadas 70 asambleas a lo largo y ancho del país. La ley es una derivación de la reforma al segundo artículo constitucional, promulgada el 30 de septiembre del 2024, en el cual se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como su identidad cultural. También garantiza que niños y jóvenes de estas comunidades tengan atención en sus propias lenguas.</p>
<p>Olivares y Muñoz (2025, 04 de junio). <i>Presidente de la SCJN</i></p>	<p>Dado que aún existen sectores en México que evidencian su clasismo, racismo y discriminación, es muy importante que haya llegado un abogado indígena mixteco a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Y es que no se había tenido un presidente indígena de la SCJN desde Benito Juárez García, hace más de 150 años. Esto es un cambio real y profundo, reconocido por la máxima esfera del poder en México.</p>

Cruz (2025, 25 de febrero), Vargas (2025d,e, 13 de julio).  
*Gestos culturales*

Se alcanzó un acuerdo gubernamental para que en 78 escuelas de educación básica públicas en la capital se impartan clases de náhuatl. En el Día Internacional de la Lengua Materna, la gobernante de la Ciudad de México, subrayó que el propósito es que los alumnos conozcan la historia de los pueblos originarios, sus saberes y tradiciones. El programa se aplicará en planteles localizados en las alcaldías con mayor número de pueblos originarios. Se trata de una materia optativa. En la capital se hablan 55 idiomas indígenas, de los cuales el náhuatl es el más hablado.

La Ruta Wixárika (de más de 500 kilómetros y 20 elementos o espacios sagrados) por los caminos sagrados a Wirikuta, Tatehuari Huajuyé fue inscrita en la lista de patrimonio mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). Esto marca un hito para México porque representa justicia para los pueblos indígenas y es un reconocimiento de las prácticas tradicionales que protegen al planeta, en la perspectiva del organismo multilateral. Se trata de un paso importante en la protección del mundo wixárika (sus paisajes, los árboles, las rocas, los venados, las águilas y los sitios sagrados, como un acto de redención para los pueblos del mundo). La ruta en mención no es un sendero lineal, sino una red de caminos de peregrinación que atraviesa sitios sagrados, santuarios, centros ceremoniales y espacios ecológicos simbólicos. Tales caminos corren a través de más de 135 mil hectáreas distribuidas en los estados de Nayarit, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango. La Ruta manifiesta una cosmovisión espiritual viva basada en la reciprocidad, que refuerza la identidad cultural, mantiene la agrobiodiversidad y procura el éxito del ciclo agrícola de la milpa. Además, el peyote, el águila real, el venado y el maíz son seres sagrados honrados durante la peregrinación. Esta Ruta es una de las tradiciones espirituales más perdurables de Mesoamérica. En el marco del reconocimiento se advirtió sobre la necesidad de un mayor monitoreo, educación y aplicación efectiva de las leyes, lo cual debería permitir eliminar las constantes amenazas provenientes del turismo espiritual no regulado, la sobreexplotación del peyote y las concesiones mineras.

Flores (2025b, 06 de junio), López (2025, 08 de junio), Martínez (2025, 06 de junio), Rodríguez (2025, 07 de junio), Gómez (2025, 21 de julio). *Premio Nacional de Artes y Literatura 2024*

En el campo de artes y tradiciones populares, le fue adjudicado a la artista textil y cocinera tradicional Juana Bravo Lázaro, una de las principales representantes de la comida michoacana, declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO, también cofundadora y presidenta del grupo de artesanas purépechas Tejedoras de Santiago Angahuan. Bravo Lázaro ha trabajado con la gente de Angahuan y de otras comunidades para difundir la cocina mexicana (especialmente la de Michoacán) y rescatar la comida de los antepasados. En 2010 llevó sus conocimientos a Nairobi, en Kenia, donde se inscribió la cocina tradicional mexicana en la lista de la UNESCO por ser un modelo cultural que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias, costumbres y comportamientos comunitarios ancestrales. Asimismo, el reconocimiento se le otorgó a Antolín Vázquez Valenzuela, promotor de la tradición mayo-yoreme; igualmente es divulgador de las culturas originarias de Sonora y fundador del Centro de Cultura Blas Mazo, así como impulsor del Centro de Cultura Mayo Francisco Mumulmea Zazueta. A. Vázquez promueve un gran respeto por las ceremonias, danzas, cantos y la comunidad. Parte de su trabajo plasmado en la coautoría del libro *Palabras del mundo yoreme: Cuentos tradicionales del pueblo mayo*, es la defensa constante (ante el riesgo de desaparición) de las lenguas indígenas, pues señala que la lengua es la base de la dignificación de los pueblos indígenas. Es el idioma con el que se forzaron los antepasados, con el que se nombra la naturaleza, el cuerpo y el espíritu.

Teresa Rojas Rabiela se ha especializado en la etnohistoria de las sociedades de la Mesoamérica tardía, con especial atención en la agricultura, hidráulica, tecnología y organización social del trabajo, además de la fotografía histórica de indígenas y campesinos de México. Ha tenido encargos y ha colaborado en instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por más de 50 años, la Academia Mexicana de Ciencias, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales y el Archivo General de la Nación. Recibió el premio en la categoría de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, el cual reconoce su compromiso persistente con un diálogo que trasciende épocas y enlaza saberes ancestrales y contemporáneos. Aplica un método mixto basado en archivos, crónicas y códigos que contrasta con el pulso del campo (el mundo rural). Así, descubrió cómo, desde épocas tempranas, los chinamperos integraron cultivos recién llegados, como coles y lechugas, símbolos de fertilidad mestiza. La Dra. Teresa fue discípula de Guillermo Bonfil-Batalla. También ha colaborado con la Academia Mexicana de Ciencias, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, y el Archivo General de la Nación. Para la investigadora la historia y la etnohistoria constituyen un diálogo constante pasado-presente. En este sentido, el conocimiento ancestral es vital y debe preservarse.

En su discurso de recepción del premio, la investigadora criticó el descuido gubernamental de las zonas chinamperas en las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco, señaló que los gobernantes de la Ciudad de México y de las dos alcaldías tienen que comprometerse seriamente con su preservación, impulsando la producción chinampera, el empleo en la agricultura, el comercio y el turismo.

El arqueólogo Leonardo López Luján es considerado uno de los investigadores más importantes en torno a la política, la religión y el arte de las sociedades prehispánicas del centro del territorio mexicano. Ha sido curador de las exposiciones *Moctezuma: Aztec Ruler* en el Museo Británico de Londres; *Nuestra sangre, nuestro color: La escultura policroma de Tenochtitlan*, en el Museo del Templo Mayor, y *Mexica: Des dons et des dieux au Templo Mayor*, en el Museo del Quai Branly Jacques Chirac. Le fue conferido el galardón en el campo de la historia, las ciencias sociales y la filosofía, distinción que comparte con la antropóloga e historiadora María Teresa Rojas Rabiela. López Luján es uno de los hijos del investigador Alfredo López Austin, quien obtuvo el mismo premio en 2020, cuya entrega se pospuso hasta 2022 debido a la pandemia. El académico no lo pudo recibir en vida, porque falleció en octubre de 2021. El investigador participó en excavaciones en sitios mayas clásicos y asentamientos preclásicos del centro de México. Fue alumno de Eduardo Matos Moctezuma. A través de múltiples investigaciones, se busca llegar a encontrar los restos de tlatoanis mexicas. La obra de López Luján se ha traducido al inglés, francés, italiano, alemán, rumano, japonés y chino. Entre sus libros destacan *Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlan* (1993); *Escultura monumental mexicana* (2009), con Matos Moctezuma, y *Monte Sagrado-Templo Mayor* (2009).

La historia maya está tejida con hilos de resistencia. Tal fenómeno se examina en el libro compilado *La nación maya: gestación devenir y resistencia*. En el ensayo de M. Molina Rendón se analiza la resistencia como un comportamiento colectivo asumido consciente o inconscientemente por los mayas, lo cual se remonta hasta antes de la llegada de los españoles en 1519.

Desde entonces, los mayas mostraron su rechazo a las acciones y pensamientos externos que intentaban transformar sus costumbres y creencias. Esta actitud de resistencia se transformó a lo largo de los siglos, pero nunca desapareció, y sigue siendo un pilar fundamental en su cosmovisión. Las resistencias se clasifican en tres tipos: la del ámbito cotidiano-familiar, la del mundo sagrado, y la insurreccional abierta. Estas formas no son ajenas entre sí, ya que la insurrección armada es solo una extensión de las dos primeras.

De la Redacción (2025b, 23 de marzo). *La resistencia maya*

Molina Rendón analiza episodios emblemáticos de esta resistencia, desde la batalla de Champotón en 1517, donde el líder maya Moch Cohuo derrotó a la expedición de Francisco Hernández de Córdoba; las rebeliones de la Colonia, como la de Campeche, encabezada por Francisco Chí entre 1580 y 1583, y la de Bacalar, entre 1636 y 1639; la insurrección tseltal en Chiapas, en 1712; también se examina la figura de Jacinto Canek, líder que se alzó en Cisteil en 1761 con la promesa de liberar a su pueblo del dominio español; llegando hasta la Guerra de Castas (1847-1901). Actualmente, dice el historiador, la resistencia se ha transformado, pero la estructura social maya permanece sólida mientras se adapta a los nuevos desafíos que implican el turismo o la agricultura industrial. La resistencia emerge en los momentos en los que el desarrollo regional es desigual y resulta desventajoso para los mayas.

De la Redacción (2025c, 23 de mayo). *Institución económica prehispánica*

A propósito del Día Mundial de la Biodiversidad, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) incorporó la técnica de cultivo prehispánica del metepantle de Tlaxcala a los sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial, por preservar alimentos vitales y diversidad de especies del campo mexicano. La FAO explicó que durante más de tres milenios los campesinos de esta región han impulsado el metepantle, porque consiste en cultivar hileras de magueyes intercaladas con maíz, frijol, calabaza, cebada, plantas silvestres o árboles frutales. Este sistema preserva las semillas, mantiene la biodiversidad de las tierras secas y afianza los sistemas alimentarios y los medios de subsistencia locales.

Fuente: elaboración propia con base en los autores señalados en la primera columna de la tabla.

En la Tabla 9 se abordan aspectos del simbolismo que representa la fundación de México-Tenochtitlan. En principio, es bastante reconocido que esta ciudad-Estado fue la última manifestación de la deslumbrante civilización mesoamericana, a la que la Colonia puso todas sus energías e invectivas para su destrucción. Aunque Tenochtitlán representaba una suerte de síntesis de las grandiosas ciudades de civilizaciones precedentes como la tolteca y la teotihuacana, la gran ciudad que encontraron y devastaron los españoles con sus huestes, era una pequeña parte del mundo mesoamericano, pero no debe pasarse por alto que antes del esplendor mexica ya existían diversos pueblos originarios alrededor del gran lago de Texcoco y, posterior a la destrucción y colapso de México-Tenochtitlán, el mundo mexica tan solo fue una parte de la multiplicidad de lo mesoamericano. Cabe mencionar también que referirse al dominio mexica como imperio (a la europea) es un error, pues, aunque muchos pueblos estaban bajo el dominio de los mexicas, la intención no era un sometimiento absoluto, ya que buscaban dos cosas fundamentales, a saber: el pago de tributos y la apertura de nuevos mercados, en tanto que todo lo demás permanecía prácticamente igual.

Tabla 9. *Fundación y simbolismo de México-Tenochtitlán*

Informante	Temática
González (2025c, 25 de mayo). <i>Antecedentes de Tenochtitlán</i>	El cronista Jorge Pedro Uribe, en su libro <i>México, un mito de siete siglos</i> , polemiza sobre la fundación de México-Tenochtitlán, y menciona que lo que aprendimos en la escuela se acomoda a la narrativa posrevolucionaria que pone al centro al valeroso pueblo mexica. Sin embargo, la actual Ciudad de México no se corresponde con la capital mexica, pues lo que hoy se llama Centro Histórico era toda la ciudad. Pero hace tiempo que incluye también a varias poblaciones que ya estaban ahí antes de la llegada de los mexicas. La zona de Cuicuilco ha estado habitada desde hace más de 2500 años, igual probablemente que Tlaltenco en Tláhuac, y otras zonas de la gran urbe actual como Zacatenco o Acalpixca en Xochimilco, incluso los propios mexicas ya habían fundado, tal vez, una fallida capital décadas antes en Chapultepec. Y luego está Tlatelolco, establecida pocos años después de Tenochtitlán por un grupo de disidentes mexicas. De hecho, Azcapotzalco tiene su propia historia remota y los grupos chichimecas se desarrollaron ampliamente por la cuenca hace casi mil años. De igual manera están los vestigios de Milpa Alta y de los colhuas en Iztapalapa. Aunque Cuauhmixtitlan, primer nombre que ostentó Tenochtitlán, representa en el imaginario el origen mítico de la Ciudad de México.
González (2024, 22 de diciembre). <i>Aspectos de la cuenca del valle de México</i>	La cuenca del valle de México se formó hace 700 000 años, alrededor se establecieron diversas poblaciones que emigraron del norte y ahí encontraron un sitio ideal para establecerse por su riqueza de recursos naturales. Sus aguas someras les permitieron recrear las chinampas (construcción artificial de varas, lodo y raíces del árbol ahuejote, es una técnica iniciada en la época de los toltecas, 900-1200 d. C.). El sistema de chinampa tiene uno de los índices más altos de productividad del mundo, pudiendo albergar varias cosechas al año, entre las que sobresalen las de verduras y flores. Esto permitió el desarrollo de importantes ciudades como la de México-Tenochtitlán, que llegó a tener 200 000 habitantes, de las más grandes del mundo en su época. Los cochimilcas, primera tribu que llegó del norte, comenzó su expansión con la construcción de chinampas, sistema que fue reproducido por los mexicas, y que en 200 años construyó una impresionante urbe y dominó a todos los pueblos que lo habían antecedido, hasta controlar regiones lejanas como parte de lo que hoy es Centroamérica. Durante la conquista, las aguas de los lagos se sacaron de la cuenca y de la superficie del valle de México, y solo quedaron unos pequeños lagos en la zona sur (en Tláhuac y Xochimilco).
González (2025b, 19 de enero). <i>Fundación mítica</i>	El centro histórico de la Ciudad de México guarda en sus entrañas la mítica México-Tenochtitlán, que en 2025 cumple 700 años de su fundación. La prodigiosa urbe lacustre que impactó a los españoles, en 200 años se volvió la sede de un poderoso Estado que llevó a Hernán Cortés a fundar en sus vestigios la capital de la Nueva España. El enclave mexica se levantó en un islote en medio de los lagos, con materiales imperecederos que resistieran el embate de las aguas, los suelos lodosos y dieran estabilidad y permanencia a grandes construcciones como sus templos y palacios. El museo del Templo Mayor muestra una parte de los tesoros encontrados, entre los que sobresalen los monolitos monumentales de Coyolchauqui y Axayácatl.
Vargas (2025a, 18 de marzo). <i>Tenochtitlán no era imperio</i>	El politólogo e historiador Pablo Moctezuma Barragán, en su libro <i>Cuauhtémoc: Águila que retoma el vuelo</i> , sostiene que la mexica, era una civilización original, con instituciones propias, no había un imperio, señores ni señoríos. En realidad, era un sistema de alianzas, la principal era la Triple Alianza, había otros pueblos aliados a ella, pero cada uno guardaba su autonomía. Moctezuma no era un rey, pues había un sistema en el que mandaba un consejo (Tlatocan), del que se desprendían dos funcionarios: el tlatoani (vocero), y el Cihuacatl (administrador). Dado esto, Moctezuma era el vocero.

La unidad básica era el *calpulli* (familia ampliada unida en hermandades, sin perder autonomía); no había propiedad privada; las prácticas de guerra eran muy civilizadas (se desplegaban amplios oficios diplomáticos y se dialogaba mucho antes del estallido). Incluso, en caso de combate, se aseguraba la equidad de condiciones, proporcionando alimentos y armas al bando más débil. Tampoco se afectaba a la población civil, los ejércitos se enfrentaban y el perdedor aceptaba su derrota, entrando en una alianza. Entonces, no había un imperio mexica como tal, no imponían gobiernos, ni economía, ni religión; más bien, era un intercambio de conocimientos espirituales. Tampoco imponían lengua y cada pueblo mantenía su autonomía.

El propósito de su libro es dar a conocer cómo era Tenochtitlán, la gran cultura y civilización mexica que estaba avanzadísima en muchos aspectos, y en varios, superior a la europea. Aquí tenían jardines botánicos y zoológicos mucho antes que en Europa; destacaban en arquitectura, ingeniería y medicina.

Moctezuma menciona que es muy importante dar a conocer que el mexica no era un imperio, porque aceptarlo tiene fuertes connotaciones ideológicas. La lógica es que era un imperio, que siempre los ha habido. Pero no, aquí había otras formas de organización social y política mucho más democráticas y avanzadas.

Salmerón (2025b, 18 de marzo). *El supuesto imperio*

La raíz simbólica de lo mexicano centrado en Tenochtitlán se construyó ideológicamente desde 1520, cuando Cortés inventó que era la capital de un poderoso imperio. En realidad, muy pocos de nosotros descendemos de aquellos legendarios guerreros y muchísimos menos, casi nadie, de los dos o tres mil españoles que estuvieron por acá en 1519-1521. De modo que, más bien, descendemos de muchos México con su pluralidad de Mesoamérica y Aridoamérica, de matices infinitos (permanente rebeldía de mixes y mayas, el indómito orgullo de los chichimecas y apaches, la resistencia cultural subterránea de purépechas y otomíes, y también el arte de las catedrales barrocas o las misiones de Sierra Gorda, el humanismo de los misioneros franciscanos y jesuitas). Y también somos españoles de todas las Españas (moros y judíos sefardíes, africanos esclavizados y cimarrones; sirio-libaneses; españoles republicanos que huían de Franco, judíos y otros europeos que huían de Hitler, latinoamericanos que huían de Trujillo, Somoza, Videla y Pinochet. No obstante, también forman parte del México contemporáneo el racismo, la exclusión y opresión de los indígenas y los campesinos. Pero, dice Salmerón: “me sigue gustando [...] el mito de aquellos nómadas que partieron de Aztlán y tras prolongado peregrinar encontraron al águila sobre el nopal y el 13 de marzo de 1325, según la Crónica Mexicáyotl de Fernando Alvarado Tezozómoc, fundaron la ciudad sobre el lago [...]”. Continúa Salmerón: “Por ello no deja de ser mía aquella Visión de Anáhuac, de Alfonso Reyes: “Dos lagunas ocupan casi todo el valle: la una salada, la otra dulce. Sus aguas se mezclan con ritmos de marea, en el estrecho formado por las sierras circundantes y un espinazo de montañas que parte del centro. En mitad de la laguna salada se asienta la metrópoli, como una inmensa flor de piedra, comunicada a tierra firme por cuatro puertas y tres calzadas”. Esa era, precisamente, la imagen de la ciudad que asombró a los recién llegados colonizadores, y que daba cuenta del poderío de tal Culua.

Gobierno de México (2025, 26 de julio), Vargas y Muñoz (2025, 27 de julio), Rodríguez (2025, 25 de julio). *700 aniversario de su fundación*

La ceremonia oficial para recordar y reconocer el 700 aniversario de la fundación de México-Tenochtitlán, estuvo encabezada por la presidenta de la República mexicana, quien destacó que este reconocimiento tiene que ver con saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas. También se destacó que no puede haber democracia, ni identidad nacional, si se excluye la voz de los indígenas que llevan varios siglos resistiendo y si no se reconoce y posiciona el rostro indígena profundo. Más específicamente, la presidenta señaló que “el legado de Tenochtitlán no fue vencido: ‘vive en la resistencia silenciosa de los pueblos, en la lengua náhuatl que aún se habla, en el maíz que se sigue sembrando, en la medicina tradicional, en los rituales, en los nombres de nuestros cerros, nuestros ríos, nuestras calles, nuestros pueblos; en el nombre de nuestra patria: México.’” El discurso fue en el sentido de hablar de Tenochtitlán como un pulso vivo que navega con nuestra ciudad capital. En palabras de la presidenta, la capital mexica fue el centro de un mundo indígena que supo construir un modelo de civilización propio.

Se develó una reproducción del monumento Teocalli de la Guerra Sagrada, monolito de origen prehispánico en cuyo frente se encuentra el año dos casa mexica (1325, en el calendario occidental), y en cuyo dorsal aparece labrada la imagen del águila sobre un nopal devorando una serpiente, la señal dada a los mexicas por sus deidades para fundar allí su ciudad.

En tanto, la jefa de gobierno de la Ciudad de México recalcó: “La ciudad que construyeron fue prodigio de ingeniería, de organización, de arte y dominio [...] Sus calzadas flotantes, sus templos que tocaban el cielo, sus chinampas fértiles, sus mercados rebosantes, nunca han vuelto a verse, por eso la gloria de Tenochtitlán (sic) sigue intacta”.

En este contexto, también se da cuenta de la presentación del libro *Ciudad de México: memoria de siete siglos* de A. Encinas, a propósito de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlán. En algún pasaje de la obra se enfatiza que en náhuatl, México ‘ombligo de la luna’ o ‘el hijo de la luna’, proviene de las palabras *metztli*, luna, y *xictli*, ombligo. México-Tenochtitlan significa ‘el tunal divino donde está *Mexitli*’. Tenochtitlán proviene de *tetl*, piedra, *nochtli*, tuna, y *tlan*, abundancia. Además, A. Encinas aclara que la actual capital de los mexicanos nunca fue pueblo, pues desde su fundación, México-Tenochtitlán formó una gran metrópoli de la que emergió una civilización que trascendió a Mesoamérica.

Fuente: elaboración propia con base en los autores señalados en la primera columna de la tabla.

Como se muestra en la Tabla 10, la figura y simbolismo de Cuauhtémoc, como el último héroe mexica, también ha sido reconocido —en la vida independiente del México actual— como símbolo de la resistencia y la dignidad ante los bárbaros invasores españoles y las huestes indígenas que los acompañaban. Como se señala en el texto de la tabla, el huey tlatoani mexica dio muestras contundentes de valentía y determinación hasta el último momento, antes de la caída frente a los españoles. En este sentido, puede decirse que a Cuauhtémoc se le ha considerado como el último héroe mesoamericano (mexica), y a la vez como el primer gran héroe del México actual, tomando en consideración que México-Tenochtitlán fue tomada como la piedra angular para la refundación de México, después del largo periodo de tres siglos de dominación colonial. Asimismo, al ser el último dirigente indígena mexica, Cuauhtémoc ha sido referencia indispensable e inspiración en las luchas sociales y políticas de los pueblos originarios. Por consiguiente, este personaje es figura histórica y héroe tanto para el oficialismo nacionalista gubernamental como para la ineludible y continua resistencia y lucha de los pueblos originarios.

Tabla 10. *Simbolismo político del tlatoani Cuauhtémoc*

Informante	Temática
Aranda (2025, 07 de enero). <i>Restos óseos y estoicidad</i>	<p>El último tlatoani mexica, el que nunca se rindió y guardó el secreto del tesoro de su reino hasta el sacrificio con fuego, no fue ejecutado en su ciudad, sino en la periferia o mejor, en la orilla de su reino, en la región de los grandes pantanos. En la selva entre Campeche y Tabasco fue colgado.</p> <p>De Cuauhtémoc conocemos el lugar y una fecha de su ejecución (28 de febrero de 1525). En 1949, la arqueóloga Eulalia Guzmán validó los huesos de Cuauhtémoc en Ixcateopan, Guerrero. Ella revisó documentos, excavó dentro de la iglesia, donde halló un conjunto de huesos y una placa de cobre con el nombre del último tlatoani mexica. No todos compartieron sus conclusiones dentro del propio INAH. Uno de los principales negacionistas es Eduardo Matos Moctezuma.</p> <p>Después de 500 años de la ejecución de Cuauhtémoc; sigue muy presente la sublimación de López Velarde, quien en su <i>Suave patria</i> lo llamó “joven abuelo”, “único héroe a la altura del arte”.</p>
Vargas (2025b, 18 de febrero). <i>Polémica por restos óseos</i>	<p>A partir de las pruebas científicas presentadas por Eulalia Guzmán, Veraza Urtuzuástegui, en su libro <i>Cuauhtémoc negado. Análisis de la negación de los restos de Cuauhtémoc: Epistemología y método</i>, sostiene que los restos óseos de Ixcateopan, Guerrero, sí son los de Cuauhtémoc. La polémica cobra relevancia a 500 años de su asesinato.</p> <p>Los restos fueron encontrados en 1949 en la iglesia de Santa María de la Asunción, los restos calcinados estaban acompañados por una punta de lanza de cobre y otra placa ovalada también de cobre con una cruz en el centro, grabada con la inscripción “1495-1525 Rey e S. Coatemo”. Los hallazgos de Guzmán y sus colegas fueron acompañados por pruebas criminalísticas que coincidieron con las torturas sistemáticas aplicadas al tlatoani, además de por lo menos 20 evidencias (entre ellas que la tumba nunca fue violada, está debajo del altar de la iglesia, que fue erigido sin cimientos para colapsar en caso de que alguien escarbara, aparte de que sobre los restos yacían 20 toneladas de rocas colocadas en forma triangular [momoztle o pequeño altar de tipo prehispánico]) que resultan consistentes y coherentes. Por tanto, Veraza Urtuzuástegui se sorprende que no se haya querido reconocer tales hallazgos, quizá por razones políticas, ideológicas, psicológicas, burocráticas o mezquindades humanas.</p>
Vargas (2025c, 10 de marzo). <i>Resistencia y lucha social</i>	<p>La esencia histórica de Cuauhtémoc está en la lucha social de los mexicanos, afirmó D. Moreno en la presentación de los libros <i>Cuauhtémoc negado</i> y <i>La esencia histórica de Cuauhtémoc</i>, de Veraza Urtuzuástegui. El caudillo dejó un legado de actos heroicos y generosos, pero también de habilidades guerreras, militares y de inteligencia política que pueden verse en la <i>Consigna de Anáhuac</i>, en la que llamó a su pueblo a pasar la lucha a otra etapa, ya que en el plano guerrero estaban derrotados, y (advirtió) que venía otra fase de la lucha, una muy larga, que llega hasta la actualidad.</p> <p>Según Moreno, un elemento en común de ambas obras es la insistencia en el valor de la razón para la lucha social, tal valor no es solo la inteligencia ni la astucia, sino la verdad como instrumento de lucha. En <i>Cuauhtémoc negado</i>, Veraza se dedica a desmontar los ataques que se levantaron contra Eulalia Guzmán sobre los restos óseos.</p>
Ávila (2025b, 27 de febrero). <i>Ascenso y decisiones de Cuauhtémoc</i>	<p>Cuauhtémoc quien fue el undécimo y último tlatoani mexica, es el símbolo de la resistencia y la dignidad indígena. Ha sido reconocido por su valor al encabezar la lucha contra el ejército español liderado por Cortés y los miles de combatientes indígenas que se habían aliado con él para derrotar a los mexicas y destruir la ciudad de Tenochtitlán. El gesto heroico de Cuauhtémoc, al ver derrotado a su pueblo, de rendirse para detener la masacre de los suyos, le ha dado una dimensión histórica y le ha asegurado un lugar en el panteón de los grandes héroes mexicanos.</p>

Cuauhtémoc fue hijo de Ahuizotl, octavo tlatoani mexica, y de la princesa tlattelolca Tilacápatl, y sobrino y yerno de Moctezuma Xocoyotzin. El año de mayor consenso sobre su nacimiento fue 1502, en el *Códice Ramírez* se dice que era un joven capitán de 18 años que encabezaba la protesta contra Moctezuma, preso en el palacio de Axayácatl por órdenes de Cortés. Después de la matanza por sorpresa y a traición de decenas de mexicas organizada por Pedro de Alvarado, entre la multitud enardecida, según el *Códice Ramírez*, el joven capitán Cuauhtémoc habría increpado a Moctezuma gritándole bellaco y cobarde.

En 1519, Cuauhtémoc fue nombrado Tlatcheuctli, gobernador militar de Tlatelolco. Posteriormente, cuando Cuitláhuac falleció por la viruela a finales de 1520, Cuauhtémoc fue elegido tlatoani por los senadores y ancianos mexicas en febrero de 1521. Al momento, decenas de pueblos indígenas (tlaxcaltecas, Huejotzingo, Cholula y todos los pueblos ribereños de los lagos de Texcoco y Xochimilco que rodeaban a Tenochtitlán y Tlatelolco) se habían unido al ejército de Cortés para enfrentar a la Triple Alianza, encabezada por Tenochtitlán, y Cuauhtémoc debía organizar la defensa de su pueblo.

La figura de héroe de Cuauhtémoc fue bien ganada, dada la férrea defensa de su pueblo y de su ciudad. Desde que fue nombrado tlatoani se opuso a cualquier negociación con los españoles. Era conocida la furia destructiva de Cortés, por lo que, dentro de la nobleza, los sacerdotes, guerreros y gobernantes mexicas se dio una profunda división entre quienes querían pactar con Cortés, para sobrevivir como tributarios, y quienes preferían defender hasta lo último su libertad, su tierra, su religión, sus costumbres, sus gobernantes. Cuauhtémoc encabezó el ala dura que decidió sostener la guerra contra los invasores. Ante el consejo de principales y nobles tenochcas y sus aliados, les recordó la destrucción que habían causado los españoles en otros pueblos. Les dijo que debían luchar por su vida, su libertad, sus hijos y mujeres, su nación y linaje. Para que no hubiera duda de que la estrategia era una guerra a vencer o morir, Cuauhtémoc mandó matar a los hijos de Moctezuma y a quienes querían la paz con los españoles.

Los mexicas se habían ido quedando solos. Desde el primer momento, Cuauhtémoc trató de equilibrar la enorme superioridad numérica y de armas de los ejércitos invasores, enviando mensajeros a todas las provincias buscando que se unieran para combatir a Cortés y sus aliados, y mandando guarniciones para apoyar a pueblos que podían ser atacados por los enemigos.

Cuauhtémoc, además de convertirse en un gran dirigente político, fue un gran estratega militar, en plena defensa de Tenochtitlán aplicó muchas tácticas guerrilleras. El dirigente asumió valientemente la defensa a pesar de que prácticamente estaba rodeado por todos lados, por las estrategias de alianzas y sometimiento aplicadas por Cortés en las ciudades-Estado de los alrededores. Aunque en las labores de defensa fue auxiliado por sus capitanes y secundado por miles de combatientes de Tenochtitlán y Tlatelolco que defendían heroicamente sus ciudades. Lo acompañaban aliados de una parte de Texcoco, Tlacopan, los tlahuicas y otros pueblos de los alrededores del Valle de México que se oponían a los invasores.

El autor señala textualmente: "A pesar de la resistencia mexica y tlattelolca, Cortés y sus huestes lograron llegar hasta el Templo Mayor. Cuauhtémoc ordenó trasladar la figura de su dios Huitzilopochtli a Tlatelolco, donde estableció su cuartel. Su pueblo lo siguió. La falta de alimentos y agua hicieron estragos en los defensores. Lograron detener el avance de los invasores pero la situación se volvió desesperada. Los invasores llegaron a la plaza de Tlatelolco. Cortés pidió a Cuauhtémoc la rendición, pero este se negó, esperando el refuerzo de Matlazingo y Tulapa que no ocurrió porque habían sido derrotados por los tlaxcaltecas. Cortés recibió nuevas tropas de refuerzo. Cuauhtémoc convocó a su consejo de guerra. Les hizo saber que había ensayado todas las alternativas posibles y no había podido detener a los invasores. La decisión colectiva fue continuar la guerra..."

Ávila (2025c, 01 de marzo). *Determinación y heroicidad de Cuauhtémoc*

Los invasores destruyeron y quemaron casas y templos. Avanzaron. Tenochcas y tlatoalocas resistían pero el hambre, la sed, las enfermedades, los miles de cadáveres insepultos los hicieron retroceder. Cuauhtémoc se reunió nuevamente con su consejo y acordaron la rendición; se entregó a Cortés acompañado en una barca de los jefes Coyohuehuetzin, Tepantemoctzin y Temilotzin el 13 de agosto de 1521. Ahí terminó la guerra, Cortés sometió a tormento a Cuauhtémoc y al resto de los jefes que lo acompañaban. Soportó estoica y dignamente que le quemaran los pies sin decir una palabra.”

En los años siguientes Cuauhtémoc siguió preso. Cortés necesitaba su autoridad para que los indígenas regresaran a su ciudad y trabajaran en su reconstrucción. También para evitar una rebelión y que le ayudara a pacificar otros señores que fueron derrotados y sometidos en los tres años siguientes. Después ya no le fue útil, y fue ejecutado impunemente por Cortés, al final le habría dicho: “¡Oh Malinche! Días había que yo tenía entendido questa muerte me habías de dar e había conocido tus falsas palabras, porque me matas sin justicia! Dios te la demande, pues tú no me la diste cuando te entregué mi persona en mi ciudad de México.”

No obstante estar preso, Cuauhtémoc seguía siendo tlatoani para los pueblos que reconocían el dominio de Tenochtitlán; entonces, para Cortés era peligroso conservar a un personaje tan importante, además, Acallan estaba en los límites de donde llegaba el dominio de la Triple Alianza. Más al sur, adonde se dirigía Cortés, ya no le servía como prisionero. La muerte de Cuauhtémoc hizo crecer su figura y su leyenda. Es uno de los mayores héroes de México, símbolo de la dignidad, del orgullo, la valentía y la resistencia indígena.

El gobierno de la República rindió honores fúnebres de Estado a Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani de México-Tenochtitlan, al cumplirse, el 28 de febrero de 2025, 500 años de su asesinato por Hernán Cortés. La ceremonia encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México, donde se asentó la gran capital mexicana hasta 1521. En el discurso, Sheinbaum destacó las grandes civilizaciones mesoamericanas que aportaron valiosos conocimientos a toda la humanidad.

Al criticar el abominable racismo y la visión de jerarquía que trajeron consigo los conquistadores, mencionó que la única manera de combatirlo y erradicarlo es a través de la recuperación de la memoria histórica y la reivindicación de los pueblos originarios como la mejor herencia cultural de México.

Una de las atrocidades de la invasión española fue la masacre del Templo Mayor, junto con la ejecución de Cuauhtémoc, a quien después de años de tortura, los españoles finalmente lo ahorcaron porque temían —dado su simbolismo político y social— que pudiera promover nuevamente el levantamiento de los mexicanos. No olvidar, que el náhuatl es una de las lenguas más habladas en México.

La presidenta también enfatizó que el humanismo mexicano tiene su origen en los pueblos originarios; y que los mexicanos se reconocen en Cuauhtémoc, quien encarnó los principios de libertad, justicia, soberanía e independencia.

Los honores fúnebres, como el de Cuauhtémoc, se realizan a los héroes de la patria que dieron su vida por la independencia, la soberanía y la integridad del territorio nacional. La ceremonia se hizo acompañar de varios simbolismos culturales, a saber: busto de bronce de Cuauhtémoc, pintura de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, un Chac Mool, la diosa guerrera mexicana (Coyolxauhqui), caracoles marinos como parte de la tradición del ritual fúnebre mexicana, entre otros simbolismos como la lectura del Testamento de Cuauhtémoc.

A 500 años del asesinato de Cuauhtémoc, último líder que gobernó Tenochtitlán. Su asesinato fue el único recurso que encontraron los invasores para intentar acallar el liderazgo del principal dirigente de la ciudad y del poderío mexicano. Pasó a la historia como uno de los grandes defensores de la soberanía de la nación náhuatl, que dio origen al actual México. La ejecución de Cuauhtémoc es un ejemplo de innumerables actos ilícitos cometidos en las invasiones a las naciones originarias, en las que millones de muertes debieron evitarse. La Iglesia no ayudó a evitarlo y los crímenes fueron avalados por la Corona.

Muñoz y Vargas (2025, 01 de marzo). *Funerales de Estado*

Gershenson (2025, 02 de marzo). *Sobre el asesinato*

Salmerón (2025c, 04 de marzo). *Simbolismo político, social y cultural*

En la biografía de Salvador Toscano se señala: "Alvarado [...] habría de cometer un error más. A instancias de Moctezuma dejó libre a Cuitláhuac, también prisionero en el palacio, para que [...] recomendará la paz a los mexicanos. Pero [...] Cuitláhuac, salió de la infamia de la prisión para ponerse a la cabeza de los suyos. Y mientras Cuauhtémoc surgía a la historia como el caudillo de la rebelión, Cuitláhuac pasaría como el héroe de la expulsión y derrota de los extranjeros en la Noche Tenebrosa". Según Bernal Díaz, Cuauhtémoc era sobrino o pariente muy cercano de Moctezuma, de hasta 25 años, que ya desde entonces ejercía un gran liderazgo ante los suyos. En Cuitláhuac y Cuauhtémoc se ve la resolución: los dos últimos tlacahtecutlis de México-Tenochtitlán impusieron, por convicción y por la fuerza, la posición de resistir sin tregua a españoles y aliados. Cuauhtémoc fue asesinado hace 500 años. El nacionalismo mexicano, desde antes de que México se llamara así, fue haciendo de Cuauhtémoc el gran héroe trágico y piedra sillar de la nación. Aunque eso ha abonado a que se coloque a Tenochtitlán como resultado de la historia mesoamericana, y a dar por buena la fantasía de Cortés sobre la existencia de un imperio, o difuminar el mosaico lingüístico y cultural de Mesoamérica y Aridoamérica, o caer en el centralismo aztecocentrista (chilangocéntrico), e incluso, exaltar el militarismo mexica.

No obstante, a Cuauhtémoc también lo tomaron como símbolo algunos movimientos de resistencia indígena. Y a partir de ahí, la figura del caudillo mexica acompaña a los rebeldes, los que resistieron al colonialismo cuyo primer resultado fue el colapso demográfico: la población de lo que hoy son México y parte de Centroamérica pasó de 14 a 2 millones de habitantes entre 1500 y 1600, y no debido únicamente a las epidemias; también, a la ruptura de los lazos comunitarios y las redes colectivas, al esclavismo en las minas y las encomiendas en el campo, al trabajo forzado en la construcción de ciudades y las guerras de exterminio en el Septentrión o Yucatán. Al final de cuentas, los mexicanos actuales descendemos de mixtecos, nahuas, otomíes mayas, etc.; andaluces, vascos y castellanos; moros y cristianos; africanos esclavizados y cimarrones; libaneses, nicaragüenses y hasta algún pirata inglés. A este mosaico pluricultural se añaden exiliados del nazifascismo europeo, españoles que huían de la dictadura franquista, y sudamericanos que también huían de temidos dictadores represores.

Fuente: elaboración propia con base en los autores señalados en la primera columna de la tabla.

En suma, puede decirse que existen diferentes manifestaciones del cómo las cuestiones de los pueblos originarios se posicionan en la agenda actual. Así pues, se tienen reivindicaciones y demandas diversas de las causas indígenas. En el plano del simbolismo político, se encuentran el dimensionamiento de la relevancia de México-Tenochtitlán, y la gran figura del huey tlatoani Cuauhtémoc que representa para los gobiernos nacionalistas y para los pueblos originarios en resistencia, el último gran héroe indígena.

## Reflexiones finales

Este capítulo estuvo encaminado a identificar y resaltar los elementos necesarios para redimensionar el humanismo intrínseco de los pueblos origi-

narios de México. Esto desde una perspectiva de análisis crítico que pretende distanciarse de las posturas convencionales sobre el papel del mundo indígena en la conformación del México actual.

Así pues, dada la revisitación y las reflexiones hechas sobre diversos aspectos sociales y humanísticos de las culturas originales, se puede decir que los grupos hegemónicos del México poscolonial requieren resarcir los daños prolongados causados a estas comunidades. Eso implica comenzar a corregir o superar las grandes injusticias sistemáticas e históricas. Al respecto, una de las tareas que tenemos como académicos es el reconocimiento pleno de las interesantes aportaciones formativas, de conocimientos técnico-tecnológicos, de saberes ancestrales, y de las ricas y variadas expresiones artísticas y culturales de los pueblos originarios. Sin más, es importante recalcar que las civilizaciones mesoamericanas eran poseedoras de una lógica, de una epistemología, de una ética y de una ontología; si bien con una perspectiva distinta a la europea, pero no inferior ni atrasada. Además, esas filosofías y epistemologías fueron al menos en parte heredadas a las comunidades indígenas de nuestro tiempo.

Aunque el contenido desplegado en el capítulo tiene las características de ser reflexivo, crítico, sintético y reivindicativo, no deja de ser exploratorio en cuanto a su alcance y profundidad. Respecto al alcance, solamente se tocaron aspectos generales de las culturas indígenas más sobresalientes del México precolonial; entonces, han quedado fuera muchas expresiones culturales de ese mismo pasado, que quizá ni los mismos especialistas conozcan por su inasequibilidad intrínseca. En cuanto a la profundidad, no está de más aclarar que se trata de identificar y resaltar lo más visible y visitado de las fuentes consultadas, teniendo en cuenta que estas fueron esencialmente secundarias e indirectas; por lo tanto, puede considerarse este paso como una primera aproximación.

Entonces, dada la naturaleza del texto de esta parte de la obra, como una revisitación y reinterpretación de autores fundamentales, en esfuerzos posteriores de investigación, en estas temáticas, convendría profundizar en cada gran cultura o civilización indígena. Por ejemplo, la maya, la mexica, la texcocana, tlaxcalteca, entre otras. Mientras tanto, también sería necesario extender y profundizar el estudio de las comunidades indígenas pervivientes, para luego emprender un viaje de regreso; es decir, pasar de lo concreto

a lo abstracto, y en esa dirección reencontrar los elementos comunes de las culturas originales que las podrían caracterizar en conjunto, como otra civilización que coexiste con el mestizaje mexicano. Ese ejercicio se necesitaría para poner *vis a vis* y en diálogo analógico ambas perspectivas del mundo, y a partir de ahí, como sugieren algunos autores, encontrar elementos de síntesis y de complementariedad.

## Referencias

- Aboites, H. (2024, 21 de diciembre). CNTE y estudiantes: la tarea secular. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/12/21/opinion/011a2pol>
- Aranda, J. (2025, 07 de enero). El último héroe de la *Suave patria*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/07/opinion/a04a1cul>
- Ávila, F. (2025a, 22 de enero). El expansionismo de Estados Unidos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/22/opinion/014a1pol>
- Ávila, F. (2025b, 27 de febrero). La vida de Cuauhtémoc. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/27/opinion/015a1pol>
- Ávila, F. (2025c, 01 de marzo). La muerte de Cuauhtémoc. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/01/opinion/013a2pol>
- Becerril, A., y Saldierna, G. (2025, 30 de julio). A consulta, ley sobre derechos de indígenas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/30/politica/012n3pol>
- Beuchot, M. (1996). *Historia de la filosofía en el México colonial*. Herder.
- Bonfil-Batalla, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. Grijalvo, CONACULTA.
- Chang, H-J. (2023). *Economía comestible*. Debate-Penguin Random House.
- Cruz, A. (2025, 22 de febrero). A fin de preservar el idioma, darán clases de náhuatl en 78 escuelas de educación básica. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/22/capital/025n1cap>
- Escalante, P. (2022). El Posclásico en Mesoamérica (pp. 119-168). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante, et al.; *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.
- Fazio, C. (2025, 26 de mayo). Gaza, genocidio abierto. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/26/opinion/017a2pol>
- Flores, A. (2025a, 21 de junio). Observan con mirada creativa manuscrito prehispánico sobre plantas medicinales. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/21/cultura/a02n1cul>
- Flores, A. (2025b, 06 de junio). Sin hablar español ni estudios tuve el valor de llevar la cocina de Michoacán al mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/06/cultura/a02n1cul>
- Gershenson, A. (2025, 02 de marzo). Honor al gran tlatoani Cuauhtémoc. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/02/opinion/011a2pol>
- Gobierno de México. [Presidencia de la República]. (2025, 26 de julio). Siete siglos de

- fundación México-Tenochtitlan. Zócalo de la Ciudad de México [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OD-VXC8xRp0>
- Gómez, C. (2025, 21 de julio). La dignificación del pueblo yoreme empieza por hablar nuestra lengua. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/21/cultura/a02n1cul>
- Gómez, M. (2025, 20 de mayo). Plan de Justicia de los pueblos de la Sierra Tarahumara. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/20/opinion/014a1pol>
- González, A. (2024, 22 de diciembre). Paraíso lacustre. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/12/22/opinion/026a1cap>
- González, A. (2025a, 04 de mayo). La justicia en Tenochtitlan. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/04/opinion/026a1cap>
- González, A. (2025b, 19 de enero). Fundación mítica. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/19/opinion/026a1cap>
- González, A. (2025c, 25 de mayo). Placer inagotable. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/25/opinion/026a1cap>
- González, A. (2025d, 08 de junio). Templo del chocolate. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/08/capital/026a1cap>
- González, A. (2025e, 15 de junio). Único en el mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/15/opinion/026a1cap>
- González, A. (2025f, 29 de junio). Tesoro vegetal. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/29/opinion/030a1cap>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Estadística a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_PueblosInd22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf)
- La Redacción (2024, 21 de diciembre). Sheinbaum restituye tierras y dignidad a los rarámuris. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/12/21/politica/003n1pol>
- La Redacción (2025a, 18 de mayo). Restituyen 820 hectáreas a pueblos de la Tarahumara. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/18/politica/005n1pol>
- La Redacción (2025b, 23 de marzo). Molina Rendón explora en un libro la resistencia remota y actual de los mayas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/23/cultura/a03n2cul>
- La Redacción (2025c, 25 de mayo). FAO promueve técnica agrícola prehispánica. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/23/politica/013n3pol>
- La Redacción (2025d, 28 de julio). Bienestar destina más de 12 mil mdp a comunidades indígenas y afroamericanas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/28/politica/016n1pol>
- León del Río, Y. (2024). La celebración de la emancipación. Un boleto siempre de regreso hacia América Latina y el Caribe. Homenaje a Franz Hinkelammert (pp. 243-260). En J. Zúñiga y E. Herra (Coords.), *Crítica de la religión del mercado, humanismo de la praxis y teoría económica*. Ensayos en homenaje a Franz J. Hinkelammert. CLACSO.
- León-Portilla, M. (2017). *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. UNAM.

- León-Portilla, M. (2018). *Humanistas de Mesoamérica*. FCE, UNAM.
- León-Portilla, M. (2022). *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*. UNAM.
- López, D. (2025, 08 de junio). Este galardón es la cosecha de quienes me enseñaron a leer la tierra: Rojas Rabiela. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/08/cultura/a02n1cul>
- López-Obrador, A.M. (2024). *Gracias*. Planeta.
- Martínez, E. (2025, 07 de julio). Pueblo de Cherán exige seguridad y justicia tras violento ataque armado. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/07/estados/024n1est>
- Martínez, R. (2025, 06 de junio). Dan a conocer a ganadores del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/06/cultura/a03n1cul>
- Medrano, R. (2025, 19 de mayo). Comunidad wixárika consulta si cambia su forma de gobierno. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/19/estados/029n1est>
- Muñoz, A. y Boffil, L. (2025, 22 de junio). Los mexicanos son ejemplo mundial. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/22/politica/005n1pol>
- Muñoz, A. y Vargas, A. (2025, 01 de marzo). Sheinbaum encabeza funeral de Estado a Cuauhtémoc a 500 años de su asesinato. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/01/cultura/a02n1cul>
- Nalda, E. (2022). El Clásico en el México antiguo (pp. 71-118). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante, et al.; *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.
- North, D. (2006). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE.
- Olivares, E., y Muñoz, A. (2025, 04 de junio). Cambio profundo, que un indígena integre la SCJN, afirma Sheinbaum. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/04/politica/004n2pol>
- Rodríguez, G. (2025, 25 de julio). Ciudad de México: memoria de siete siglos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/25/opinion/015a1pol>
- Rodríguez, M. (2025, 07 de junio). Ya tiene "la joya de la corona", pero López Luján aún busca ilusionado a los tlatoanis. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/07/cultura/a02n1cul>
- Salmerón, P. (2022). *La batalla por Tenochtitlan*. FCE.
- Salmerón, P. (2025a, 21 de enero). Falsificadores de la historia: hispanismo y racismo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/21/opinion/020a1pol>
- Salmerón, P. (2025b, 18 de marzo). Tenochtitlan. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/18/opinion/014a1pol>
- Salmerón, P. (2025c, 04 de marzo). Cuauhtémoc. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/04/opinion/018a1pol>
- Sánchez, I. (2025). Histórica entrega de recursos a 2 mil 579 pueblos indígenas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/07/politica/005n1pol>
- Semo, E. (2024). *La conquista de México, catástrofe de los pueblos originarios*. Siglo XXI editores.
- Todorov, T. (2014). *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI editores.

- Toledo, V. M. (2025a, 28 de enero). Los pueblos indígenas: ¿un cuarto poder en México? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/28/opinion/018a1pol>
- Toledo, V. M. (2025b, 11 de febrero). Acapatzingo: regalo del poder popular al mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/11/opinion/014a1pol>
- Toledo, V. M. (2025c, 01 de julio). ¿Nación o civilización? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/01/opinion/015a2pol>
- Trejo, R. (2025). Nuevas perspectivas sobre la filosofía mexicana. *Valenciana*, 35, 209-233.
- Urrutia, A. (2025, 28 de junio). Sin ustedes el país no puede seguir adelante: Sheinbaum. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/28/politica/005n1pol>
- Vargas, Á. (2025a, 18 de marzo). Tenochtitlan no era imperio; aquí había formas de organización más avanzadas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/18/cultura/a02n1cul>
- Vargas, Á. (2025b, 18 de febrero). Experto reaviva la polémica: “los huesos de Ixcateopan sí son los de Cuauhtémoc”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/18/cultura/a02n1cul>
- Vargas, Á. (2025c, 10 de marzo). La esencia histórica de Cuauhtémoc está en su legado para la lucha social. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/10/cultura/a03n1cul>
- Vargas, Á. (2025d, 13 de julio). La inscripción de la Ruta Wixárika en la lista de la Unesco reconoce una lucha histórica. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/13/cultura/a02n1cul>
- Vargas, Á. (2025e, 13 de julio). El gobierno federal celebra la resolución internacional. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/13/cultura/a03n2cul>
- Vargas, Á., y Muñoz, A. (2025, 27 de julio). El legado de Tenochtitlan vive en la resistencia silenciosa de los pueblos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/07/27/cultura/a02n1cul>
- Velasco, A. (2025, 03 de junio). Fundamentos conceptuales y metodológicos del humanismo. *Seminario de filosofía. Cinco siglos de humanismo mexicano*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- Velásquez, E. (2022). Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano (pp. 17-70). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante et al., *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.

## 2. Mundo mexicano allende la frontera. Potencial económico-social y político, y singularidad cultural

### Introducción

Este capítulo surgió a raíz de una curiosidad creciente sobre la importancia económica, política y aún cultural de la diáspora mexicana en los Estados Unidos, siempre partiendo del supuesto de que el redimensionamiento de la comunidad migrante mexicana requiere trascender la camisa de fuerza que suelen representar los cuantiosos montos de las remesas en dólares enviadas hacia México.

En términos concretos, en las siguientes páginas se tiene como propósito principal dimensionar *grosso modo* la relevancia económica, política y cultural de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Ello alimenta la idea general de que los ciudadanos migrantes, así como aportan recursos para financiar a millones de familias en México, también son sujetos con derechos sociales y políticos, que deben ser reivindicados tanto al interior del territorio nacional como en el extranjero, principalmente en el vecino país del norte que hospeda a decenas de millones de mexicanos. Pero, además, esas comunidades migrantes igualmente son poseedoras de una riqueza cultural inherente que no solo amerita su conservación sino hasta su promoción y proyección allende la frontera.

En lo que se refiere al método seguido para la organización y colección de datos e información, se realizó una revisión documental de las notas sobresalientes en *La Jornada* (el diario de circulación nacional), sobre la importancia de los migrantes mexicanos en el vecino país, durante 2024 y 2025. Se trata de un esfuerzo reinterpretativo y prospectivo, complementa-

do con una decena de textos académicos especializados, acciones encaminadas a enriquecer la formalidad del discurso desplegado.

El artículo se estructura en cuatro secciones, aparte de las reflexiones finales. En la primera sección se muestran las principales características económicas y sociales de los migrantes en Estados Unidos, con especial énfasis en el rol que juegan las remesas. En segundo lugar, se explicitan las realidades y potencialidades en los atributos políticos de los migrantes. La tercera sección aborda, de manera general, la dinámica cultural de la diáspora mexicana. Por último, en cuarto lugar, se despliegan elementos de síntesis y reflexión global.

## Características económicas y sociales

La comunidad latina en Estados Unidos<sup>1</sup> suma más de 37 millones de habitantes, lo que la convierte en la segunda minoría del país; de ella, el 60 % de esa comunidad son mexicanos. Además, el 80 % de esta población tiene ciudadanía estadounidense, y la mayoría de quienes no la poseen, cuenta con permiso de estancia, según el Latino Donor Collaborative (Urrutia y Muñoz, 2025). Al respecto, el mismo *think tank*, señala que en Estados Unidos son 40 millones de mexicanos de acuerdo con el censo estadounidense, y únicamente 4 millones serían indocumentados, sin embargo, la población mexicana puede ser mucho más porque hay mucha gente que por miedo u otras razones no se identifican en el censo como mexicanos o latinos (Fernández-Vega, 2025).

Más de la mitad de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos reside en California o Texas. Además, son nueve ciudades las que cuentan con las poblaciones mexicanas más grandes: Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, Riverside, Phoenix, San Diego, Nueva York y San Francisco (Cason y Brooks, 2024).

---

<sup>1</sup> La falta de una identidad política y cultural plena del país vecino del norte siempre conduce a cierta problemática para encontrar una denominación única, pues si solo se le refiere como Estados Unidos, resulta que oficialmente también están los Estados Unidos Mexicanos, y más precisamente al vecino país se le podría referir como los Estados Unidos de América, pero, evidentemente, eso también es problemático. Afortunadamente, es mucho más común trabajar con la denominación de "México" en lugar de los Estados Unidos Mexicanos, y con eso ya se resuelve el hecho de que oficialmente ambos países sean Estados Unidos. Para aminorar esa problemática, en México se han planteado reformas en la búsqueda del reconocimiento oficial del país como "México", como la más reciente propuesta del PAN en el Congreso de la Unión (López, 2025).

Para dimensionar la relevancia de la comunidad migrante en Estados Unidos, cabe señalar que una deportación masiva de mexicanos indocumentados mermaría el producto interno bruto (PIB) de ese país en alrededor de 800 mil millones de dólares. Por su activa participación en diversas actividades económicas esenciales como la agricultura, los servicios y la construcción, una expulsión de extranjeros sin papeles exacerbaría las carencias laborales del vecino del norte, que ya enfrenta dificultades para cubrir la oferta laboral. Asimismo, unas hipotéticas deportaciones masivas llevarían a un incremento en los precios de alimentos, podría provocar el cierre del 50 % de los restaurantes en el país, y dejaría a cientos de miles de personas de la tercera edad sin asistencia. De este modo, deportar a todo mexicano sin papeles que representa hasta 50 % de la población indocumentada (poco más de 5 millones de habitantes hasta 2022), resultaría en un desplome de entre 500 mil millones y un billón de dólares, o entre dos y tres por ciento del PIB de Estados Unidos (Cason y Brooks, 2024).

De acuerdo con AFP (Agence France-Presse, 2024a), la comunidad latina podría alcanzar hasta más de 60 millones de personas, o más del 19 % de la población viviendo en Estados Unidos, y que adicionalmente, los latinos responderían por más del 41 % del crecimiento del PIB real desde el 2019.

Redimensionando los datos previos, si se tratara de un país insertado dentro de otro, la población de mexicanos en Estados Unidos, tanto los estadounidenses de ascendencia mexicana como los migrantes nacidos en México, podrían alcanzar hasta más de 50 millones; en ese sentido, representarían, al menos, el cuarto país más poblado de América Latina, o según las cifras más conservadoras, el quinto país más poblado de la región (ver tabla 1).

Tabla 1. *Población por país seleccionado en América Latina, 2023*

<i>País</i>	<i>Población total</i>
Brasil	211 140 729
México	129 739 759
Colombia	52 321 152
Argentina	45 538 401
Mexicusa* (mexicanos en Estados Unidos)	Mínimo de 40 y máximo de 50 millones

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2025).

\* Mexicusa es una construcción deductiva propia.

Por otro lado, de acuerdo con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), hasta agosto de 2024, 15 millones 695 mil 767 inmigrantes originarios de 13 países latinoamericanos tenían empleo en Estados Unidos; de ese total, el 47.8 % (7 millones 496 mil 554), eran de origen mexicano; es decir, casi uno de cada dos puestos laborales en Estados Unidos es ocupado por alguien de México. Asimismo, entre 2012 y agosto de 2024, el empleo de latinoamericanos en ese país aumentó en 4 millones 705 mil 765 plazas, lo cual es equivalente a 42.8 % del total, registrando un crecimiento promedio anual de 2.8 % (Carbajal, 2024). El propio Departamento del Trabajo de Estados Unidos pronostica que 78 % de la nueva fuerza de trabajo en los próximos 10 años será latina. Asimismo, 8 de cada 10 latinos hablan inglés, y 93 % de los jóvenes latinos nacieron en ese país. También, según la Organización de Ingenieros Latinos en Estados Unidos, 4 % de los estudiantes de ingeniería eran latinos en 2010, pero para 2021, la proporción ya había aumentado a 16 % (Urrutia y Muñoz, 2025).

La aportación de la comunidad al PIB estadounidense ascendió en 2024 a 3.6 billones de dólares, si se tratara de un solo país, serían la quinta economía más grande del mundo, atrás de Estados Unidos visto como el total, China, Japón y Alemania, según lo expresa Ana T. Ramírez, directiva de Latino Donor Collaborative y AFP (AFP, 2024a; Urrutia y Muñoz, 2025). Pero, en un mundo hipotético, si sumáramos el PIB de México, que según Statista (2025b) alcanzó más de 1.8 billones de dólares en 2024, entonces la economía de los mexicanos que habitan el interior del país y los que se encuentran allende la frontera, sumaría hasta más de 5 billones de dólares, lo que la convertiría en la tercera economía mundial. Entonces, también los ingresos per cápita de los habitantes del mundo mexicano, equivaldrían a los de los países considerados de altos ingresos.

Otros datos sobre la relevancia económica y social de los latino-mexicanos es que los latinos fundan más de 50 % de todos los nuevos negocios en Estados Unidos; al tiempo que ellos adquieren 49.5 % de todas las casas nuevas. Adicionalmente, por cada dólar que los migrantes mexicanos envían en remesas, contribuyen con al menos cinco dólares a la economía estadounidense, mediante el pago de impuestos y servicios como seguridad social y salud. Con estos pagos, se inyectan a la economía de Estados Unidos más de 305 mil millones de dólares, lo que representa hasta cinco veces las re-

mesas enviadas a México. En el mismo sentido, la masa salarial de los trabajadores mexicanos en ese país, asciende a 367 mil 446 millones de dólares, lo que significa que 83 % (4 de cada 5 dólares) de lo que ganan los trabajadores se quedan en el propio Estados Unidos.<sup>2</sup> Además, los principales sectores de actividad de los mexicanos en Estados Unidos son la construcción (23.5 %), los servicios profesionales (13.7 %), servicios de administración (13.7 %), los servicios de alimentación (13.7), de hospedaje (13.7), y de recreación (13.7), la industria manufacturera (10.7 %), y el comercio (9.1 %). En tanto que en el sector agropecuario labora 5 %, con un peso relativo importante en el total de la ocupación agrícola en algunos estados de la Unión Americana. Todo esto con datos de Latino Donor Collaborative, AFP (2024b), y Urrutia y Muñoz (2025).

No sorprende que cada vez sea más aceptado que los migrantes se constituyen en la columna vertebral de la economía estadounidense, como dice la AFP (2024c) son el motor que mueve la máquina, y del que dependen muchos sectores esenciales como la industria alimentaria, de los servicios, la construcción, la agricultura y los servicios sanitarios. Además, el repunte de la migración impulsará la economía de Estados Unidos hasta en siete billones de dólares en la siguiente década, proporcionando fuerza laboral (que destaca por su juventud con poco más de 30 años de media, frente a los más de 41 del conjunto poblacional del país) y aumentando la demanda, dada su fuerte participación en la PEA (población económicamente activa). Sin embargo, a mediados de 2024 en ese país vivían hasta 11 millones de extranjeros en situación irregular. Adicionalmente, se tiene que reconocer que los migrantes (mexicanos) figuran entre las fuerzas laborales más flexibles, móviles y versátiles del país, y, como ya se señaló previamente, son más emprendedores.

Entonces, las fuerzas progresistas en el mundo deben fomentar la incorporación productiva de los migrantes, porque no quitan empleos a los nativos, sino que los promueven. No hacen uso de los programas sociales en exceso; por el contrario, contribuyen con sus impuestos a su ampliación.

---

<sup>2</sup> La relevancia del peso relativo de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos es tal que, en 40 estados de ese país, estos trabajadores pagan impuestos estatales y locales más altos que el uno por ciento de las familias más ricas de esas demarcaciones (AFP, 2024b).

No son criminales, no son delincuentes; las comunidades migrantes son las más tranquilas, porque son conscientes de lo que significa ser refugiado (Aragonés, 2024).

## El rol fundamental de las remesas

En 2024 las remesas alcanzaron un récord histórico de 64 675 millones de dólares, y acumularon 11 años de crecimiento continuo, de acuerdo al Banco de México. El monto reportado es 2.3 % mayor al del año previo, que fue de 62 319 millones de dólares, aunque en 2023 se registró un crecimiento anual de 7.6 %. En efecto, en un decenio, el volumen de remesas a México aumentó 165 % en dólares corrientes, pues de 24 402 millones de dólares al cierre de 2014, se pasó a casi 65 mil millones al final de 2024, según el área de análisis económico del banco BBVA. Asimismo, en el mismo periodo, el volumen de operaciones casi se duplicó de 6.9 a 13.7 millones de transacciones, mientras la remesa promedio en términos nominales se incrementó de 294 a 393 dólares, de acuerdo con el mismo banco; y, en 2024, 96.6 % de todas las remesas recibidas por México llegaron de Estados Unidos, y California fue el principal estado de origen, con 20 412 millones de dólares, casi un tercio del total. En segundo lugar, se ubicó Texas con 9 200 millones de dólares, representando 14.4 % del total (Carbajal y Gutiérrez, 2025).

Si se compara el envío de remesas desde Estados Unidos a México, con el tamaño de las economías de algunos países latinoamericanos, que no son precisamente de los más pequeños, tendríamos como resultado que por sí mismas, el monto de las remesas sería equivalente a la décimo-cuarta economía latinoamericana, pues se acerca a las economías de Uruguay y de Panamá; o si se quiere, representan cerca de 20 mil millones de dólares más que la economía boliviana (ver Tabla 2).

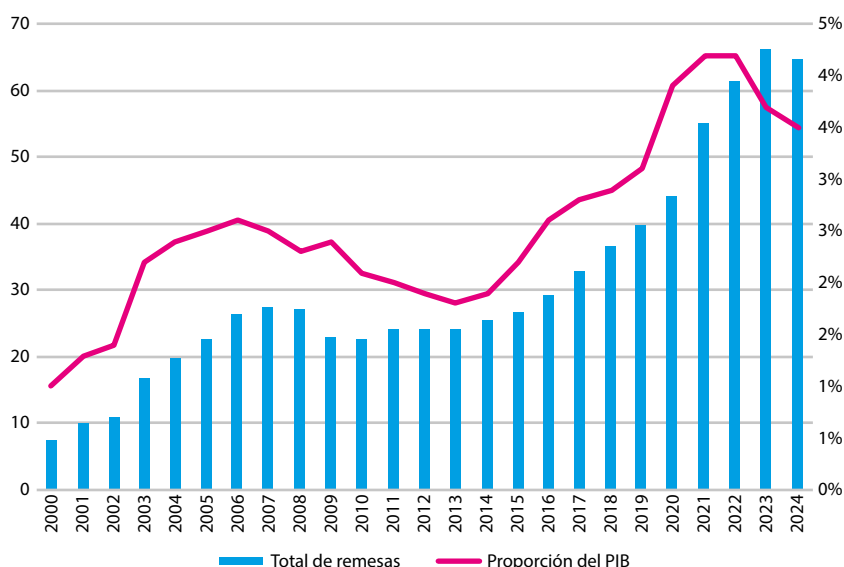
Además, como se muestra en la Figura 1, el monto de las remesas en dólares corrientes ha registrado un crecimiento continuo desde hace una década, sin que la proporción respecto al PIB haya rebasado nunca el 4.5 %, como sí sucede en otros países centroamericanos como Guatemala, El Salvador y Honduras, cuya proporción alcanza hasta más del 20 %.

Tabla 2. PIB en miles de millones de dólares de países latinoamericanos seleccionados, 2024

País	Tamaño del PIB
Panamá	87.35
Uruguay	82.48
Bolivia	48.17
Remesas a México desde Estados Unidos	64.68

Fuente: elaboración propia con datos de Statista (2025a).

Figura 1. Recepción de remesas totales en México (miles de millones de dólares), 2000-2024



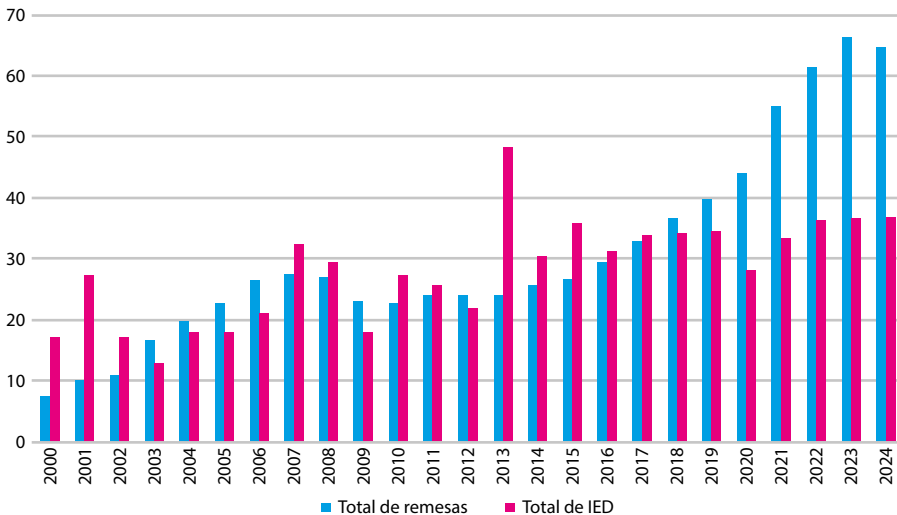
Fuente: elaboración propia con datos del Migration Policy Institute [MPI] (2025). Aunque cabe aclarar que el total de remesas para 2024 únicamente considera el envío desde los Estados Unidos, de acuerdo con información aportada por Carbajal y Gutiérrez (2025), monto que de todas maneras representa casi el 100%. Asimismo, el tamaño del PIB en billones de dólares estimado para 2024 se acerca a los 1.85 billones según lo reporta Statista (2025b).

De la gráfica anterior también hay que destacar tendencias generales claramente definidas. En este caso, se identifican dos periodos de crecimiento exponencial de las remesas llegadas principalmente desde los Estados Unidos. Un primer periodo que va de 2001 hasta 2006, en el que tanto el monto total como la proporción del PIB se incrementaron geométricamente.

te, este lapso coincide plenamente con el gobierno de Vicente Fox Quesada. El segundo periodo de alto crecimiento va desde el 2014 hasta la actualidad, un lapso relativamente largo que abarca la mayor parte del periodo de gobierno de Enrique Peña Nieto y todo el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. En medio de ambos periodos de crecimiento exponencial, desde 2008 se registró una fuerte caída, mayormente en 2009 por la crisis económico-financiera de 2008-2009, cuyo nivel alcanzado en 2007 solo pudo recuperarse hasta 2016, casi una década después.

Ahora bien, pese a las grandes contribuciones sociales y económicas que representan las remesas para las familias mexicanas, que siempre han superado por mucho a la tan llevada y traída inversión extranjera directa [IED] (ver Figura 2), queda la sensación de que el potencial no es explotado al máximo, pues salvo esfuerzos pequeños y aislados no se observa el diseño-formulación e implementación de políticas públicas *ex profeso*, que pudieran utilizar de manera creativa estos grandiosos montos de recursos para detonar efectos multiplicadores, tanto en el ámbito de lo económico como en lo social.

Figura 2. Comparativo de remesas e IED (miles de millones de dólares)



Fuente: elaboración propia con base en la Figura 1 y datos del Banco de México (2006), específicamente para el dato de la IED de 2005; y Gobierno de México ([Secretaría de Economía], 2025), para el resto de los registros de IED.

En realidad, desde 2018 en una tendencia creciente, las remesas representan montos mucho mayores a la IED, y la última, en una buena proporción viene siendo reinversión de las ganancias logradas por empresas ya establecidas en el país, entonces, no se trata en estricto sentido de nuevos recursos económicos que lleguen al país. Además, este tipo de inversión suele dirigirse a ciertas ubicaciones específicas a lo largo y ancho del país, y en ciertos sectores, ramas o actividades económicas; ni de lejos se dirige a comunidades rurales apartadas de los grandes centros urbanos, como sí sucede con los flujos de remesas.

La IED tampoco se destina a financiar las grandes obras de infraestructura para el desarrollo, más bien ese tipo de inversión suele ser pública. Por ejemplo, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en los grandes proyectos de obra pública, hubo fundamentalmente financiamiento gubernamental. En ese gobierno también fueron dirigidos grandes montos de inversión pública para la construcción de obras comunitarias básicas. Respecto a esto, lo que sucedió en Oaxaca con los caminos comunitarios es un caso emblemático. Lo relevante de esta cuestión es que más que la IED, es la inversión pública federal, estatal y municipal la que verdaderamente converge con las remesas en su función social y comunitaria.

Dado lo anterior, parece ser que los efectos multiplicadores sociales y económicos de las remesas son mucho mayores a los de la IED, aunque la última acapara mucha atención, cuando se resalta lo atractivo que suele ser una economía para atraer recursos del exterior, en tanto que realmente han sido pocos los gobiernos que dimensionan adecuadamente el papel de las remesas.

En otro orden argumental, a mediados de 2023 se lanzó al mercado la tarjeta Finabien, la cual permite enviar transferencias a México a muy bajo costo, aproximadamente ocho veces menor a las remesadoras comerciales, y ofrece a los usuarios otras funciones como pago de servicios, transacciones, recepción de nómina y un seguro de gastos funerarios (para traslados de fallecidos en Estados Unidos hacia México). Los tres principales propósitos que se buscan con este instrumento financiero son potenciar el envío y la recepción de remesas, conjuntar créditos y promover el ahorro popular. Para lanzar la tarjeta Finabien se realizó una alianza financiera-tecnológica con la empresa Broxel, y el dispositivo puede adquirirse a través de una

aplicación, o en los consulados mexicanos. En poco más de un año, hasta julio de 2024 se habían distribuido 76 mil tarjetas en territorio estadounidense, y otras 205 mil en México. En fin, esta tarjeta rompió un paradigma muy importante al permitir la apertura de una cuenta en dólares en Estados Unidos, donde además se puede recibir la nómina y actúa como un medio de pago cotidiano. Aunque es preciso reconocer que uno de los mayores retos de la alternativa para abaratar el envío de remesas es que las comunidades mexicanas en el exterior (Estados Unidos) conozcan de su existencia y la utilicen cotidianamente (Cano, 2024).

Ambrosius et al. (2017) destacan el hecho de que, aunque las remesas son enviadas con generosidad hacia los países latinoamericanos, especialmente a México, no tienen un mayor impacto económico y social por la ausencia sistemática de políticas para su mejor aprovechamiento. Por ejemplo, en lo que se refiere a la financiarización, buena parte de los receptores de los envíos quedan fuera de los servicios financieros y bancarios, limitando el uso de las remesas como un factor que pudiera detonar el desarrollo económico y social, mediante mecanismos como el ahorro sostenido, el acceso al crédito bancario para vivienda y pequeñas empresas, así como la asequibilidad a los bienes de uso duradero. En consecuencia, si bien las remesas sirven para sufragar una serie de gastos familiares, su uso para generar un desarrollo más sostenible a través del ahorro y la inversión sistemática queda en expectativas.

Un ejemplo de lo que sucede en el territorio, lo comparten Díaz y Barroso (2017), quienes analizan *grosso modo* el caso de Guerrero como una de las entidades federativas de mexicanas con mayor pobreza, es un caso nítido que demuestra que si bien los envíos de remesas desde Estados Unidos han ayudado a aliviar un poco la pobreza extrema y la marginación, ello no ha significado un salto cualitativo y cuantitativo importante, pues Guerrero continua siendo una de las entidades con mayor índice de pobreza extrema, pobreza moderada y marginación. Generalmente, las remesas han ayudado a paliar las necesidades de consumo más apremiantes de las familias guerrerenses que las reciben; pero aún están lejos de ser utilizadas como pivote para el desarrollo sostenido de largo plazo, pues no se tienen evidencias de que al menos una proporción del monto recibido se destine al ahorro y la inversión, con excepción de algunos casos

en los que se reflejan en la apertura de pequeños negocios comerciales y de servicios.

Una estrategia que se podría desplegar para dinamizar la economía interna e incentivar la participación de migrantes prósperos económicamente, sería invitarlos a ser socios de empresas mixtas con participación estatal importante, apoyadas con incentivos de la banca interna de desarrollo. Esta estrategia también podría abonar mucho al desarrollo económico y social de las comunidades rurales e indígenas en condiciones de marginación y pobreza.

Como muestra del potencial que se tiene, los emigrantes guerrerenses asentados principalmente en Chicago, Illinois, sí tienen antecedentes en ser capaces de organizarse allende la frontera, lo mismo que con sus familias y con los vecinos en las comunidades de origen, para mejorar las condiciones de infraestructura social básica como la construcción de escuelas, clínicas, pavimentación de caminos y dotación de agua potable. Y su principal mecanismo de organización son las redes sociales (Díaz y Barroso, 2017).

En realidad, a lo largo y ancho del país hay muchos casos como lo que sucede en Guerrero, el hecho de que lleguen miles de millones de dólares en remesas, no implica que las comunidades rurales y los barrios o colonias populares de las ciudades se alejen automáticamente de sus condiciones de pobreza generalizada. Aunque es preciso reconocer que el cuadro guerrerense se reproduce en las entidades más pobres del país como Oaxaca y Chiapas, también hay vastas regiones en otras entidades como Michoacán, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas, Estado de México y Jalisco, cuyas familias pobres y marginadas dependen en buena medida de los envíos de remesas de los paisanos residentes en Estados Unidos.

## Rasgos políticos

En el mundo, hay unos 281 millones de personas en movimiento, lo que equivale al 3.6% de la población mundial, esto según la Organización Internacional para los Migrantes. De este modo, si los migrantes del mundo vivieran en un solo territorio, formarían el cuarto país más poblado del mundo, después de India, China y Estados Unidos. No obstante, los inmi-

grantes reciben poca protección social y escaso respeto. En muchos casos, sus salarios se suprimen debido a su falta de documentación, y sus remesas están gravadas por los servicios de transferencias internacionales que cobran elevadas comisiones. Además, casi de manera sistemática, en el mundo eurocéntrico y anglosajón, los migrantes son tratados como criminales, abandonados por sus propios países que prefieren gastar grandes cantidades de dinero para atraer inversiones de mucho menor impacto a través de las empresas multinacionales. Por lo tanto, es necesario un cambio de perspectiva en relación a esta clase de inversión. Así, por ahora, únicamente existen pequeñas iniciativas políticas que apoyan a los inmigrantes, pero ninguna plataforma que aglutine estas potencialidades en una fuerza política poderosa (Prashad, 2024).

La migración internacional México-Estados Unidos es un proceso único por tres características particulares: historicidad, masividad y vecindad. Así, la tradición migratoria tiene su origen en el siglo XIX desde la gran pérdida del territorio del norte del país;<sup>3</sup> desde entonces, los traslados se cuentan por millones, y los miles de kilómetros de frontera compartida han sido propicios para una relación centenaria. Aunque en el siglo XX pueden identificarse cinco periodos de entre 20 y 22 años, regularidad en que se produce una gran reforma migratoria en Estados Unidos (Durand y Massey, 2003; citados por Pereyra, 2017: 211). Sin embargo, las actitudes del gobierno norteamericano cambian en función de sus prioridades y de acontecimientos en el contexto internacional (Pereyra, 2017).

---

<sup>3</sup> Al perder la guerra de intervención de 1846-1848, México se vio obligado a ceder la mitad de su territorio a Estados Unidos. En consecuencia, una parte de mexicanos quedó al norte de la nueva línea divisoria internacional, y se suponía que el tratado de paz garantizaba el respeto a las propiedades de los mexicanos en esos territorios, y que serían incorporados como ciudadanos con derechos políticos plenos como los demás estadounidenses. Sería cuestión de tiempo para que los compromisos se rompieran, y la población angloamericana tomara ventaja, la cual obligó a los propietarios a vender sus tierras o de plano fueron despojados con violencia, y asesinados junto con sus familias. Con estos antecedentes, en la década de 1960 los descendientes de los mexicanos despojados un siglo antes, ya como trabajadores agrícolas, o campesinos empobrecidos, buscaron en las cláusulas del tratado de 1848, en las antiguas leyes de la Corona Española y en la propia Constitución estadounidense, salidas al bloqueo jurídico de las cortes de justicia de ese país; desde luego, nada sería fácil, como quedó demostrado con los movimientos de resistencia y reivindicación en Texas y en Nuevo México (Santos, 2025).

En el contexto de la reivindicación de los derechos políticos de los migrantes internacionales, tuvieron que pasar casi 89 años para que en julio de 2006 se hiciera realidad la primera votación de los mexicanos en el exterior. En este sentido, en muchos países, los extranjeros tienen derecho a votar, en general a nivel municipal, comunal o departamental, pero también para presidente; incluso, en Francia los naturalizados tienen derecho a ser votados. Así pues, ¿cuántos años tendrán que pasar para que se respeten los derechos plenos de los mexicanos doble nacionales y naturalizados?, ¿cuándo podrán votar los extranjeros en México, como ya se hace en Chile, Perú, Francia, España y en otros países? (Durand, 2024a).

En la perspectiva de Pereyra (2017: 213-215), los inmigrantes latinoamericanos, y principalmente mexicanos, cada vez están más organizados para protestar y actuar frente a decisiones políticas y reformas legales que afectan sus intereses, tal y como sucedió con las movilizaciones de la primavera de 2006. En este sentido, las décadas de trabajo organizativo han dado como resultado una fuerte influencia en sindicatos, clubes de oriundos, organizaciones barriales, estudiantiles, religiosas, artísticas, políticas y deportivas. Sin duda, esto ha derivado en la ampliación de derechos políticos en el exterior, y el poder potencial del voto latino se ha constituido como una pieza fundamental para ganar cualquier elección en Estados Unidos. Particularmente, el movimiento chicano, se constituyó en el precursor de la organización de los mexicoamericanos.

“Ya tenemos extraordinarios políticos... como el alcalde actual de Los Ángeles... [que] siempre en sus discursos públicos habla de su legado migrante, que su abuelo emigró de México... Ahora..., uno de los grandes retos, [es que] todavía no tenemos representación política a nivel federal que sea adecuado y que sea representativo (sic) del número de nuestra población.” (Maciel, 2021a).

“Cada vez que crece nuestra población, obviamente el voto latino tiene más importancia y es una amenaza para [los] supremacistas blancos que salieron a la superficie con Donald Trump... Es un choque que es a muerte de qué clase de país queremos tener de Estados Unidos en el futuro, un país que respete las divisiones, las etnias, las diferencias; y otro que quiera mantener el estatus quo y los privilegios de los supremacistas blancos... Ellos se sienten

amenazados por toda la expansión de nuestros números, y los espacios que estamos ganando.” (Maciel, 2021a).

En este sentido, se registra un proceso de latinoamericanización de los Estados Unidos, pues se estima que para 2050 la población latina podría representar más de 100 millones de personas, alcanzando una cuarta parte de la población total, dentro de la cual 64 millones serían de ascendencia mexicana. Eso inevitablemente atemoriza a la población blanca en general, principalmente a la conservadora de ultraderecha (Maciel, 2021b).

La estructura básica de la migración entre México y Estados Unidos ha implicado la salida en bloque, formación de redes sociales y la participación en el mercado de trabajo secundario. El comportamiento también incluye la concentración en alguna ciudad norteamericana, con redes que facilitan e incrementan el flujo. Con frecuencia, la segunda generación de inmigrantes tiene una adaptación con algunas dificultades, pero la tercera generación se adapta normalmente (Pereyra, 2017: 220).

Las acciones de la primavera de 2006 han sido consideradas en conjunto como las protestas más exitosas en materia de derechos civiles en Estados Unidos, en términos de números y alcance geográfico. Así pues, en las marchas de febrero-mayo de 2006 participaron entre 3.5 y 5 millones de manifestantes,<sup>4</sup> en por lo menos 270 ciudades estadounidenses, incluyendo a Los Ángeles, Chicago y Dallas (Pereyra, 2017: 216-217). El alcance de las protestas motivó además de la participación y el debate en los Estados Unidos, lo que se considera un fenómeno novedoso en cuanto a la política interna norteamericana, pues se dio la intervención del gobierno mexicano en el debate público con propuestas sobre posibles convenios, acuerdos o programas migratorios (Durand, 2007; en Pereyra, 2017: 217).<sup>5</sup> De hecho, Durand (2025) señala que la propuesta de ley *Dreamers*, que solicitaba la re-

<sup>4</sup> Las movilizaciones contaron con una horizontalidad de liderazgos, y no surgieron figuras demasiado notables como para eclipsar los principios defendidos en las marchas, integradas en su mayoría por personas con estatus migratorio irregular. También se registró una transgeneracionalidad del movimiento, dado que incluyó tanto a los migrantes recién llegados como a los establecidos ahí por generaciones o con residencia documentada (Pereyra, 2017: 219).

<sup>5</sup> A pesar del gran movimiento de 2006, no se aprobó ninguna reforma migratoria, y actualmente todavía no hay un camino claro para los millones de indocumentados que pudiera regularizar su situación. Además, en Estados Unidos existe un amplio sector de la sociedad

gularización de los jóvenes que habían sido escolarizados, viene de esa época. Aunque el movimiento de jóvenes que emergieron y tomaron conciencia en esas marchas aún sigue esperando, y desesperando.

Las protestas pacíficas de junio de 2025, que se extendieron por muchas ciudades a lo largo y ancho de los Estados Unidos, según Durand (2025), responden a décadas de frustración, desaliento e incredulidad. Al respecto, únicamente hay una salida que consiste en el reconocimiento pleno de los migrantes (principalmente los indocumentados) como trabajadores indispensables, reivindicando su derecho al trabajo y a vivir en paz, evitando la clandestinidad.

Del lado mexicano, evidentemente, se han logrado avances como el mayor interés del gobierno en la diáspora, acuerdos para reducir los costos de envíos de remesas, promoción de las organizaciones de emigrados, reformas para reglamentar el voto en el exterior, y la promoción de la integración del emigrado en la sociedad receptora; por ejemplo, mediante la emisión de la matrícula consular (Pereyra, 2017: 221).

Líderes de migrantes mexicanos en Estados Unidos, a través de entrevistas, han señalado que además de las reformas, se requiere una transformación a toda la red consular, ya que como está no se adapta a las necesidades de las comunidades a las que sirve, dado que no hay un entendimiento real del migrante. Por ejemplo, en la frontera se necesitan mecanismos más humanos. Asimismo, en las políticas públicas nacionales, es necesario incorporar las problemáticas y los deseos de la comunidad mexicana residente en el exterior. Por ejemplo, nuevos mecanismos de coinversión, la integración de derechos políticos de la comunidad mexicana residente en el exterior; en sí, el fortalecimiento de la red consular. Específicamente, es necesaria una reforma política que garantice y facilite el voto de los migrantes, y concrete la representación de los mexicanos en el exterior, en las cámaras de diputados y senadores (Brooks y Cason, 2024).

Textualmente, un líder migrante mencionó: “Necesitamos del... gobierno una política de Estado que atienda todo lo que tiene que ver con migración, desde las oportunidades hasta los retos y problemas que vivimos

---

que ve con recelo la llegada de extranjeros y el tema migratorio ha sido abordado en el contexto de la seguridad nacional (Pereyra, 2017: 223).

fuera del país. Es importante que exista una institución en la que se aglutine todo y que lo coordine con todas las dependencias del gobierno... además, con los gobiernos estatales y municipales. Eso es una política de Estado con programas y presupuestos” (Brooks y Cason, 2024).

El drama político de los migrantes, J. Durand (2024b) lo sintetiza de esta manera: ellos “están ahí, viven ahí, trabajan ahí, pagan impuestos ahí, hablan el idioma de ahí, tienen familia ahí, se casan ahí, tienen hijos ahí, pero... no son de ahí”. En este sentido, Semo (2025) señala que los mexicanos ilegales en Estados Unidos son seres sin Estado, que son abandonados por el Estado mexicano y nulificados por el estadounidense; no obstante, han urdido una extraordinaria identidad propia que les ha permitido convertirse gradualmente en sujetos políticos.

Desde la perspectiva de Aragonés (2024), es imperativo desplegar una nueva política migratoria, no solo porque es útil, inteligente y justo incorporarlos a la sociedad con plenos derechos y para beneficio mutuo de países receptores y migrantes; sino porque se ha demostrado que ante los conflictos demográficos que viven los envejecidos países del norte global, la única manera de enfrentarlos y evitar que en un futuro desaparezcan esas sociedades es admitir, acoger y recibir a personas migrantes. De esta manera, la migración no es un problema, es la solución.

Sin que ello implique involucrarse en una espiral de violencia interminable, las autoridades mexicanas, desde los más altos niveles federales hasta las autoridades locales, así como el resto de los actores sociales, políticos y económicos, requieren involucrarse más en la defensa y reivindicación de los derechos de los mexicanos en el exterior. A propósito de esto, como se reflexiona en García-Galván (2024), la guerra Rusia-Ucrania [OTAN —Organización del Tratado Atlántico Norte—] estalló, en buena medida, por la serie de violaciones de los derechos políticos, sociales y culturales que comenzaron a padecer los ciudadanos ucranianos de ascendencia rusa, principalmente en el este de Ucrania. Aunque hubo varios intentos de acercamientos políticos y diplomáticos para evitar la confrontación armada, finalmente, el cruento conflicto armado se desató a finales de febrero de 2022. Pero desde antes de esta guerra, en otros pequeños conflictos en los márgenes de las fronteras rusas postsoviéticas, algo quedó muy claro: la advertencia rusa de que los derechos inalienables de los ciudadanos rusos

serán defendidos con determinación, donde quiera que los rusos se encuentren; de hecho, en eso consiste la defensa del mundo ruso.

Desde luego, México no es una superpotencia militar para asumir una defensa armada de los mexicanos, al estilo ruso. allende la frontera, pero el país sí cuenta con instrumentos poderosos que se pueden desplegar para un diálogo respetuoso y unas negociaciones en igualdad de condiciones, para lograr acuerdos justos y equitativos.

Por ejemplo, la fuerza de trabajo mexicana es fundamental para muchas actividades económicas y sociales de los Estados Unidos; el mercado mexicano, tanto del interior como el que representan las comunidades migrantes en el país vecino, es de suma relevancia para las economías de varios estados del sur estadounidense; el voto latinoamericano, esencialmente el mexicano, fácilmente puede inclinar la balanza en cualquier elección local, estatal y federal en la Unión Americana, entonces, eso tiene que hacerse sentir. México, al ser un país pacifista —por convicción política histórica— no representa ninguna amenaza existencial para la superpotencia del norte, al contrario, los migrantes mexicanos han hecho enormes aportaciones en los diferentes ámbitos a la sociedad estadounidense, desde mantener la marcha de la economía cuando Estados Unidos se embarcó en la Segunda Guerra Mundial, y luego en su continuidad *soft* en la Guerra Fría, y más recientemente con su decidida participación en las actividades económicas esenciales durante la devastadora pandemia del Covid-19. Además, las características dinámicas de la población migrante mexicana, reflejadas principalmente en su juventud y arrojo, están supliendo la debilidad estructural y la pérdida del peso relativo de la población anglosajona en franco retroceso; también, en algunas ramas económicas se registra una profunda integración de los encadenamientos productivos, que terminan por reflejarse en el cuantioso comercio intraindustrial binacional; entre otros instrumentos de gran peso.

Ahora bien, ante la beligerancia, el desdén, el menosprecio, la prepotencia y la soberbia de algunos políticos, funcionarios y gobernantes de Estados Unidos, los migrantes mexicanos en comunidad no tienen por qué soportar humillaciones de ninguna índole. En estas circunstancias, como lo sostiene Dussel (2019), el máximo potencial y lo esencial de la política reside en última instancia en el ciudadano y en la comunidad; y el gobernante o re-

presentante solamente es portador de los deseos, los anhelos, los desafíos y los intereses de los representados; por lo tanto, si los gobernantes y representantes se alejan claramente de los deseos e intereses ciudadanos y comunitarios, el pueblo tiene todo el derecho y el poder primero —en todo momento— para mandar al diablo a los déspotas, tiranos e incompetentes. Desde luego, el camino puede no ser terso ni suave, pero, según las estrategias que se empleen, puede resultar muy efectivo si se despliegan sabiamente los elementos de fuerza para la negociación. Por ejemplo, no es fácil sobrevivir políticamente a manifestaciones y movilizaciones simultáneas de millones de ciudadanos exigiendo el respeto de sus derechos.

Como colofón de lo antes explicitado, de poco servirían los elementos y factores de fuerza con los que cuentan los migrantes mexicanos en Estados Unidos, y sus aliados ontológicos del interior mexicano; incluso grandes movimientos como los de 2006 y de 2025 (a propósito del segundo periodo presidencial de Donald Trump),<sup>6</sup> podrían lograr a regañadientes algunas concesiones políticas, pero sin alcanzar grandes reformas que son necesarias, las cuales podrían llegar hasta el derribo del ignominioso muro fronterizo. Por consiguiente, lo que se requiere es pensar bien el mundo futuro deseado, y enseguida trazar bien la ruta o la trayectoria a seguir, para llegar a la quimera. La senda pues, necesariamente implica potenciar las estrategias y las políticas desplegadas para la defensa sostenida e inteligente de los derechos e intereses legítimos de los mexicanos en el exterior, primordialmente quienes se encuentran residiendo en los Estados Unidos.

Finalmente, es preciso enfatizar que cuando se presentan propuestas concretas y viables para la solución de un problema, mayor será la probabilidad de implementación de estas. Por el contrario, entre más laxas y especulativas sean las propuestas, menores serán las posibilidades de ser consideradas por los tomadores de decisiones.

---

<sup>6</sup> "Trump es peligroso, pero no invencible, eso nos confiere una responsabilidad: organizarnos, resistir, construir comunidad, reforzar la unidad latinoamericana y recuperar nuestros propios poderes" (Betancourt, 2025).

## Elementos culturales y la cuestión educativa

De entrada, hay que mencionar que, según Miranda (2017), la etnicidad es un concepto que ayuda a comprender las formas en que los migrantes se conforman como un grupo diferenciado; donde entran en juego los elementos identitarios, pues hay una identificación tanto en lo individual como en lo grupal, lo cual responde a componentes como la lengua, el fenotipo, la cultura y la historia común. Adicionalmente, la cultura, la identidad y la comunidad sirven como foco de resistencia a las fuerzas centralizadoras y homogeneizadoras. No obstante, de acuerdo con Castles y Miller (2004, citados en Miranda, 2017: 401), los migrantes y sus descendientes no tienen una identidad étnica estática, cerrada y homogénea; sino que poseen identidades múltiples, influidas por diversos factores. Por consiguiente, al igual que en lo económico-social y lo político, hay instituciones culturales de la mayor trascendencia, en los países de llegada como en los de salida. En la migración hay un proceso de adaptabilidad y asimilación del nuevo entorno, y una aculturación en la que el contacto con la cultura receptora crea implicaciones específicas para la inserción total en una tierra que no es propia.

L. Filloy, a propósito de una muestra de tesoros llevada a cabo en el MET de Nueva York, mencionó que las culturas prehispánicas siempre han estado ahí, en sus lugares de origen, están vivas y son actuales. La muestra, integrada por elementos de todo el continente, reflejó la multiculturalidad de esta relación llamada América. Las obras ancestrales, continuó Filloy, revelan interdependencia y flujo en tiempos y espacios de las culturas prehispánicas, y muestra conexiones, intercambio de materiales e ideas. Por ejemplo, el jade era usado por diversas culturas, inicialmente por los olmecas y después por otros en diversas partes de Mesoamérica, pero todo el mineral provenía de un solo lugar, de un valle en Guatemala. Eso quiere decir que desde los olmecas hasta los mayas de hoy, todos los que querían o quieren hacer algo con jade tenían o tienen que ir a Guatemala o encontrar una vía comercial, comentó Filloy (Brooks y Cason, 2025).

Como lo señala Miranda (2017), los migrantes mexicanos, para conservar su cultura tratan de estar siempre juntos, en grupos similares celebran-

do fiestas y tradiciones que los identifican como mexicanos (p'hurépechas, mixes, zapotecos, etc.). Cuando se habla una lengua indígena, comunicarse en la misma es una necesidad de búsqueda del otro, y de relación con la gente de sus pueblos. Pero esto es simultáneo a una transculturación reflejada en las modificaciones de identidad del migrante mexicano, por medio de un proceso de adaptación/resistencia en el que la llegada a un territorio y a una cultura diferente no son elementos suficientes para que haya una asimilación total, una pérdida de pertenencia al lugar de origen, e incluso, se podrían exaltar los valores a los que originalmente no se les daba tanta importancia.

Al final de cuentas, los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, especialmente los procedentes de las comunidades indígenas y rurales, son herederos de una gran cultura y civilización mesoamericana y prehispánica, una grandiosa civilización que de acuerdo con Bonfil-Batalla (1990) ha sido negada por alrededor de cinco siglos, desde la llegada de los españoles y la conquista de los valles centrales del país hasta nuestros días, con la hegemonía de las instituciones del México imaginario. Sin embargo, la negación sistemática oficial de esa gran cultura, no significa que no exista, y ella se refleja en la etnicidad de las comunidades indígenas, de las zonas rurales que muchas veces coinciden *vis a vis* con innumerables instituciones indígenas, así como de los barrios históricos y periféricos de las ciudades; que son precisamente los pequeños territorios en México desde donde salen los grandes contingentes migrantes.

En no pocas ocasiones se menciona que buena parte de la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos forma parte del llamado México profundo, el de los pueblos originarios, de cultura milenaria e indígena. En otras palabras, podría decirse que esa diáspora mexicana pertenece al mundo de los trabajadores del campo y de la ciudad; en ese sentido, también son indígenas, campesinos, obreros, artesanos, y sobre todo —algo muy característico del México profundo— son guadalupanos, independientemente de la comunidad de donde emprendan la salida.

Entonces, los migrantes, en su mayoría se sienten orgullosos de mantener su identidad<sup>7</sup> a pesar de la distancia con su patria, su familia y sus co-

<sup>7</sup> Los componentes esenciales de la identidad cultural de los migrantes son las creencias, las costumbres, las tradiciones y la lengua materna, entre otros (Miranda, 2017: 407).

munidades de origen. Y a través de las asociaciones regionales se adaptan a nuevas circunstancias sociales en el país de arribo, mantienen vínculos, lealtades y compromisos con sus comunidades de origen (Miranda, 2017: 405). De hecho, para Moctezuma (2005) y García-Zamora (2002) (citados en Miranda, 2017:406), las redes sociales son inherentes a las comunidades de los migrantes, y se inician por pequeños grupos de individuos, por familiares, sin necesariamente llegar a integrar alguna comunidad transnacional. Asimismo, los clubes de migrantes sirven de paraguas de protección para el grupo, transmiten la identidad a los hijos y a los nietos mediante diversas acciones, fiestas, peregrinaciones al celebrar la fiesta del pueblo.

Al mantener, e incluso extender, los lazos de coordinación y colaboración con las comunidades de origen, los migrantes mexicanos en el exterior en realidad están potenciando la vida misma y manteniendo los fundamentales de su propia civilización. Por lo tanto, como lo señala Dussel (2019), las acciones individuales en comunidad permiten mitigar los problemas, desafíos e incertidumbre en conjunto, y es lo que finalmente sustenta la viabilidad política, económica y cultural de las sociedades más complejas; más que el comportamiento egoísta inherente al individuo y la propiedad privada que, en general, propone la modernidad eurocéntrica.

Dado lo anterior, por ejemplo, la costumbre es la pieza clave de la organización política, económica y social de la nación p'hurépecha. Por medio de ella, estas comunidades realizan actividades encaminadas a la reproducción de una cultura y una identidad circunscritas por fiestas, tradiciones, roles y tareas que se deben cumplir para pertenecer y formar parte de la comunidad (Miranda, 2017: 409). Como se ha dicho previamente, como parte de la identidad cultural colectiva de los p'hurépecha se tienen los siguientes elementos: (a) una profunda religiosidad, (b) se considera al grupo como la unidad social básica, (c) el foco de las relaciones sociales se centra sobre la diada favor-agradecimiento, (d) la no confrontación, (e) la diada falta-vergüenza, (f) valor positivo del trabajo, (g) toma de decisiones grupal, y (h) la riqueza vista como un caudal social redistribuible. No obstante, por el lado de la identidad nuclear hay otros elementos valorativos encaminados al desarrollo, se trata de: (a) una nueva concepción del tiempo (considerando que este tiene un valor económico), (b) la eficacia y la eficiencia (se valora algo o a alguien según lo que es capaz de hacer o facilitar), (c) tener

presente en la racionalidad la idea de progreso, (d) la información como la base de toda acción racional, (e) la relevancia de la tecnología y el entrenamiento científico-técnico (Jacinto, 1988; en Miranda, 2017: 410).

Algunos elementos que contribuyen a la potenciación de la comunidad, como lo establece Dussel (2019), en los pueblos p'hurépecha se han llevado a cabo algunas obras de infraestructura con la participación activa de los migrantes. Asimismo, el migrante p'hurépecha es tomado en cuenta como cualquier otro miembro de la comunidad, por lo que su pertenencia a ella está circunscrita por el cumplimiento de sus obligaciones como tal (Miranda, 2017).

La diáspora de las comunidades mexicanas, en general, siguen un mismo patrón, dirigiéndose a algunos destinos precisos de los Estados Unidos; por ejemplo, hay muchos michoacanos en Kansas y California, poblanos y tlaxcaltecas en Nueva York<sup>8</sup>, bajacalifornianos y sonorenses en California, sonorenses en Chicago, mexiquenses en Texas. Particularmente, el patrón de las migraciones indígenas es similar al movimiento de los contingentes mestizos.

En el caso de los p'hurépecha, la música constituye un componente de la identidad cultural. Así que en los lugares de llegada, los migrantes de estas comunidades reproducen y asisten a lugares donde la música es interpretada por los propios miembros de esta región. De este modo, los músicos, a través de su arte, contribuyen a que el emigrado pueda sentirse como en su pueblo, al tiempo que hay una añoranza del terruño (Miranda, 2017).

En síntesis, al igual que sucede con el potencial económico y social, así como el político, en la cuestión cultural tiene que haber un mayor reconocimiento y respeto a las manifestaciones culturales y aportaciones humanitarias y civilizatorias de la población migrante mexicana en Estados Unidos. Además, en un escenario de diálogo respetuoso y continuo, se requiere un

---

<sup>8</sup> Respecto a las conexiones de las culturas americanas con la diáspora del continente en Estados Unidos y esta ciudad, actualmente las comunidades mixtecas no solo están en los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, sino que la diáspora llega a Nueva York. Obviamente los mixtecos son una de las migraciones más contundentes en esta zona, sobre todo los que provienen de Puebla. Una de las intenciones de estas galerías, señaló la curadora Filloy, es que cuando lleguen latinoamericanos y sus familias puedan encontrarse, reconocerse (Brooks y Cason, 2025).

giro importante en las concepciones que una cultura tiene sobre la otra; es decir, la cultura del México profundo y la cultura anglosajona estadounidense deben coexistir de manera pacífica y enriquecedora. Únicamente, de esa manera, será viable un camino civilizatorio en esta región del mundo.

## Elementos de síntesis y reflexión global

Con el potencial económico, político, social y cultural de los mexicanos viviendo en Estados Unidos fácilmente se podría pensar en un cuasi-Estado nación transfronterizo e híbrido, que podría denominarse Trans-México, o más bien Mexicusa. Esta última denominación como el acrónimo formado por la palabra México del castellano, y las siglas de Estados Unidos en anglosajón (United States of America [USA]). En este sentido, Santos (2025) advierte que el otro México, al que apenas si prestamos atención, sí existe y se moviliza temporalmente por causas que no se pueden ignorar y que comúnmente son causas también de los mexicanos que vivimos en México. El mismo autor señala que si hallamos la clave de cómo activar su memoria y acoplamos nuestros esfuerzos, ello podría traer una fuerza enorme para construir allá (Estados Unidos) y aquí, otros Méxicos, que sean más justos y equitativos. Respecto a la quimera Mexicusa, hay cinco elementos preeminentes que permiten pensar en esa posibilidad:

- La población nacida en México y de ascendencia mexicana en ese país (principalmente en los estados de California y Texas, territorios que alguna vez formaron parte de México), constituye una especie de prolongación de México en Estados Unidos. Por el tamaño de la población, si se considerara como un nuevo país sería el quinto más poblado del mundo latinoamericano, situándose por detrás de Colombia y Argentina. Aunque, si únicamente se pensase en el mundo mexicano; es decir, de la población mexicana dentro y fuera del territorio mexicano, la población total llegaría hasta más de 160 millones de habitantes.
- Se registran grandes aportaciones económicas de los migrantes en ambos lados de la frontera. Como ya se ha mencionado, tales apor-

taciones tienen que ver con las remesas enviadas por los paisanos, los impuestos y derechos que se pagan en el país de acogida (independientemente de que sea de buena o mala manera), las aportaciones al producto interior bruto y a la generación de riqueza en general, así como su decidida participación en los sectores, ramas y actividades económicas consideradas esenciales.

- Pensar en Mexicusa como un cuasi-Estado híbrido precisa de nuevas instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Ejemplos de instituciones políticas<sup>9</sup> podrían ser legisladores transnacionales, gobernadores y alcaldes en la sombra o ejerciendo plenamente, y otros mecanismos de defensa y representación de los derechos e intereses políticos de los migrantes; además de la conformación de organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales que fomentaran la permanencia de los lazos familiares transfronterizos, festivales de la hermandad, entre otras cosas.
- Del lado de las instituciones económicas, podrían relacionarse con banca especializada en atender las necesidades financieras de esta gran comunidad, fomento de inversiones privadas y mixtas por parte de los migrantes, establecimiento de nuevos gravámenes que a la vez garanticen derechos económicos y sociales como la vivienda, la salud y la educación de las familias de los migrantes y para ellos mismos, incluso pensar en la dotación de infraestructura selectiva que atienda las necesidades de la población flotante.
- En el ámbito de lo cultural, se podrían diseñar mecanismos para facilitar las manifestaciones culturales binacionales (festivales binacionales de música, pintura y otras artes), reforzar la educación bilingüe, bicultural, y las artes híbridas; sin dejar fuera los conocimientos,

---

<sup>9</sup> De acuerdo con Méndez (2024), una iniciativa importante, del lado mexicano, sería tener un solo ordenamiento jurídico que proteja a los mexicanos en el exterior, sobre todo en Estados Unidos. Se trataría de incluir todos los derechos de los mexicanos en el exterior, y los instrumentos para protegerlos. De hecho, casi todas las instancias gubernamentales tienen obligaciones respecto a los mexicanos en el exterior. A través de la figura del legislador, con la representación en el Congreso, se puede estar en ambos lados de la frontera, generando mejores condiciones y promoviendo la agenda migrante. Méndez enfatiza que se debe legislar con la visión de los migrantes, que no son sólo remesas, sino también ciudadanos mexicanos plenos.

capacidades y recursos científicos, tecnológicos y de innovación inherentes a los mexicanos en el exterior.

De hecho, en el libro *Trump, México te habla...*, Godínez (2017), por medio de un compendio de entrevistas transcritas, difunde las perspectivas de diversos especialistas en campos variados sobre las realidades y potencialidades de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; en general, sus posturas coinciden con lo que se ha señalado en los cinco elementos previos.

A la idea del cuasi-Estado nación Mexicusa, la aportación y reflexión de Durand (2024c) es relevante y aleccionadora: “Los Estados-nación se arrojan derechos sobre territorios ancestrales que van más allá de sus fronteras. Estados Unidos reconoce la libre circulación, sin pasaporte, de tribus que tienen territorios en ambos lados de su frontera con Canadá; lo mismo sucede con México con los kikapú, pimas, yaquis y otros grupos étnicos. La frontera de México con Guatemala se sobrepone sobre territorio maya”. Y todavía más, a los Estados-nación no les basta la frontera formal con los países vecinos, se construyen muros, como el de Estados Unidos con México. En efecto, las fronteras de los Estados nacionales resultan ser no solo una pretensión, sino una involución.

En los hechos, la comunidad latinoamericana, especialmente la mexicana, sigue estando subrepresentada en Estados Unidos y, en general, negada en las cuestiones políticas, en las culturales, y en menor medida, en lo económico y social. Pero esa condición no tiene que ser a perpetuidad, pues están puestos los cimientos para detonar un gran movimiento que exija y reivindique los derechos políticos, sociales y culturales. En todo caso se trataría de despertar a un gigante dormido, de tomar conciencia de la máxima clásica de que la justicia no se implora se conquista, con seguridad y determinación.

Conforme los movimientos avanzan con determinación hacia el respeto de los derechos y reivindicaciones básicas, siempre quedará la expectativa de ir más allá, en el futuro próximo o en el más lejano; pero quizá no se tenga claridad sobre los sueños o utopías a alcanzar. Entonces, es preciso reconocer que en este proceso siempre será necesaria una dosis constante de imaginación y creatividad.

En su trayectoria histórica, la comunidad chicana ha ganado paulatinamente mayor presencia dentro de la sociedad estadounidense, de hecho, su lucha ha sido inquebrantable desde sus mismos orígenes; así pues, a través de su historia, el pueblo chicano siempre se ha mostrado resuelto a defender su autodeterminación, registrando avances notables en los ámbitos político, social, económico y cultural. Más precisamente, en el último medio siglo, líderes chicanos arropados por su comunidad han estado detrás del reclamo airado de tierras robadas desde el siglo XIX, de las protestas masivas en contra de la guerra de Vietnam, del reconocimiento de diversos derechos políticos y sociales, así como del reclamo de espacios en el ámbito cultural y educativo (particularmente en la educación superior). Por ejemplo, los chicanos y chicanas, poco a poco, han ido ganando espacios en el gobierno y en la representación política, sobre todo en los estados con mayor población de origen mexicano (Maciel, 2021b).

Hay enormes potencialidades de colaboración entre las organizaciones mexicanas y las chicanas, mismas que se desaprovechan, salvo en aisladas ocasiones, cuando ha habido acercamientos eficaces en algunos rubros. Y es que todas las funciones y actividades de las dependencias y secretarías mexicanas, como las de cultura o las de educación, podrían beneficiarse mutuamente si hubiera nexos más estrechos con instituciones como las universidades. Sería muy valioso intercambiar publicaciones, académicos y profesores visitantes. Por lo tanto, es importante buscar el vínculo y establecer el diálogo y la cooperación, pues en la comunidad chicana hay expertos en temas de migración o en economía de la frontera, por citar algunos. Que se busque a los chicanos que son hermanos, que son mexicanos de corazón y de espíritu, que tienen excelentes expertos y líderes en todas las áreas (Maciel, 2021a). Además, la comunidad chicana siempre ha mostrado estrecha solidaridad con sus comunidades de origen (Maciel, 2021b).

En resumen, se requiere una nueva relación colaborativa con el pueblo chicano en rubros como el educativo, el social, el político, el cultural, etcétera. En esta relación ambas comunidades serían grandes beneficiarias (Maciel, 2021a).

En el terreno de acción, dentro de los Estados Unidos, los chicanos y chicanas aún tienen grandes desafíos por delante, por ejemplo, mayor ase-

quibilidad a la educación (en mayor medida al nivel superior) y a los servicios de salud, mejorar las condiciones laborales, superar de una vez por todas la invisibilidad social dentro de Estados Unidos y también en México, combatir las injusticias sistemáticas, y enfrentar con determinación y dignidad las crecientes expresiones xenofóbicas (Maciel, 2021b).

En relación con lo anterior, es necesario tener presente la peculiaridad de la política, que puede ser vista como una de las disciplinas de las ciencias sociales que se apoya de la investigación científica sistematizada para recoger y organizar datos e información que permitan comprender los hechos políticos de los ciudadanos y las comunidades. Por otro lado, la política también puede verse como un arte en el que se despliega la imaginación, la creatividad, la intuición y hasta la fantasía para idear escenarios deseables, esto mediante el despliegue de instrumentos prospectivos como las estrategias, las tácticas, programas, proyectos, que se pueden resumir en las tan conocidas políticas públicas o gubernamentales. Al final, lo que se busca en la praxis política vista como arte es la innovación institucional en el sentido amplio. Concretamente, en el campo profesional de la política, distintos autores (López-Obrador, 2024; Sartori, 2019; Tzu, 2021) la reconocen sin más como arte y ciencia a la vez.

A estas alturas ya se estaría en condiciones de entender que la ciencia, la imaginación y la creatividad no tienen límites; ello implica reconocer que la solución política a los diversos problemas sociales siempre tiene vías de canalización, pero dependerá en buena medida del talento y la misma creatividad del estratega encargado de darle salida o solución.

Como herramientas de apoyo para lograr mayores impactos en las demandas y reclamaciones de los ciudadanos organizados y movilizados se encuentran las innovaciones tecnológicas de la comunicación, como las plataformas tecnológicas, las redes sociales virtuales y la inteligencia artificial. Estos recursos permiten un crecimiento exponencial del alcance de alguna reivindicación social; aunque, desde luego, hay que reconocer límites epistémicos, morales y éticos. En consecuencia, la mirada aquí no es únicamente aceptar la parte negativa de esas nuevas tecnologías, como la mayor vigilancia, el control y la alienación consumista. Como sea, son tecnologías, y el papel de los intelectuales siempre será luchar incansablemente por las causas justas de la humanidad.

## Reflexiones finales

En este capítulo se hizo un esfuerzo por visitar y dimensionar, a grandes rasgos, la importancia económica, social, política y cultural de los migrantes mexicanos en el vecino país del norte. Si bien, mucho se ha escrito sobre estos tópicos, en este trabajo se trató de abordarlos desde otra mirada.

Para empezar, un redimensionamiento de las remesas enviadas por los paisanos en Estados Unidos implicó una comparación con el tamaño de las economías de otros países latinoamericanos; y lo mismo sucedió al analizar el tamaño real de la producción, la riqueza y las tributaciones de las comunidades migrantes. Por ejemplo, cuando se suma la economía de la comunidad latina migrante en Estados Unidos, con el tamaño de la economía mexicana, se puede decir que la economía del mundo mexicano sería sorprendentemente la tercera economía mundial, y no solo la quinta economía que representa la diáspora mexicana que tanto se difunde.

La revaloración del potencial político de los migrantes mexicanos es otro de los argumentos centrales en este ensayo académico. De este modo, pensar en una población que podría sobrepasar los 50 millones de habitantes una fuerza enorme y, como se dice en las páginas del interior, equivaldría a ser el cuarto país latinoamericano más poblado, por debajo de Colombia y por encima de Argentina. Esa gran potencia política se ha mantenido latente, en tanto no surjan nuevas instituciones transnacionales que reivindiquen derechos políticos y sociales básicos, además de defender los intereses y los sueños de los migrantes.

El otro aspecto, que normalmente pasa desapercibido como un componente esencial de la potencia migrante, es el cultural. Más allá de la inevitable transculturación, que no necesariamente deriva en degeneración cultural, el hecho de mantener viva la cultura mexicana en el sentido amplio, allende la frontera, permite mantener además de la identidad fuerzas de cohesión, organización y cooperación, las cuales pueden ser un reflejo de la herencia de los mismísimos pueblos originarios del México precolonial; es decir, del México profundo.

Dados los elementos esgrimidos, parece haber la suficiente argumentación como para suponer la existencia de una cuasi-nación transfronteriza,

aquí denominada Mexicusa, que al final de cuentas viene a reivindicar derechos políticos y sociales básicos, la defensa de la cultura milenaria; así como los sueños, los anhelos y las utopías de las comunidades migrantes mexicanas.

Resta decir que este estudio es una primera exploración a este tipo de miradas respecto a los asuntos migratorios, por lo que a futuro habría que profundizar no únicamente en la recogida de información y evidencias directas de los migrantes, sino de una mayor fundamentación teórico-epistémica, yendo hasta una nueva epistemología económica y a un tipo de filosofía política más empírica.

## Referencias

- AFP (2024a, 15 de septiembre). PIB de los latinos en Estados Unidos supera al de Francia o India: estudio. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/09/15/economia/018n1eco>
- AFP (2024b, 01 de agosto). Indocumentados en EU pagan 100 mil mdd en impuestos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/08/01/economia/021n2eco>
- AFP (2024c, 18 de mayo). Indocumentados, "columna vertebral" de la economía de EU: expertos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/05/18/politica/003n2pol>
- Ambrosius, C., Fritz, B., & Stiegler, U. (2017). Capitalising on remittances for financial development-policies and forms of governance in the Latin American context. En González, J. G., Montoya, B. J., Sandoval, E. (Comp.). *Migración internacional: Voces del sur* (pp. 85-96). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Aragonés, A. M. (2024, 16 de junio). El norte global se derecha y cierra fronteras. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/06/16/opinion/011a2pol>
- Banco de México (2006, 24 de febrero). La balanza de pagos en 2005, comunicado de prensa. Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/%7B230BB373-ED79-5555-CBD4-F03B1F17937E%7D.pdf>
- Banco Mundial (2025, consulta 26 de febrero). Población, total – Latin America & Caribbean. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=ZJ>
- Betancourt, A. (2025, 18 de marzo). Cómo derrotar a Donald Trump. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/18/opinion/015a2pol>
- Bonfil-Batalla, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. Grijalbo y Conaculta.
- Brooks, D. y Cason, J. (2024, 25 de junio). Paisanos en EU exigen una agenda a largo plazo en materia migratoria. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/06/25/politica/003n1pol>
- Brooks, D. y Cason, J. (2025, 29 de mayo). Reaparecen en el Met de Nueva York los te-

- soros prehispánicos de Mesoamérica. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/29/cultura/a02n1cul>
- Cano, A. (2024, 12 de julio). Tarjeta Finabien, alternativa ante abusos en los cobros de remesas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/07/11/politica/014n1pol>
- Carbajal, B. (2024, 04 de octubre). Concentran mexicanos casi la mitad de los empleos en EU. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/10/04/economia/013n2eco>
- Carbajal, B. y Gutiérrez, J. (2025, 05 de febrero). Remesas lograron máximo histórico de 64,675 millones de dólares. *La Jornada*. [https://www.jornada.com.mx/2025/02/05/economia/019n1eco#:~:text=La%20Jornada%3A%20Remesas%20lograron%20m%C3%A1ximo%20hist%C3%B3rico%20de%2064%20mil%20675%20mdd&text=Las%20remesas%20alcanzaron%20en%202024,Banco%20de%20M%C3%A9xico%20\(BdeM\)](https://www.jornada.com.mx/2025/02/05/economia/019n1eco#:~:text=La%20Jornada%3A%20Remesas%20lograron%20m%C3%A1ximo%20hist%C3%B3rico%20de%2064%20mil%20675%20mdd&text=Las%20remesas%20alcanzaron%20en%202024,Banco%20de%20M%C3%A9xico%20(BdeM))
- Cason, J. y Brooks, D. (2024, 27 de noviembre). Sin migrantes mexicanos, la economía de EU caerá 3 por ciento. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/11/27/politica/002n1pol>
- Díaz, A. y Barroso, C. G. (2017). Remesas, pobreza y marginación en Guerrero. En González, J. G., Montoya, B. J., Sandoval, E. (Comp.). *Migración internacional: Voces del sur* (pp. 97-112). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Durand, J. (2024a, 19 de mayo). Votos simbólicos y demandas electorales. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/05/19/opinion/012a1pol>
- Durand, J. (2024b, 02 de junio). Causas y consecuencias de la migración. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/02/opinion/causas-y-consecuencias-de-la-migracion-389>
- Durand, J. (2024c, 16 de junio). Evolución y migración. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/06/16/opinion/011a1pol>
- Durand, J. (2025, 15 de junio). Primavera de 2025. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/15/opinion/011a2pol>
- Dussel, E. (2019). *20 tesis de política*. Siglo XXI editores.
- Fernández-Vega, C. (2025, 29 de abril). México SA. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/04/29/opinion/018o1eco>
- García-Galván, R. (2024). *Grandes problemas nacionales e internacionales en una perspectiva educativa crítica*. Comunicación Científica.
- Gobierno de México (2025). *Inversión Extranjera Directa en México, millones de dólares*. Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera Directa. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>
- Góñez, R. (2017). *Trump, México te habla. Grandes escritores mexicanos opinan sobre Donald Trump*. Nueva imagen colectivo editorial.
- López, A. (2025, 24 de febrero). Proponen cambiar nombre de nuestro país a "México". *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-cambiar-nombre-de-nuestro-pais-a-mexico/>
- López-Obrador, A.M. (2024). *Gracias*. Planeta.
- Maciel, D. (2021a, 16 de julio). Presentación del libro "El México de afuera. Historia del

- pueblo chicano" de David R. Maciel. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=CjfRAE9gvz0>
- Maciel, D. (2021b). *El México de afuera. Historia del pueblo chicano*. FCE.
- Méndez, E. (2024, 08 de mayo). Anuncian iniciativa para preservar los derechos de connacionales en el exterior. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/05/08/politica/012n3pol>
- Migration Policy Institute [MPI] (2025, consulta 26 de febrero). Remittance trends overtime. Annual remittance flows by country, 1980-2023. <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/remittance-trends-over-time?width=1000&height=850&iframe=true>
- Miranda, E. (2017). Migración e identidad P'urhépecha. En González, J. G., Montoya, B. J., Sandoval, E. (Comp.). *Migración internacional: Voces del sur* (pp. 397-415). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pereyra, C. (2017). Nuevas tendencias en la organización de migrantes: el caso de las marchas de la primavera de 2006. En González, J. G., Montoya, B. J., Sandoval, E. (Comp.). *Migración internacional: Voces del sur* (pp. 209-224). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Prashad, V. (2024, 10 de junio). Los trabajadores migrantes enriquecen al mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2024/06/10/opinion/016a2pol>
- Santos, L. (2025, 31 de enero). El otro México en Estados Unidos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/30/opinion/019a1pol>
- Sartori, G. (2019). *La política*. FCE.
- Semo, I. (2025, 19 de junio). Banderas insurrectas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/19/opinion/015a2pol>
- Statista (2025a, consulta 26 de febrero). Producto interno bruto en América Latina y el Caribe en 2024, por país. <https://es.statista.com/estadisticas/1065726/pib-porpaíses-america-latina-y-caribe/>
- Statista (2025b, consulta 27 de febrero). México: producto interno bruto a precios actuales desde 2010 hasta 2029. <https://es.statista.com/estadisticas/635221/productointerior-bruto-pib-de-mexico-en-2020/#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202024,m%C3%A1s%20grande%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina>
- Tzu, S. (2021). *El arte de la guerra*. Lectorum.
- Urrutia, A. y Muñoz, A. (2025, 01 enero). Latinos en EU conforman la quinta economía más grande del mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/24/economia/015n1eco>



### 3. La naturaleza de la formación educativa y los hechos que motivaron la Reforma Judicial en México

#### Introducción

En la gran área social de la educación superior, siempre será interesante reflexionar sobre lo que está detrás de las credenciales académicas, esencia que al final de cuentas es el fundamento primero de la educación; es decir, escudriñar sobre los principios generales, los grandes supuestos y propósitos de la formación profesional. Esto, hasta cierto punto, puede corroborarse en el proceder de los profesionistas en su respectivo ámbito laboral, donde se espera que ellos y ellas desplieguen sus conocimientos tanto abstractos como empíricos, que tienen implicaciones en la vida cotidiana.

Dado lo anterior, aquí se parte del supuesto de que la formación profesional en México —independientemente del campo del conocimiento—, comparte elementos comunes, los cuales se pueden reflejar en los mismos contenidos del currículum o estar implícitos en el modelo educativo general, y en la filosofía educativa de la que se desprende. Ese perfil, de alguna manera, se hará visible en el proceder y en la toma de decisiones de los profesionales en el ámbito donde se desempeñen laboralmente. Uno de los campos tomado como ejemplo en este análisis es la formación en el Derecho.

El propósito principal que se persigue en este capítulo es mostrar evidencias (cualitativas) de la relación que hay entre los fundamentos epistémicos de la formación en educación superior en México, y el tipo de decisiones que toman los profesionales cuando se desempeñan en el mundo del trabajo. Para tal cometido, se toma como caso de análisis las deci-

siones de los jueces, magistrados y ministros respecto a una serie de delitos de índole diversa.

Emprender este tipo de reflexiones es importante porque desde la misma academia se necesita tener interés en los grandes problemas de la agenda nacional, no únicamente con la intención de desplegar los conocimientos, las destrezas y los recursos de la investigación académica, sino como una forma de contribuir a la atención de los problemas sociales desde las aulas y cubículos universitarios. Es decir, implementar realmente la responsabilidad social universitaria. Por lo tanto, en las líneas siguientes se busca cerrar un poco esa gran brecha que se registra en la relación de las universidades con los problemas más apremiantes de la sociedad, a la cual nos debemos los universitarios.

Además de esta breve presentación, en el documento en primer lugar se introduce introduce y reflexiona sobre el perfil general que tiene la formación en educación superior en México; en segundo lugar, se explicita el método respecto a la colección y tratamiento de la información y los datos; en el apartado siguiente, se presentan los resultados y una discusión general. Finalmente, aparecen las conclusiones, en las cuales se despliegan las últimas reflexiones generales sobre el contenido del ensayo.

## **El perfil general de la formación educativa en México**

En algunas publicaciones previas (García-Galván, 2021 y 2024) se había advertido sobre un perfil particular en la formación superior en México, particularmente de los profesionales del derecho, y de quienes se encargarían de administrar (impartir) la justicia en México. En este contexto, también se había llamado la atención sobre el hecho de que por doquier se recurría a la hipótesis de la racionalidad absoluta, en la cual se supone que se tienen todos los elementos e insumos tales como la información completa para tomar decisiones. Entonces, aunque se tratara de normas jurídicas devenidas en instituciones hechas por humanos, no habría lugar para las interpretaciones porque el mensaje está plenamente entendible, es como pensar en que se tratara de algo así como un contrato jurídico completo e infalible, y solo

habría que procurar su cumplimiento pleno, y tampoco habría lugar para interpretaciones o incertidumbres por una naturaleza real de incompletitud.

Aparte de lo anterior, la hipótesis de la racionalidad absoluta es solo como una rebanada del pastel, en el sentido de que en los procedimientos formativos generales no sucede otra cosa más que la totalización de la educación superior. En general, esta puede entenderse como algo general que trasciende y sobrepasa las particularidades. En términos de la trayectoria escolar y del currículum universitario puede explicitarse mejor con un ejemplo. Veamos: en el ámbito de las universidades públicas autónomas (y también las privadas) mexicanas, no importa mucho dónde estudien los jóvenes sus respectivas carreras de derecho, debido a que el contenido curricular es muy parecido en todos los programas universitarios (es la totalización), salvo pequeños matices regionales u organizacionales, y todavía más, hasta los nombres de las asignaturas son iguales o muy parecidas. A este proceso, algunos autores como DiMaggio y Powell (1983) lo denominan isomorfismo institucional, que también es mimético y coercitivo. *Grosso modo*, esto no es otra cosa más que la clara tendencia a que todo tienda a parecerse, y lo que ahora nos ocupa es la tendencia a la convergencia del perfil profesional de la formación en derecho.

La cuestión es que dentro de esa totalización e isomorfismo universitario, desde hace varias décadas, se fueron fomentando valores implícitos en el currículum (el currículum oculto dirían algunos). Por ejemplo, en la historia reciente es muy claro el impulso al individualismo —a veces extremo—, que apenas se disfraza con el propósito humanista de la realización plena de la persona, pero como si ella estuviera aislada del contexto, de la comunidad o del vecindario. Ese individualismo extremo puede llegar a reflejarse en la formación de profesionistas hedonistas, narcisistas, consumistas e inmediatistas. Concepciones del mundo y de la vida en las que podrían interesar más los fines que los medios para alcanzar esos estadios. De hecho, en Lindquist y García-Galván (2022), y García-Galván (2024), se reconoce que en el denominado humanismo clásico en la formación universitaria se apunta a ese tipo de concepciones.

Y aunque recientemente el sistema universitario mexicano trata de sacudir esa pesada carga filosófica, con la versión del humanismo crítico, este no termina por suplantarse al clásico y, de manera simultánea, entra en

una serie de contradicciones, como buscar la plena realización individual y aportar elementos de reflexión para la cooperación humana. Ya ni qué decir del posthumanismo o el transhumanismo, los cuales reclaman al menos una revisión y una trayectoria para su implementación como parte de una nueva filosofía educativa.

Entonces, el tipo de formación profesional que se desarrolla en México, desde hace mucho tiempo, pone por delante la motivación extrínseca o el valor de cambio, que, de acuerdo con Pérez (2018), pondera más los pagos futuros que pudieran recibirse por el tipo y la duración de la trayectoria escolar, en lugar de las convicciones personales de autorrealización (el amor propio por el aprendizaje y el conocimiento). Por consiguiente, la formación profesional vislumbrada como valor de cambio, de manera inevitable, conduce a un perfil más pragmático, más utilitarista, mercantilista y mecanicista. De este modo, teniendo en cuenta al valor de cambio como la principal fuerza que mueve al joven o la joven, si se intentara terminar una carrera universitaria y los posgrados subsiguientes, sería no por el conocimiento acumulado, sino por lo que se pueda ganar, o los pagos que se puedan recibir por utilizar los aprendizajes y conocimientos para resolver problemas (que pueden ser triviales) en los ámbitos privado, público y social.

En García-Galván (2021, 2024) se advierte que en buena medida las diversas y complejas problemáticas padecidas en la actualidad son responsabilidad del sistema educativo, y que las semillas cuyos frutos ahora se están cosechando, se sembraron e incubaron desde hace décadas, a través del gran modelo educativo, con su respectiva filosofía implícita. Así pues, no sorprende el proceder recurrente y sistemático de jueces, magistrados y ministros actuales, que de forma sarcástica se autodenominan apóstoles de la justicia. Además, aunque provoque asombro, su gran apego al procedimiento (el debido proceso) no necesariamente conduce a la justicia y, por el contrario, puede utilizarse como ropaje para enmascarar una serie de prácticas corruptas en el corazón mismo del sistema de administración de justicia.

Cuando el procedimiento va por delante de la justicia misma, comienzan a prevalecer las economías de renta, derivadas de la corrupción, el influyentismo, el nepotismo, los conflictos de interés; en lugar de que se impulsen

las economías productivas y competitivas, que en el largo plazo conducen al desarrollo, como lo sostienen Acemoglu y Robinson (2018). Es como si el entramado institucional-organizacional estuviera diseñado y preparado para la realización de economías de renta, y aquí, aunque parezca exagerado, la aplicación de la norma no es para hacer o lograr la justicia sino para alcanzar los mayores pagos, que puedan hacer tanto las víctimas como los victimarios y, de manera grotesca, si los victimarios pueden pagar más, entonces, las decisiones de jueces, magistrados y ministros terminarán favoreciéndolos siempre o casi siempre, llegando así a tener un esquema de corrupción, incompetencia e impunidad sin fin.

Puede que esta manera de ver las cosas parezca exagerada y distópica, pero al final de cuentas, como lo menciona Chomsky (2020), la responsabilidad de los intelectuales es conocer lo que hay atrás de las bambalinas, y luego desmontar las mentiras subyacentes al ejercicio del poder, y develar la verdad ante la sociedad toda. Además, el propio Chomsky llama la atención en cuanto a utilizar adecuadamente nuestra situación de privilegio —como intelectuales— para emprender la tarea. Adicionalmente, como ya se ha advertido en García-Galván (2024), es menester apoyarnos desde las mismas tecnologías creadas por el sistema capitalista para la máxima comunicación y persuasión social.

Dado lo anterior, dentro de los antecedentes recientes y el contexto político-jurídico de la actualidad —que de alguna manera sustentan la Reforma al Poder Judicial— es que las máximas autoridades de la administración de la justicia en México (jueces, magistrados y ministros) han estado involucradas en diferentes tramas para la liberación de delincuentes de todo tipo, por ejemplo: narcotraficantes, lavadores de dinero, asesinos, violadores, extorsionadores y una variedad de delincuentes de cuello blanco (políticos corruptos, funcionarios corruptos, y empresarios abusivos y también corruptos).

Una de las principales justificaciones que surgieron de las entrañas del Poder Judicial para no administrar bien la justicia es que se falla en los procedimientos para solicitarla y aplicarla. En otras palabras, se pone por delante algo técnico del justo mismo. Además, hay que considerar que la exhaustividad del procedimiento no es absoluta; es decir, los procesos pueden tener cierto grado de suficiencia para tomar buenas decisiones con esa

información y datos disponibles para el momento, siempre y cuando abonen a la justicia, de lo contrario quien tenga la posibilidad de presentar y responder a un procedimiento largo y riguroso puede tener mayor posibilidad de ganar en los juicios llevados ante el Poder Judicial. En efecto, ese panorama nos llevaría a que las grandes masas mexicanas empobrecidas —dado el financiamiento generoso a las autoridades judiciales—, estarían pagando con sus contribuciones a sus propios verdugos, convertidos ya también en delincuentes institucionales.

## Método

En términos generales, el método utilizado para la recopilación de evidencias y el tratamiento de la información recabada es el análisis crítico del discurso (ACD), sin que ello signifique seguir paso a paso —como receta de cocina— el procedimiento académico sugerido. Así pues, como método, según Van Dijk (2015: 467), la investigación crítica del discurso tiene las siguientes propiedades:

- Se enfoca principalmente en los problemas sociales y en los asuntos políticos, en lugar del mero estudio de las estructuras del discurso desconectadas de sus contextos social y político.
- El análisis crítico de los problemas sociales es normalmente multidisciplinario.
- Trata de explicar las estructuras del discurso en términos de las propiedades de las interacciones sociales y especialmente de la estructura social.
- El ACD se enfoca en las formas en las que las estructuras del discurso representan, confirman, legitiman, reproducen, o desafían las relaciones de abuso de poder.

El ACD aborda conceptos como poder, dominio, hegemonía, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructura y orden sociales. No obstante, para el desarrollo del ACD hay que distinguir entre los niveles micro y macro. En este sentido, el uso del len-

guaje, el discurso, la interacción verbal y la comunicación pertenecen al nivel micro del orden social. El poder, el dominio y la desigualdad entre grupos sociales son términos que pertenecen a un nivel macro de análisis. Esto significa que el ACD debe tender un puente entre el nivel micro y el nivel macro (estructural, institucional, organizacional). Hay varias maneras (ver Tabla 1) de analizar y cerrar la brecha entre ambos niveles, y así llegar a un ACD unificado (Van Dijk, 2015: 468-469). También se identifica un nivel meso en el ACD, este comprende las conversaciones y textos que conectan los discursos micro y macro. Lo meso explicita cómo los microdiscursos escalan al nivel macro, y cómo los macrodiscursos inciden en el nivel micro (LeGreco, 2014).

Tabla 1. *Formas de tender puentes entre lo micro y lo macro en el ACD*

<i>Forma</i>	<i>Proceso de enlace</i>
Miembros-grupos	Los usuarios del lenguaje participan en el discurso como miembros de grupos sociales, organizaciones o instituciones; y, a la inversa, los grupos pueden actuar por o a través de sus miembros.
Acciones-procesos	Los actos sociales de los individuos son parte de acciones grupales y de procesos sociales como la legislación, la producción de noticias o la reproducción del racismo.
Contexto-estructura social	Las situaciones de interacción discursiva también forman parte de la estructura social o son constitutivas de ella; ejemplo, una conferencia de prensa puede ser una práctica de organizaciones e instituciones de medios de comunicación como estructuras macro.
Cognición personal y social	Los usuarios del lenguaje, en su calidad de actores sociales, poseen cognición personal y social (recuerdos, conocimientos y opiniones personales), así como cognición compartida con los miembros de su grupo o su cultura. La verdadera interfaz entre sociedad y discurso es sociocognitiva porque los usuarios del lenguaje, en tanto actores sociales, representan y conectan mentalmente ambos niveles.

Fuente: elaboración propia con base en Van Dijk (2015: 468-469).

Muchos que estudian tanto los discursos orales como escritos —especialmente los que lo hacen a través de definiciones micro, meso y macro— se toman más libertades en cuanto a cómo se posicionan en el proceso de investigación. La conversación se conceptualiza en un sentido más amplio y puede incluir el discurso que se produce de forma natural, así como las entrevistas, las observaciones y los textos relevantes. El habla también se entiende en relación con el texto, que se centra más en establecer conexiones entre los niveles (LeGreco, 2014).

Un fenómeno en el que se entrelaza lo macro con lo micro es el poder social y el poder como control que puede implicar el acceso a recursos, el uso de la fuerza, el conocimiento e información (también el acceso o el control sobre el discurso y la comunicación pública es un recurso simbólico importante). Tales recursos estratégicos pueden reflejarse en un poder coercitivo o en un poder persuasivo; aunque no sea absoluto en ambos casos. No obstante, los grupos dominados (por ejemplo, la otredad) pueden resistir o aceptar el poder sobre ellos. Además, el poder hegemónico puede derivarse directamente de los arreglos institucionales. Si el discurso se define en términos de eventos comunicativos complejos, que consisten en texto y contexto, controlar la comunicación incluye el control de metas, conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías (Van Dijk, 2015: 469-473).

Desde una perspectiva práctica, hacer ACD significa seguir una serie de pasos metodológicos, considerando cinco componentes clave: (1) grabación de la interacción, (2) transcripción de la grabación, (3) estudio repetido de la grabación, (4) formulación de afirmaciones sobre los movimientos, estructuras y estrategias de conversación demostrados en la interacción, (5) construcción de un argumento con extractos de la transcripción que se analizan (LeGreco, 2014).

Para el caso de este pequeño estudio, los pasos sugeridos por el ACD se reconfiguraron de la siguiente manera: la grabación y transcripción de la interacción con los actores, que corresponderían a los pasos 1 y 2 se toma como la nota publicada por el o la periodista, así como por las columnas de los especialistas; el paso 3 se adapta como el estudio repetido de las notas periodísticas seleccionadas; en cuanto al componente 4, la adaptación consistió en hacer una síntesis crítica de la información y descripción de los hechos reportada por los periodistas; por último, en relación a la construcción de un argumento con extractos de la transcripción (noticia o columna de opinión), se despliega en la presentación de los resultados y su respectiva discusión.

La síntesis de las ideas clave de las columnas de divulgación es una forma de recuperar fuentes de información y de datos que indirectamente pueden provenir de registros históricos, estadísticas oficiales, descripción original de los hechos, entrevistas a informantes clave (expertos en el tema)

y opiniones de especialistas en diversos temas de interés. En este sentido, el esfuerzo investigativo metodológico, va por el lado de la revisitación de la información y de las fuentes, así como la sistematización, la reorganización, la reinterpretación y la contextualización.

Como parte de los esfuerzos para la colección de evidencias, en el periodo mayo de 2024 a marzo de 2025 —sin que la revisión haya sido exhaustiva— se recuperaron artículos y columnas periodísticas que dieron cuenta de los hechos más sobresalientes relacionados con actos de nepotismo, corrupción, favoritismo, oportunistas, conflictos de interés e incompetencia de las máximas autoridades del Poder Judicial, que de cualquier forma delinean la evolución de la Reforma Judicial en el último año. De este modo, en el siguiente apartado se muestra la síntesis de más de diez notas variadas sobre la temática.

Aunque los artículos y columnas periodísticas publicadas son de acceso público y universal, en la Tabla 2 únicamente se presenta la dirección electrónica de donde se obtuvo la información; esto para garantizar la formalidad académica —en el sentido de que la descripción de los hechos no se vea como meras ocurrencias e historias anecdóticas de quien escribe—, así como para asemejar la estrategia metodológica con el protocolo seguido para recuperar información relevante de las entrevistas semiestructuradas y abiertas.

## Resultados y discusión

En la Tabla 2 se sintetizan varias situaciones de nepotismo e impunidad del Poder Judicial, que se hicieron públicos a través de la prensa nacional (*La Jornada*, mayo de 2024 -marzo de 2025), se presentan varios casos en los que los jueces, por diversas razones, han terminado favoreciendo a delincuentes de todo tipo, lo cual representa solamente algunas pruebas de la descomposición vivida en ese Poder del Estado mexicano.

Tabla 2. *Ejemplos de jueces que favorecieron a delincuentes*

Acciones y decisiones de jueces	
Nota 1	<p>De acuerdo con información derivada de la nota <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/05/29/politica/010n1pol">https://www.jornada.com.mx/2024/05/29/politica/010n1pol</a>:</p> <p>Un juez ordenó cambiar la prisión preventiva justificada al exgobernador de Quintana Roo (Roberto Borge Ángulo).</p> <p>Otro juez otorgó un amparo al presunto líder de un cártel de narcotráfico, para evitar su traslado del Reclusorio Sur de la Ciudad de México al Cefereso No. 1 de Almoloya de Juárez en el Estado de México.</p> <p>Un tercer juez calificó de ilegal la detención de un delincuente capturado en un cateo, en el que se demostró posesión de un arsenal de armas, además de drogas. En efecto, el juez lo dejó en libertad. El cuarto juez decretó la no vinculación a proceso a cuatro personas, y la consecuente liberación de tres de ellas, pese a estar acusadas de traficar a más de un centenar de migrantes a quienes tenían hacinados en una vivienda en la Ciudad de México.</p>
Nota 2	<p>En el reporte periodístico <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/07/estados/028n3est">https://www.jornada.com.mx/2024/06/07/estados/028n3est</a>, se informa que los jueces han respaldado tácticas dilatorias para no hacer justicia a la mayor tragedia infantil en la historia reciente de México; es decir, el incendio en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde murieron 49 bebés. Dichas prácticas dilatorias han permitido la impunidad de los implicados; en este sentido, en 2012 fueron exonerados los propietarios de la estancia, mismos que tenían conflictos de interés pues una era esposa de un juez federal, y otro familiar de la pareja presidencial del momento. De hecho, se había comprobado que la estancia operaba con grandes irregularidades desde el principio. Lo sorprendente es que ha transcurrido más de una década y nadie ha pisado la cárcel por lo sucedido, a pesar de que existen sentencias condenatorias por los delitos de lesiones y homicidio culposo en contra de trece personas, incluidos funcionarios de los tres niveles de gobierno y socios de la guardería.</p>
Nota 3	<p>Una mujer estuvo encarcelada 25 años por un supuesto secuestro que no cometió. Esta mujer reunió ocho tomos con pruebas, documentos, testimonios y fotografías para demostrar su inocencia. Después de las voluminosas pruebas y de tanta persistencia, las autoridades reconocieron las irregularidades y la liberaron con el beneficio de la remisión parcial de la pena, pero el Poder Judicial se negó a darle la condición de "inocente". Hasta ahora, el Estado mexicano se ha negado a otorgarle una disculpa pública y una compensación económica por el terrible daño ocasionado. Con información procedente de la columna <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/09/politica/009n1pol">https://www.jornada.com.mx/2024/06/09/politica/009n1pol</a></p>
Nota 4	<p>En un caso muy conocido, Brenda Quevedo fue acusada sin pruebas del plagio y homicidio de H.A. Wallace en junio de 2005, fue liberada parcialmente el 26 de junio de 2024. Desde un principio su caso estuvo lleno de contradicciones, y nunca se comprobó tan siquiera que existiese un delito que investigar (ver <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/26/edito">https://www.jornada.com.mx/2024/06/26/edito</a>).</p> <p>Quevedo fue detenida el 28 de noviembre de 2007 en Estados Unidos, y extraditada a México el 25 de septiembre de 2009, por la presunta comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación de la libertad en la modalidad de secuestro. En este contexto, la misma Quevedo es sobreviviente de actos de tortura sexual, cometida durante su detención y en la privación de su libertad. Esta información complementaria se deriva de la nota <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/26/estados/033n2est">https://www.jornada.com.mx/2024/06/26/estados/033n2est</a></p>
Nota 5	<p>La nota del 30 de junio de 2024 <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/30/politica/013n1pol">https://www.jornada.com.mx/2024/06/30/politica/013n1pol</a> informa que en un proceso judicial, en una deliberación para la adjudicación de una herencia (vía judicial de un testamento) se ha registrado una serie de irregularidades como dilaciones, cambios de albacea, secrecía del testamento sin darle lectura, opacidad, falta de transparencia, tardanza extrema en la sucesión testamentaria y corrupción.</p> <p>Después de ocho años transcurridos, los herederos aún no conocen con exactitud la masa testamentaria, y la albacea ha presentado más de cuatro inventarios discordantes e incompletos. Tampoco ha rendido cuentas, con la plena complacencia de la autoridad judicial, pues ya tres jueces le han dado seguimiento al caso y ninguno ha dado cumplimiento a las obligaciones de la albacea, a pesar de los incidentes interpuestos. En efecto, la autoridad ha sido omisa y parcial. Además, el juicio prolongado ha destruido las relaciones entre hermanos debido a las innumerables irregularidades cometidas por las albaceas y la autoridad judicial.</p>

Nota 6	<p>Una jueza decretó feminicidio de joven desaparecida, sin que tuviera como prueba contundente el cuerpo mismo. Además, en todo momento la jueza revictimizó a la joven desaparecida y a sus familiares. El proceso estuvo lleno de irregularidades y de revictimización, pues la jueza rechazó pruebas sólidas que demostraban la participación de los acusados en la desaparición de la víctima. Peor aún, con la liberación de los delincuentes, el caso de la joven sigue impune desde hace más de cuatro años (ver <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/07/04/capital/031n1cap">https://www.jornada.com.mx/2024/07/04/capital/031n1cap</a>).</p>
Nota 7	<p>A principios de julio de 2024, se declaró libertad provisional a un general implicado en el caso Ayotzinapa (<a href="https://www.jornada.com.mx/2024/07/07/politica/008n3pol">https://www.jornada.com.mx/2024/07/07/politica/008n3pol</a>). Así pues, el militar de mayor rango implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa obtuvo el beneficio de enfrentar en libertad su proceso penal por delincuencia organizada. El militar, una vez que cubrió los 50 mil pesos fijados de fianza, pudo enfrentar su proceso sin estar preso.</p>
Nota 8	<p>Una profesora abusó sexualmente de 26 bebés y el Poder Judicial obstaculiza el proceso de aclaración del delito (<a href="https://www.jornada.com.mx/2024/07/21/politica/012n1pol">https://www.jornada.com.mx/2024/07/21/politica/012n1pol</a>). Ante el abuso sexual comprobado por parte de la profesora, en una guardería subrogada del IMSS en Ciudad Juárez, Chihuahua; la docente lleva más de un año en prisión pero sorprendentemente es defendida por más de 30 abogados, aparte de que la fiscalía siempre difiere las audiencias.</p> <p>Comprobados los delitos, en lugar de cerrar la guardería de inmediato, el IMSS, el Poder Judicial y la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia de Ciudad Juárez, decidieron dejarla abierta con toda normalidad y mantener en secreto los hechos denunciados.</p> <p>La investigación judicial fue lenta y deficiente. En este sentido, fue hasta el 13 de julio de 2023, dos meses después de la primera denuncia, que el IMSS informó que la guardería sería cerrada para investigar las acusaciones de abuso sexual.</p> <p>A más de un año de los hechos, la fiscalía difirió las audiencias con varios meses de retraso respecto a la primera. Asimismo, un año antes, la agente del Ministerio Público reconoció que había mucha evidencia de pornografía, y al siguiente año, los del Juzgado negaron la existencia de tales evidencias.</p>
Nota 9	<p>Por un reclamo menor a una vecina, un padre de familia fue electrocutado y golpeado brutalmente por la pareja de la mujer, al grado de dejarlo cuadrapléjico, pues sufrió fracturas en las cervicales, daño neuronal irreversible y graves lesiones en la médula espinal, por lo que su cuerpo tiene parálisis por debajo del cuello, incluidos brazos y piernas. Ante los desesperados reclamos de justicia, la víctima ha tenido que vivir un calvario judicial intentando conseguir justicia, pese a que todo quedó grabado en las cámaras del fraccionamiento donde vivía. Además, la víctima tiene claro que los agresores tienen influencias en los juzgados de Playa del Carmen, Quintana Roo, donde ocurrieron los hechos, y el juez les otorgó el beneficio de tener el proceso en libertad y una modesta multa de 20 mil pesos. Hasta el momento, los delincuentes han conseguido 18 amparos (todo lo arreglan con dinero en el juzgado), por lo que nunca han pisado la cárcel y han retrasado el juicio durante siete años, posponiendo permanentemente las audiencias el propio Poder Judicial. Fue hasta febrero de 2024 cuando inició el juicio oral, pero hasta principios de septiembre de 2024 el juez decidió vincular a proceso al agresor y declararlo culpable, aunque sigue libre. Ante esto, la víctima lamenta que el sistema de justicia en México no funcione adecuadamente y sea muy difícil alcanzar una justicia real.</p> <p>Caso descrito con base en información de Sanjuana Martínez (<a href="https://www.jornada.com.mx/2024/09/15/politica/013n1pol">https://www.jornada.com.mx/2024/09/15/politica/013n1pol</a>).</p>
Nota 10	<p>Fátima Quintana, de 12 años, fue víctima de feminicidio en 2015 en Lerma, Estado de México. En el proceso de búsqueda de justicia se cometieron muchas arbitrariedades, incompetencias y actos corruptos en el sistema de justicia. Sin embargo, la determinación de la familia la ha llevado hasta la máxima instancia del sistema judicial para lograr una mínima reparación del daño, aunque ello no implique el regreso de la vida de la niña. La inquebrantable búsqueda de la justicia ha llevado 10 años, que contempló un desplazamiento forzado de la familia a Nuevo León, porque sus vidas estaban en riesgo por las amenazas constantes. Esto con información de <a href="https://www.jornada.com.mx/2025/02/27/politica/012n2pol">https://www.jornada.com.mx/2025/02/27/politica/012n2pol</a>.</p>

También hay muchos otros casos que parecen sugerir una violencia vicaria sistemática, en la cual las víctimas además tienen que lidiar con los viejos vicios del sistema judicial como la corrupción, el influentismo, la lentitud pasmosa, los conflictos de intereses y la incompetencia generalizada. Asimismo, las mujeres por la única cuestión del género tienen que atravesar un camino todavía más sinuoso para lograr la justicia, sinuosidad que incluye el clásico machismo, la instrumentalización femenina, el supremacismo de género, una cultura falocéntrica en el ámbito laboral, la soberbia y la prepotencia de quienes supuestamente gestionan los procesos de la justicia.

Además de la solicitud formal de Estados Unidos, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, mencionó que había el riesgo de que algunos de los 29 capos solicitados por el gobierno estadounidense fueran liberados, o se siguieran atrasando sus procesos de extradición, derivado de acuerdos con algunos jueces que buscaban favorecerlos, como ya se había hecho en otras ocasiones por muchos años. La entrega, según el secretario, tuvo como objetivo disminuir la violencia en México, así como los delitos de alto impacto, proteger a la ciudadanía, combatir la impunidad y garantizar la seguridad nacional.

Nota 11

Según el fiscal general de la República, la entrega se realizó conforme al artículo quinto de la Ley de Seguridad Nacional, el artículo 89 de la Constitución mexicana y la Convención de Palermo. Según el titular de la SSPC, en el operativo de traslado hubo coordinación, cooperación, respeto a la soberanía y reciprocidad internacional con el gobierno de Estados Unidos. También, añadió que los 29 acusados, cometieron delitos atroces en México, como extorsión, secuestro, homicidio y ataques a las autoridades federales, estatales y municipales. Con base en información obtenida de: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/01/politica/002n1pol>

De acuerdo con una dirigente de la Ley Olimpia contra la violencia digital, <https://www.jornada.com.mx/2025/03/05/sociedad/038n1soc>, la razón principal por la que muchos casos de violencia digital no obtienen justicia está en las y los juzgadores, y no en deficiencias en la mencionada ley, normatividad vigente en las entidades del país, y en la penalización de los delitos de este tipo. La dirigente critica que se continúe pensando que lo virtual no es real. Para ella, el gran problema está en los huecos en la capacitación de los agentes del Ministerio Público, de las fiscalías, pero, sobre todo, en los jueces y juezas. Entonces, si se sigue viendo toda esta violencia desde la perspectiva de la explotación de los cuerpos y la conveniencia de unos cuantos, eso seguirá sucediendo.

Nota 12

Fuente: elaboración propia con base en las notas del periódico *La Jornada* que se señalan en el texto de la tabla.

En relación con lo anterior, Semo (2024) sostiene que la mayor parte de los jueces que conforman el actual Poder Judicial mexicano se formaron durante los 36 años de dominio de la tecnocracia (que prioriza al procedimiento técnico sobre la justicia misma) y el fatal ascenso del crimen organizado. Esto es, precisamente, el principal obstáculo para emprender una estrategia efectiva contra las organizaciones criminales de todo tipo.

Dadas las evidencias contundentes de la descomposición del Poder Judicial, queda clara la necesidad de una Reforma profunda que sacuda al sistema general e integral de la administración de justicia. Ante esto, una salida duradera para este problema fue la movilización social masiva, en este caso mediante las urnas, para exigir una transformación profunda. Desde luego, la elección directa de jueces, magistrados y ministros es una vía democrática y legítima.

En el último tramo del periodo sexenal, algunos miembros del Poder Judicial en México reclamaban al Poder Ejecutivo (Presidente) un trato respetuoso, cuando este exhibía las ostentosas prestaciones múltiples de los altos funcionarios del Poder Judicial, y señalaban que el Presidente, además de su sueldo mensual, tiene muchas otras prestaciones. Sin embargo, lo que se pasa completamente inadvertido en las respuestas airadas de los funcionarios del Poder Judicial, es que no se pueden poner *vis a vis* las funciones y responsabilidades de un Ministro o Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente; por ejemplo, la institución presidencial es, por mucho, más relevante que las responsabilidades de un Ministro o Ministra.

La perversión del Poder Judicial puede ir más allá de la deficiente y mala administración de la justicia ante los ciudadanos, pues en ocasiones toma un rol completamente político para suplantar gobiernos democráticos en distintos países del mundo. Por ejemplo, en países de América Latina como Brasil, Bolivia y Perú, la nomenclatura del Poder Judicial ha derrocado gobiernos, en un proceso que se ha dado en llamar *lawfare* que implica la utilización de procesos legales para inhabilitar políticamente o defenestrar a funcionarios públicos de un país.

Continuando con el argumento anterior, Roitman (2024) señala que en las entrañas de la política exterior de Estados Unidos, desde los 1980 surgió la propuesta de diferenciar entre los gobiernos temporales —electos e inestables—, y los gobiernos permanentes, los cuales se encuentran asentados en las estructuras institucionales que no cambian con el resultado de las elecciones, por ejemplo, la institución judicial. Entonces, el intervencionismo estadounidense ya no tiene por qué preocuparse únicamente por los procesos formales democráticos (elecciones), sino también por establecer programas en las instituciones permanentes, con la finalidad de revertir procesos electores. En este sentido, podemos ver que jueces y fiscales constituyen la contraparte para frenar reformas, inhabilitar políticos, impugnar leyes o desconocer la legitimidad del Poder Ejecutivo. En otras palabras, la guerra judicial cobró todo el protagonismo, pues en varias ocasiones se ha demostrado que los gobiernos permanentes hacen irrelevantes o al menos restan importancia a los gobiernos nacidos de las urnas.

El mismo Roitman concluye que la división de poderes se elimina otorgándole una función deliberativa al Poder Judicial, único poder no electo, capaz de revertir procesos democráticos. Son los golpes de Estado de guante blanco, en donde no se utilizan las armas para tomar el poder.

No obstante lo anterior, Cason y Brooks (2024) dan cuenta de que la mayoría de los estados de la Unión americana elige a sus jueces, además, la Constitución de ese país establece que todo juzgador federal debe ser nombrado por el presidente y ratificado por el Senado. Además, a escala local, hay varios sistemas para seleccionar a los jueces en todos los niveles. Así pues, 20 estados lo hacen mediante elecciones no partidistas, otros nueve por comicios donde los candidatos están afiliados a un partido, y en otros siete, primero son nombrados por el gobernador para un primer periodo, pero luego tienen que someterse a reelección. En otros estados, el gobernador o la legislatura nombran a los jueces, y en otros se emplea un sistema híbrido.

Resta decir que la Reforma al Poder Judicial en México, durante los primeros 10 días de septiembre de 2024, pudo realizarse únicamente logrando la mayoría calificada en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), dicha mayoría solo se logra con más de dos tercios de los votos totales. De esta manera, la votación registrada fue la siguiente:

Tabla 3. *Votación legislativa sobre la Reforma al Poder Judicial en México*

<i>Cámara</i>	<i>Total</i>	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>
Diputados y Diputadas	500	359 (72.7%)	135 (27.3%)
Senadores y Senadoras	128	86 (67.7%)	41 (32.3%)

*Nota.* La suma de legisladores y legisladoras a favor y en contra no es igual al total porque el día de las respectivas sesiones hubo algunas ausencias.

Asimismo, la última fase de la Reforma —dado el sistema político federalista que tenemos en México— consistió en la aprobación de dicha Reforma por parte de los Congresos de las diferentes entidades federativas de la República mexicana, lo cual requiere que 17 Congresos Locales aprueben las reformas con mayoría simple (más del 50% de los votos de los legisladores).

## El problema de la comunicación con el electorado

Como lo señala Abad (2025), la Reforma Judicial en México, será comprensible o será nada. De este modo, es notoria la falta de una didáctica profusa y cálida sobre las transformaciones constitucionales de fondo. Esto incluye transparentar el vocabulario, evidenciar su historia, entender los protagonismos y consolidar otra justicia en manos de los pueblos. En contra de la información falsa y el poder monopólico de los medios de comunicación que sustentan la guerra cultural de las élites conservadoras. La comunicación es un campo de batalla donde se libran luchas por la hegemonía y la dominación simbólica.

De acuerdo con Santos-Ramírez (2025), el proyecto de la Reforma Judicial en México, tiene tanto enemigos internos como externos. Veamos, cuáles son las cuatro aristas que señala el autor:

- En primer lugar, los medios de información que ocuparon y ocupan sus espacios para denostar el proyecto, y para llamar a no votar en las elecciones del día primero de junio.
- En segundo lugar, las barras de abogados formados en las escuelas de derecho formalistas, con mucha miopía sobre los problemas de injusticia social de las mayorías. Junto con los intelectuales conservadores, este tipo de abogados también tienen amplios espacios en los medios de información.
- En tercer lugar, las secciones conservadoras dentro del mismo Instituto Nacional Electoral (INE), que incluso se han develado como un grupo conspirador contra la transparencia.
- El cuarto enemigo (el de fuera), desde la perspectiva de Santos-Ramírez, tiene el potencial para dañar el proceso electoral del Poder Judicial, e incluso para echar abajo el proyecto de la transformación social de la República. Por ejemplo, mediante la invasión tomando cualquier pretexto.

Con relación al ámbito interno, Hernández (2025) señala que, desde el inicio, la elección de personas juzgadoras en México fue una gran compli-

cación para las cámaras legislativas en cuanto a las definiciones y procesos, y un reto mal llevado por el INE por la insuficiencia presupuestaria, menor capacidad de operación, retroceso en la calidad y confiabilidad de los resultados, y una baja participación de votantes.

La propuesta de que el voto popular pueda sanear un sistema judicial corrupto, se ha enfrentado a una contradictoria carencia de información suficiente y confiable para que los votantes eligieran con certeza y precisión. En este sentido, salvo los cargos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con ciertos candidatos más o menos conocidos, el resto de los enigmas resultó de difícil resolución (Hernández, 2025). Así pues, se requirió de un gran esfuerzo para la emisión razonada de los votos por un nombre en particular entre cientos de ellos, y acomodarlos en seis boletas distintas, para los cargos judiciales federales (ver Tabla 3), más otras tres para los cargos del sistema estatal de justicia. Igualmente, de inicio, hubo que navegar por entre semblanzas y extractos biográficos, que para las mayorías dicen poco o nada del perfil de los aspirantes, cuando no por simples y superficiales listados de nombres, en el peor de los casos (Miguel, 2025).

Tabla 4. Tipos de cargos a renovarse en el Poder Judicial de la federación

<b>Ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>		
9	5 mujeres y 4 hombres	A la hora de emitir el voto se tenían que seleccionar de un total de 64 candidatos postulados por el propio Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, así como candidatos en funciones.
<b>Magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial</b>		
5	3 mujeres y 2 hombres	Se tenían que seleccionar de un total de 38 candidatos también postulados por el Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, así como candidatos en funciones.
<b>Magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>		
2	1 mujer y 1 hombre	Se tenían que seleccionar de un total de 15 candidatos postulados por el Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo.
<b>Magistradas y magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>		
3	2 mujeres y 1 hombre	Se tenían que seleccionar de un total de 17 candidatos postulados por el Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, así como candidatos en funciones.
<b>Magistradas y magistrados de Circuito</b>		
8	4 mujeres y 4 hombres	Se tenían que seleccionar de un total de 28 candidatos postulados por el Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, así como candidatos en funciones.
<b>Juezas y jueces de Distrito</b>		
9	5 mujeres y 4 hombres	Se tenían que seleccionar de un total de 32 candidatos postulados por el Poder Judicial, por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, así como candidatos en funciones.

Fuente: elaboración propia con base en información del sitio "Conóceles" del INE (2025). <https://candidatu.raspoderjudicial.ine.mx/>

Y es que el asunto de la legitimidad, más allá de lo legal, es relevante porque una baja afluencia de votantes podría indicar que la demanda de Reforma Judicial no era tan apremiante, que el diseño del proceso debilitó el interés popular, que las figuras en competencia no resultaron atractivas ni sugerentes, o una combinación de estas variantes y de otras. A partir de esto, Hernández (2025) concluye que es probable que deba haber una reforma de esta reforma; y Miguel (2025) complementa que tales limitaciones se podrían tener como antecedentes para criticar el largo proceso como absurdo, inútil y hasta cierto punto imposible.

Finalmente llegó el día de la elección, y simplemente se confirmó la baja participación de votantes. De este modo, Martínez y Hernández (2025) mencionan que la estimación de participación en la primera elección judicial en México, de acuerdo con datos oficiales del INE, se calculó en un rango de entre 12.57 y 13.32 por ciento, de una lista nominal de 99.7 millones de votantes potenciales. La estimación se basó en una muestra aleatoria de mil 644 casillas en todo el país. De manera que la afluencia a las urnas fue menor a la de otros procesos de alcance nacional; por ejemplo, la consulta sobre la revocación de mandato en 2022, la cual registró una participación de 17.1%, o en otras palabras de 16.5 millones de electores. Además, la baja participación en la elección del Poder Judicial implicó la no utilización de 524 millones de boletas, de un total de 602 millones que ya se habían diseñado e impreso, como lo reportó en su momento Martínez (2025).

## Reflexiones finales

Después de este recorrido, se sigue sosteniendo que la formación profesional en México comparte elementos comunes, que se reflejan en los contenidos del currículum, en el modelo educativo, y en la filosofía educativa. Ese perfil formativo se concreta en la toma de decisiones de los profesionales en el campo laboral.

En el documento se hizo un esfuerzo para mostrar evidencias de la relación entre los fundamentos epistémicos de la formación y las decisiones que toman los profesionales del derecho; es decir, los jueces, los magistrados y los ministros.

En la perspectiva del análisis institucional, siempre habrá un espacio para el cambio o la innovación y, en general, tales cambios suelen ser incrementales. De este modo, en el caso de la Reforma Judicial en México, no se trata de cambiar totalmente el sistema de administración de justicia, sino más bien de darle una sacudida más o menos fuerte, específicamente a la parte que toma decisiones respecto a las controversias jurídicas que se establecen entre los actores que convergen en el sistema de justicia, se supone, por regla general, entre víctimas y victimarios. Es un cambio incremental en el sentido de que no se trastoca todo el sistema; de hecho, el esquema de las fiscalías estatales y de la federal, ni siquiera se discute por ahora. Aunque sí se trata de una innovación institucional hasta cierto punto disruptiva, porque los jueces en adelante serán elegidos por el voto universal y secreto de todos los ciudadanos, tal y como sucede con las autoridades de los otros poderes de la unión.

Uno de los principales retos de la reforma es la comunicación con los ciudadanos, quienes al final son los electores de los jueces. En principio, las autoridades electorales y los entes gubernamentales relacionados con la tarea, deben lograr la máxima comunicación con los ciudadanos, concientizándolos sobre la relevancia de la elección, poniendo atención especial en la claridad de los fines de la elección y el procedimiento electoral general. Este reto también implica que la convocatoria a las urnas el día de la elección sea exitosa. Así mismo, el desempeño en la jornada electoral tiene que ser transparente y oportuno, ello incluye insumos como la papelería, la logística de las casillas, el resguardo de las urnas, el conteo de los votos, y la comunicación oportuna e imparcial de los resultados. En este sentido, entre más transparencia y oportunidad haya en todo el proceso electoral, mayor será la confianza y convicción ciudadana en las autoridades gubernamentales.

Después de la elección y del anuncio de los resultados, el siguiente reto será el reemplazo de los jueces en funciones por los nuevos, pero el mayor desafío devendrá cuando comiencen a ejercer sus responsabilidades, y tengan que deliberar sobre los asuntos. Entonces, para abonar a una Reforma exitosa, los nuevos jueces tendrán que marcar una diferencia muy clara respecto a sus colegas reemplazados. Evidentemente, las nuevas decisiones deberán tomarse poniendo por delante la justicia, sin demeritar el cumpli-

miento de protocolos y procedimientos; no obstante, ello no podrá suplantar la esencia misma del sistema de administración de la justicia.

La idea básica detrás es que los ciudadanos mexicanos no tienen por qué soportar un pseudosistema de justicia, que lejos de buscar resultados óptimos y equilibrados sobre la impartición de justicia, en realidad terminan por alimentar un esquema de perpetuación de la injusticia y la impunidad sistemática de delincuentes comprobados. Por consiguiente, el ciudadano —como la fuente de poder fundamental— tiene en todo momento y de forma inalienable el derecho de cambiar a sus representantes, en este caso a quienes se supone que imparten justicia en la comunidad. Ante ello, un sistema democrático claramente garantiza que si una autoridad —que se supone representa los intereses de los ciudadanos en comunidad—, no cumple con las funciones encomendadas, entonces tiene que prepararse para dejar el encargo a otros representantes más competentes y de mayor confianza de la comunidad.

En cuanto a las limitaciones de este ensayo exploratorio, se reconoce que los insumos de la investigación y del análisis son en todo secundarios e indirectos, pero, más allá de eso, no hubo la intención de revisar el entramado normativo detrás de la impartición de justicia, que se antoja de antemano diverso y complejo. Sin embargo, una revisión en ese sentido sería muy importante para realizar una especie de hermenéutica respecto a la relevancia o no del cumplimiento *in extremis* de protocolos o procedimientos. También sería conveniente recoger otro tipo de información, que viniera a contrastar o corroborar lo planteado en este ensayo; por ejemplo, vendría bien la incorporación de entrevistas semiestructuradas y en profundidad a informantes clave como jueces, magistrados y ministros en funciones, a funcionarios públicos involucrados en la Reforma, así como a especialistas en derecho, quienes podrían tener una mirada más técnica y quizá más equilibrada sobre este tipo de problemáticas.

## Referencias:

Abad, F. (2025, 27 de febrero). Reforma judicial, comunicación y guerra cultural. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/02/27/opinion/016a2pol>

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2018). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Crítica.
- Cason, J. y Brooks, D. (2024, 29 de agosto). El presidente nombra a jueces federales en EU y los ratifica el Senado. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2024/08/29/politica/008n1pol>
- Chomsky, N. (2020). *La responsabilidad de los intelectuales*. Sexto piso.
- DiMaggio, P. & Powell, W. (1983). The iron cage revisited, institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160.
- García-Galván, R. (2021, 13 de agosto). ¿Tiene que ver la educación con el desastroso papel del Poder Judicial en la prevención y el combate de la delincuencia y la impunidad en México? *Educación Futura*. <https://www.educacionfutura.org/tiene-que-ver-la-educacion-con-el-desastroso-papel-del-poder-judicial-en-la-prevencion-y-el-combate-de-la-delincuencia-y-la-impunidad-en-mexico/>
- García-Galván, R. (2024). *Grandes problemas nacionales e internacionales en una perspectiva educativa crítica*. Comunicación Científica.
- Hernández, J. (2025, 30 de mayo). Astillero. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/30/opinion/008o1pol>
- Instituto Nacional Electoral [INE] (2025, 29 de mayo). Sistema Conóceles para la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. <https://candidaturas-poder-judicial.ine.mx/>
- LeGreco, M. (2014). Discourse analysis. En J. Mills & M. Birks (Ed.), *Qualitative methodology. A practical guide*. SAGE publications Ltd.
- Lindquist, R. & García Galván, R. (2022). The limits of humanism in Mexican public universities: Preliminary lessons from COVID-19. En N. Gaciu (Ed.), *Global higher education in the 21st century* (pp. 21-37). Proud Pen. <https://doi.org/10.51432/978-1-8381524-5-1-3>
- Martínez, F. (2025, 25 de mayo). Baja afluencia a las urnas no será culpa del INE: Taddei. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/25/politica/004n1pol>
- Martínez, F. y Hernández, L. (2025, 02 de junio). INE: votaron entre 12.57% y 13.32%. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/06/02/politica/003n1pol>
- Miguel, P. (2025, 30 de mayo). Concierto de acordeones. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/30/opinion/014a1pol>
- Pérez, M. (2018). *Motivaciones y valores de la educación*. Ariel.
- Roitman, M. (2024, 20 de marzo). El Poder Judicial y la reversión política en América Latina. *La Jornada*, [www.jornada.com.mx/2024/03/20/opinion/016a1pol](http://www.jornada.com.mx/2024/03/20/opinion/016a1pol)
- Santos-Ramírez, L. (2025, 24 de mayo). Poder Judicial y los riesgos del mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2025/05/24/opinion/012a1pol>
- Semo, I. (2024, 25 de abril). La SCJN: los años salvajes. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2024/04/25/opinion/019a2pol>
- Van Dijk, T. (2015). Critical discourse analysis. En D. Tannen, H. Hamilton & D. Schiffrin (Ed.), *The handbook of discourse analysis*, 2nd Edition (466-485). John Wiley & Sons, Inc.

## 4. En la búsqueda de un nuevo camino para el futuro de México

### Introducción

Las exigencias del siglo **xxi** implican la atención a los problemas heredados del siglo **xx** como la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la inseguridad, entre otros; y también desafíos propios del nuevo siglo —ya con un buen tramo recorrido— como las consecuencias prácticas del cambio climático, la profundización de las inequidades, el develamiento de las grandes limitaciones de la modernidad para lidiar con los desafíos actuales, las amenazas del autoexterminio humano y los daños causados a la naturaleza. En efecto, dentro de este marco general se despliega el contenido de este capítulo.

La idea es abonar a la reflexión y el diagnóstico de la problemática actual, así como explorar nuevos caminos para resolver —o al menos mitigar— los desafíos que tenemos ante nosotros, desde una postura epistémica del pensamiento crítico en las ciencias sociales, las cuales ameritan reencausar su senda analítica, reflexiva, crítico-transformativa y propositiva. Tal postura exige dejar atrás una larga y perniciosa sumisión epistemológica, como se verá en las páginas siguientes.

La estrategia metodológica seguida para la búsqueda de información relevante y de algunos datos aclaradores consistió en la consulta de obras de actualidad importantes publicadas sobre los temas-problemas abordados, tales obras de autores destacados se componen fundamentalmente por libros y capítulos de libro, que le dan al contenido un matiz teórico-epistémico y político. Las fuentes bibliográficas mencionadas se acompañan de

otras fuentes hemerográficas, las cuales le dan a los apartados un toque de mayor actualidad o de coyuntura, pero que guardan plena consistencia con la discusión y complementariedad con las obras de académicos e intelectuales reconocidos.

El contenido del capítulo se integra en tres apartados principales y las reflexiones finales. En la primera sección se analiza y reflexiona sobre los problemas estructurales y las inercias que se arrastran y que no permiten cambiar el rumbo de manera nítida. En la segunda parte, se llama la atención sobre la necesidad de refinar e implementar instrumentos de política industrial y de política pública, que de alguna manera permitan dejar atrás una larga noche de políticas ortodoxas y neoliberales que han perpetuado el estancamiento económico y, a la vez, limitado las posibilidades del desarrollo y de alcanzar mayores niveles de bienestar general. Como una manera de complementar los despliegues heterodoxos del segundo apartado, en la tercera sección se revisitan las instituciones de las culturas mesoamericanas y de los pueblos originarios, y se hace un llamado para su recuperación en la vida económica, política y social de los mexicanos.

## **Reproducción de los fallos estructurales inerciales**

El desenvolvimiento de todas las naciones siempre conlleva retos y desafíos, que van desde los más simples hasta los más complejos, esto dependiendo de los estándares de la época en cuestión. Pero si nos centramos en unas reflexiones breves de lo que ha sucedido en México durante los últimos decenios; sin duda, se pueden identificar diversos y complejos problemas en los campos de los menesteres sociales. De este modo, se pueden encontrar desafíos económicos, sociales, políticos y educativo-culturales. Aunque siempre hay que tener presente que tales problemáticas están ligadas con ciertas formas epistemológicas de entender la realidad, al menos su comprensión y su manera de enfrentarlas.

Para empezar, en lo que respecta a las cuestiones económicas, se registran verdaderas fallas y limitaciones que podrían considerarse como inerciales. En este sentido, el país ha registrado un periodo largo de más de 40

años de bajo crecimiento con crisis económicas de gran relevancia como la de la década de 1980, la de 1994-1995, la de 2008-2009 y la de 2020. Esta última prácticamente inevitable como consecuencia de la devastadora pandemia del coronavirus del Covid-19. Ese bajo crecimiento ha limitado, en general, el mejoramiento de los niveles de vida de la población provocando, al mismo tiempo, distorsiones estructurales en sectores como los exportadores dinámicos que han sido abandonados a su suerte.

Después de la crisis de 1982, la economía mexicana lleva más de cuatro décadas de lento crecimiento, por el comportamiento promedio a través de los años. En este periodo, la evidencia muestra las dificultades para que la economía apuntale un escenario de crecimiento sostenido de largo plazo. Sobre todo porque el crecimiento de la economía mexicana se ha caracterizado por una reducción en la tasa de crecimiento de largo plazo, con tasas más volátiles y recesiones más frecuentes y pronunciadas (De Jesús Almonte y Quintero Zamudio, 2021:15). De hecho, las explicaciones del bajo crecimiento son diversas, entre ellas la que argumenta que es por la disminución en la dinámica de crecimiento de la industria manufacturera, que ha limitado su capacidad de arrastre al resto de los sectores productivos y “por el quiebre que se ha venido dando de manera sistemática en las cadenas de valor agregado local del sistema industrial —y el productivo en general—, por la desaparición o rotura de encadenamientos hacia atrás y hacia adelante en las actividades orientadas al mercado local” (Sánchez Juárez y Moreno-Brid, 2016; en De Jesús Almonte y Quintero Zamudio, 2021: 15).

Como se menciona en García-Galván (2022), el estancamiento secular tiene sus fundamentos en una economía política del estancamiento, en la cual las políticas económicas no solo no han sido efectivas para sacudirse de esa dependencia de la trayectoria, sino que de manera deliberada detienen las fuentes del desarrollo. Por ejemplo, desde hace más de 60 años se ha insistido en la necesidad de una reforma fiscal integral y progresiva; y siempre se ha terminado pateando el bote. Incluso, en el gobierno en turno, de corte progresista, ante las críticas por la inacción y la falta de interés por llevar a cabo la tan ansiada reforma, la presidenta cómodamente señala que no se requiere algo así, porque todavía hay margen para incrementar los ingresos fiscales. El gran problema de seguir en esa inercia es que podría perderse la oportunidad histórica de lograr una reforma sin mayores con-

tratiempos, esto por la misma correlación de fuerzas políticas en el poder ejecutivo y sobre todo en el Congreso de la Unión. El problema de no emprender la reforma mencionada es que, de antemano, se están limitando las posibilidades de tener los recursos necesarios para cubrir las ingentes cantidades de recursos necesarios para impulsar un mayor desarrollo sostenido y sostenible.

La pobreza fiscal del Estado ha tenido como consecuencia la contracción sistemática de la inversión pública en el marco de una política fiscal que si bien ha permitido el equilibrio macroeconómico, lo ha hecho a costa de sacrificar la inversión pública y, por tanto, de limitar el potencial de crecimiento del país, mismo que a su vez ha frenado el crecimiento de los ingresos públicos en un círculo vicioso que es necesario revertir (Casar, 2020: 11).

De hecho, como ya se había advertido en García-Galván (2022), aunque pudiera resultar sorprendente, la carga tributaria como porcentaje del PIB en México es menor al promedio de la OCDE, y lo que es peor, es menor también a la carga que registran muchos países de América Latina con estándares similares del nivel de vida, lo que hace pensar, como señala Casar (2020) que una reforma fiscal que eleve de manera importante los ingresos públicos es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar mayores niveles de bienestar general.

Como lo recalca y actualiza Cordera (2025), al menos en el inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, otra vez queda fuera de la agenda oficial convocar a las organizaciones sociales y políticas a deliberar sobre una reforma fiscal amplia que, sostenidamente, supere la crónica debilidad fiscal del Estado y enfrente nuestro talón de Aquiles histórico: el muy lento crecimiento de la economía y las agudas desigualdades y pobreza. En este contexto, recuperando a Casar (2020), Cordera (2025) sintetiza que en una potencial reforma fiscal se tendrían que conciliar tres aspectos: aumentar los ingresos públicos como proporción del PIB, volver más efectivos los efectos distributivos de los cambios y no desincentivar la inversión privada. Sin embargo, lo potencial no se vuelve realidad —dice Cordera— porque hace falta voluntad política para emprender la gran tarea.

Otro de los grandes grilletos que no permiten detonar el potencial de la economía mexicana es el tipo de autonomía constitucional que tiene el Ban-

co de México, cuya fundación se remite a 100 años atrás. Al respecto, Delgado (2025) sostiene que la política financiera y crediticia, dirigida principalmente por el Banco, siempre ha tenido el sello del proyecto de nación en el largo plazo. A propósito de esto, Delgado señala que la última reforma de 1993 fue la que alineó claramente al Banco de México al programa neoliberal. Si bien el banco central ha sido efectivo en la estabilidad de precios y el control de la inflación, por el lado de incentivar las actividades económicas ha estado prácticamente ausente.

Aunado a lo anterior, Delgado nuevamente critica que, los gobiernos progresistas de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Claudia Sheinbaum Pardo por pretender que el banco central modificado por los neoliberales sea armónico con su proyecto de nación, nuevamente es una idea equivocada. Como su único objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, junto con la decisión de no conceder crédito primario al gobierno federal; ello hace que el Banco de México se convierta en un verdadero contrapeso de las decisiones fiscales del gobierno federal, pues es claro que se separó al banco central de las decisiones de política económica, concentrándolo únicamente en la política monetaria. En pocas palabras, se priorizó la estabilidad en detrimento del crecimiento y de la creación de empleos.

Ante las críticas por la ausencia de una reforma constitucional para que el banco central tenga como objetivo prioritario impulsar el crecimiento y desarrollo, la presidenta en turno ha respondido vacilante con simples persuasiones para que se bajen las tasas de interés y se otorguen más créditos a las pequeñas empresas y a las familias. En términos prácticos, y dicho más coloquialmente, estas sugerencias son como los llamados a misa. Entonces, desde la máxima nomenclatura del poder es notoria la ausencia de preocupación en cuanto a los candados que implican este tipo de arreglos institucionales, porque también tiene sus repercusiones negativas en la propia conformación de la banca de desarrollo, sin la cual resulta muy difícil detonar las fuerzas del crecimiento en sectores y actividades estratégicas.

Por lo anterior, no sorprende que desde la reforma a la ley del banco central, a principios de los 1990, el discurso se haya volcado a promover la inversión extranjera directa (IED) para impulsar el desarrollo; en realidad,

este giro implica un efecto sustitución del ahorro interno por el externo, incluso cediendo márgenes de autonomía y soberanía económica. Lo que sí sorprende es que los gobiernos progresistas hayan festejado los montos históricos registrados en sus respectivos periodos; no obstante, es bien sabido que ese tipo de inversiones no necesariamente son estratégicas pues, en primer lugar, son reinversiones en montos cuantiosos y, en segundo lugar, no se destinan a las ramas industriales más importantes, mucha de esa IED sigue yendo a las actividades de maquila y de manufactura de baja intensidad tecnológica. Así que, en plenos gobiernos progresistas se sigue manteniendo el optimismo sobredimensionado de la relevancia de la IED, en lugar de diseñar e implementar una verdadera política industrial autónoma, donde se delinee sectores e industrias estratégicas que sean impulsadas por una nueva banca de desarrollo.

Otra problemática que continúa en los mismos niveles, desde hace décadas, es la economía informal, que abarca alrededor del 60 % de los empleos en México, con las consecuencias derivadas para la precarización del empleo y la pauperización de los niveles de vida de decenas de millones de mexicanos. Es preciso decir, que los índices de la economía informal prácticamente no se han modificado, desde los gobiernos plenamente neoliberales hasta el gobierno progresista actual.

Por otro lado, en las mismas cuestiones económicas siguen prevaleciendo las economías de renta, pues existen amplios espacios propicios para la corrupción alimentada por los conflictos de interés, el influyentismo, y la falta de transparencia y rendición de cuentas oportunas; eso ya se había advertido en García-Galván (2022). Aunque se han emprendido reformas aún quedan franjas importantes donde hay lugar para la discrecionalidad y el oportunismo. Este tipo de problemas, junto a la inseguridad y la delincuencia organizada, también limitan las oportunidades de inversión y consumo de los actores económicos; ya que como se menciona en García-Galván y Carbajal (2023) las inversiones precisan de estabilidad y de garantía de derechos económicos en el largo plazo. En fin, este tipo de distorsiones prevalentes terminan aumentando los costos de producción y de transacción en el conjunto de la economía.

Ahora bien, en lo que se refiere a las problemáticas de índole social, de acuerdo con el INEGI, durante el gobierno de AMLO la pobreza moderada

o multidimensional se redujo en más de 13 millones de mexicanos, y la pobreza extrema que es entendida como la situación en la que una persona no puede satisfacer sus necesidades básicas para sobrevivir, abandonaron esa miseria 1.7 millones de personas, pasando de 8.7 millones al inicio del gobierno de AMLO a 7 millones al final (Zepeda, 2025). Esta baja de la pobreza es un resultado digno de reconocer, pero la meta tendría que ser borrar del mapa económico sobre todo la pobreza extrema, esto teniendo en cuenta que México es uno de los países más desiguales e inequitativos del mundo, como se reflexiona en García-Galván (2024). El hecho es que se observa un océano de pobreza y pauperización, en tanto que pocos mexicanos ostentan fortunas de ensueño. Además, el terrible flagelo histórico de injusticia sigue impactando sobremanera a la población indígena, pues como lo reporta Zepeda con datos del INEGI, hasta más de 65 % de la población indígena continua en la pobreza, y las entidades federativas con los mayores índices de pobreza son las mismas que las que eran hace décadas.

Tomando en cuenta otros indicadores sociales como los relacionados con la salud y la alimentación, todavía se arrastran los lastres neoliberales. En el rubro de la salud continua el desabasto de medicamentos indispensables para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas, y muchos servicios médicos de las instituciones de seguridad social siguen estando subrogados. Asimismo, en la cobertura de salud tampoco se ha ido tan lejos. Adicionalmente, en el plano de lo alimenticio, aunque durante el gobierno de AMLO se logró el etiquetado de los alimentos más dañinos para la salud, su oferta no ha disminuido drásticamente, y sus impactos se reflejan en problemas de salud pública como el sobrepeso, la obesidad y la hipertensión, originando de esta forma un círculo vicioso con las fuentes que alimentan enfermedades mortales como la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardio-vasculares. En consecuencia, terminan juntándose dos situaciones perniciosas para la mayoría de los mexicanos, unos servicios públicos de salud deficientes, al lado de políticas alimentarias condescendientes con la chata rrización, sobre todo por el lado regulatorio y reglamentario, las cuales de alguna manera toleran una cultura soterrada de la muerte.

Por el lado de los asuntos políticos, en el país todavía se registran problemas variados, entre ellos el parasitismo de muchos actores políticos

como los partidos, el desempeño poco profesional de muchos legisladores, y comportamientos oportunistas y dolosos de funcionarios públicos. También es evidente la corrupción e incongruencia en algunas áreas del sector público, por ejemplo, con actos de diversa índole de extravagancia de funcionarios públicos; hace falta también profundizar los procesos democráticos en muchos espacios de la función pública; siguen estando ausentes las políticas públicas auténticas; y en no pocas ocasiones, los supuestos gobernantes progresistas, principalmente en los ámbitos locales y regionales, no hacen más que simular la filosofía política del mandar obedeciendo.

Otras fallas de la política interna se relacionan con el fuero político que se constituye en un manto protector de corruptos e incompetentes en las funciones del gobierno. Simultáneamente, la abultada cantidad de representantes en el poder legislativo también representa un lastre, ya que hay muchos legisladores denominados plurinominales por los que nadie votó, pero que incluso ocupan cargos estratégicos en los congresos respectivos. Muchas veces la nominación de legislador o legisladora plurinomial se busca con la única intención de protegerse ante la justicia, provocando un entorno de impunidad cínica.

Por otro lado, quizá por la soberbia de sentirse representantes populares elegidos por una abultada mayoría de los ciudadanos, en no pocas ocasiones se han observado comportamientos prepotentes e intimidatorios de legisladores, gobernadores y alcaldes, ante críticas, incluso no tan severas, de periodistas, de académicos y de activistas sociales. Por lo tanto, este tipo de acciones y actitudes, en lugar de abonar un ambiente más democrático y de libertades, termina socavando los avances registrados en los últimos años.

*Grosso modo*, en el ámbito de lo político tienen que superarse los lastres que resultan ser una serie de esquemas que no permiten el ejercicio de una vida común en democracia y en el ejercicio de libertades plenas. Tales inercias negativas son, por ejemplo, los ambientes de impunidad e injusticia que siguen prevaleciendo en México, y aunque la reforma al Poder Judicial es un avance importante hay que esperar los primeros resultados, y la reforma estará incompleta si no se emprende otra a profundidad en las distintas fiscalías, desde la federal hasta las estatales. Otra pesada inercia del sistema

político mexicano es la corrupción; si bien en los gobiernos progresistas se ha mitigado, en no pocas ocasiones desde las mismas esferas del poder se toleran sistemáticamente comportamientos poco transparentes, eso continúa dejando ante la sociedad cierta sensación de inconformidad y enojo, resaltando al menos que no se ha hecho lo suficiente en el combate a la corrupción y el saqueo de las arcas públicas. Tampoco hay claridad en cuanto hasta dónde se está dispuesto a llevar la reforma política, si realmente se disminuirá el financiamiento público a los partidos políticos, y cuántos legisladores plurinominales se eliminarán. Además, las posibilidades de las consultas públicas sobre asuntos de relevancia nacional implican una enorme sinuosidad burocrática que termina por inhibir dicha figura.

Una última área de la vida de los mexicanos, en la cual también se observan inercias múltiples, se refiere al campo de lo cultural y de lo educativo. Al respecto, algunas de las problemáticas están representadas por la continuación de la escisión del México profundo —conformado por las diversas culturas de los pueblos originarios—, y el México imaginario de las élites mestizas y criollas, que se han arrogado el derecho de gobernar y dirigir el destino de este país, desde el momento mismo de la independencia política, en los inicios del siglo XIX y hasta nuestros días, como lo planteó Bonfil-Batalla (1990) desde hace casi 40 años; y como lo ha reconocido la presidenta de la República (2025).

En otras palabras, el México de los pueblos originarios sigue estando muy relegado en las políticas educativas, en los contenidos del currículo y, en general, en los procesos formativos, desde el nivel más elemental hasta la formación profesional y de posgrado. De hecho, en los buenos gestos hacia el mundo indígena, en los contenidos de la política educativa e incluso de la investigación educativa, muy probablemente, se procede con una mirada paternalista y asistencialista, sin cuestionar mínimamente los fundamentos epistémicos de las culturas indígenas. De esta manera, no representa ninguna sorpresa que la epistemología moderna eurocéntrica y occidentalocéntrica (culturalmente hablando) termine inundando todo el campo educativo en México. Ello representa un verdadero lastre para intentar siquiera la búsqueda de caminos alternativos a la debacle que está empezando a registrar la modernidad y el capitalismo extremo; es decir, el neoliberalismo.

Cabe mencionar que, aunque los últimos dos gobiernos federales progresistas hayan reivindicado al humanismo mexicano como el principal eje para articular una serie de políticas educativas y culturales, la realidad es que, salvo pequeños grupos de estudiosos, tal filosofía no ha terminado de ser comprendida a cabalidad. Esa situación se debe, al menos en parte, a la profunda desconexión del sistema educativo mexicano de la larga y profunda historia, desde el México milenario y hasta las hazañas revolucionarias de dirigentes sociales, como también lo plantea López-Obrador (2024).

Peor aún, si únicamente nos moviéramos en el plano de lo convencional en el sistema educativo, resulta que existen muchas carencias multidimensionales en la infraestructura, la cobertura en educación media superior y profesional, en la formación docente, en la actualización del currículo acorde con el contexto, y una sistemática e histórica baja inversión pública y privada en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, como lo señalan Martínez (2011) y López-Leyva (2023).

En suma, si realmente existiera la convicción de llevar al país a nuevos estadios de desarrollo, sería preciso que se hicieran grandes esfuerzos paralelos y complementarios para atacar y superar múltiples y diversas inercias o rutinas que terminan por socavar las posibilidades de un mayor desarrollo. Como se ha mencionado en este apartado, dichas problemáticas se ubican en el ámbito económico, en el social, el político y, no menos importante, en el campo de lo cultural y lo educativo.

## **Refinamiento e implementación de instrumentos heterodoxos**

El destacado economista N. Kaldor sostenía desde 1960 que la expansión del sector manufacturero es considerada como el motor de crecimiento en las economías contemporáneas, esto debido a que posee una serie de características favorables para el crecimiento económico, como la existencia de rendimientos crecientes de escala, mayor productividad laboral, y capacidad para absorber a trabajadores desplazados de otros sectores como el primario y el terciario. Asimismo, la industria manufacturera es el motor de cre-

cimiento también por su capacidad para generar encadenamientos productivos con el resto de la economía desde la oferta y la demanda, además de fomentar la especialización laboral (Murillo-Villanueva, 2021: 40, 49). Adicionalmente, la importancia de las industrias manufactureras en la producción nacional es incuestionable porque contribuyen al crecimiento económico nacional por diversas vías, generan ingresos por salarios y rendimiento de capital, aportan divisas para financiar las importaciones de la economía y proveen de insumos intermedios para la producción (Moreno-Brid y Ros, 2009; en Murillo-Villanueva, 2021: 49).

Dentro de la economía, la industria manufacturera engloba una lista larga de actividades económicas que suelen ser la clave para la sostenibilidad en el largo plazo. Como se ha señalado en otros trabajos, por ejemplo, García-Galván (2022) y Pérez (2004), tal industria tiene efectos tanto hacia atrás en las actividades primarias como hacia adelante en el sector terciario. El punto es que se convierte en el núcleo de la innovación que irradia al resto de la economía. Entonces, si el sector industrial se ralentiza, estanca o si peor aún va en franco retroceso (la llamada desindustrialización), lo más probable es que esa situación tarde que temprano terminará impactando en los otros sectores, condenando a la economía en su conjunto a registrar estancamiento, limitando por eso mismo las posibilidades del desarrollo futuro. Por esta razón es tan importante mantener en primera línea las preocupaciones para mantener activas y sanas las actividades industriales, sobre todo las relacionadas con las empresas basadas en la ciencia y la tecnología.

Se sostiene que las industrias manufactureras son el motor del crecimiento económico, particularmente aquellas que incorporan mayor progreso tecnológico, científico y de innovación. Específicamente se argumenta que es el sector más importante de la actividad económica porque su crecimiento produce externalidades y encadenamientos al resto del sistema. En este sentido, “[...] sin manufacturas en crecimiento las posibilidades de conectar y ampliar la producción del resto de sectores se reducen. Las manufacturas son el motor de crecimiento económico por la presencia de rendimientos crecientes [...]. La economía, en lo general, se mueve al ritmo que lo hacen las manufacturas” (Sánchez Juárez, 2011; en De Jesús Almonte y Quintero Zamudio, 2021: 16).

El abandono de la política industrial durante los últimos años y las dificultades competitivas, derivadas de un proceso de apertura repentino y drástico, a los que la industria manufacturera tuvo que hacer frente, condujeron prácticamente a un desmantelamiento de la industria mexicana, situación que se evidencia con la disminución de la participación de la manufactura dentro del producto total de la economía, con el decrecimiento del número de empleos que este sector genera y con una productividad que no ha experimentado crecimiento en años recientes; la insuficiencia dinámica del sector manufacturero y de la economía en general se manifiesta en una tasa de crecimiento promedio del sector manufacturero de 1997 a 2017 que ha sido de 2.3 %, poco menos de la tasa de crecimiento del producto total para el mismo periodo, que fue de 2.5 %, incrementos que son claramente insuficientes comparados con las tendencias de los años previos a la apertura comercial (De Jesús Almonte y Quintero Zamudio, 2021: 31).

Por lo anterior, De Jesús Almonte y Quintero Zamudio (2021: 32) mencionan que se necesita retomar una nueva política industrial encabezada por el Estado, la cual aprovechando los beneficios del libre comercio, respetando los principios del libre mercado y estableciendo las regulaciones adecuadas, contribuya en la recuperación de un sector manufacturero más dinámico.

Es tan relevante preparar las condiciones para el despegue o el mantenimiento de la industria manufacturera intensiva en conocimiento científico-tecnológico, que no pocos sistemas educativos en el mundo centran su atención en la formación para la innovación, privilegiando o incentivando más a la formación en ingenierías y tecnologías, en lugar de las disciplinas sociales, administrativas y humanísticas. Al respecto, los casos de Japón, Corea del Sur, China-Taiwán y China socialista son bastante conocidos en desplegar tales estrategias. En el caso de México, Martínez (2011) señala que existe una política sistemática para impulsar ese tipo de formación, aunque se hacen esfuerzos aislados y distantes entre sí en diferentes universidades. Y cuando hay tareas e iniciativas de acercamiento entre las organizaciones del conocimiento y las empresas, siempre resaltan una serie de limitaciones que no permiten ir más allá de la colaboración básica, sin profundizar en lo que realmente representa una genuina generación de tecnología de vanguardia.

Las agudas críticas de José Romero (ver Tabla 1) sobre la falta o insuficiencia de una auténtica política industrial, al menos, llaman la atención de que no hay la suficiente seriedad en cuando a dimensionar la importancia que tiene la industria manufacturera, principalmente la relacionada con el conocimiento científico-tecnológico avanzado, para todo el conjunto de las actividades económicas, y sus implicaciones para la política social.

Tabla 1. *Crítica a las inercias y nuevos senderos a seguir*<sup>1</sup>

*Sacadirse la dependencia epistémica: Romero (2025, [a] 21 de abril, [d] 05 de junio, [e]18 de junio, [g] 27 de julio, [j] 28 de agosto)*

No se puede transformar un país con ideas diseñadas para sostener la hegemonía de otros. El pensar con autonomía es una necesidad histórica. Esto debido a que por mucho tiempo (particularmente desde los 1980) la realidad mexicana ha sido interpretada mediante teorías nacidas en los países anglosajones, formuladas para justificar el libre comercio, el neoliberalismo y una democracia sin contenido social. Desde entonces, ciencia, tecnología, industria y pensamiento social siguieron caminos separados. Ahora, aunque ese poder geopolítico se debilita, las universidades del norte global insisten en exportar sus viejos paradigmas. En este ambiente, las ciencias sociales mexicanas nacieron bajo tutela. Aunque estas se enseñan en español y se aplican al contexto nacional, sus fundamentos teóricos, jerarquías institucionales y referentes intelectuales son importados. En nombre de la universalidad del conocimiento, nuestras universidades adoptan sin crítica marcos pensados para otras realidades. En fin, en las ciencias sociales prevalece la dependencia intelectual: se repiten teorías importadas ajenas a la experiencia mexicana. Colonizadas por marcos extranjeros, tales disciplinas han renunciado a pensar por sí mismas.

Dado lo anterior, el colonialismo académico impuso una regla tácita: el saber legítimo es aquel que se produce en inglés, se publica en revistas extranjeras y se ajusta a los criterios de universidades como Harvard o el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés); se premia publicar más que incidir, repetir más que comprender y citar más que crear (estos son los criterios básicos de las evaluaciones para el sistema nacional de investigadoras e investigadores [SNII]). Bajo esta lógica, se forma a los estudiantes para buscar validación externa, se prioriza citar a autores del norte y se relega el pensamiento latinoamericano al margen. Por ejemplo, en el ámbito de la política, la alianza entre la Secretaría de Economía y el Institute for Innovation and Public Purpose de la University College London, en lugar de instituciones mexicanas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o los 26 Centros Públicos de Investigación, no es cuestión de capacidad técnica, sino de jerarquías simbólicas; esto es: el saber validado en inglés sigue pesando más que décadas de pensamiento crítico producido en México. En consecuencia, a pesar del cambio de régimen político en México (que si fuera auténtico implicaría romper con las categorías heredadas, dejar de pensar desde paradigmas ajenos y recuperar la dignidad epistémica), el colonialismo epistémico permanece intacto, sólo que ahora se disfraza de modernidad crítica. La dependencia epistémica implica recurrir a universidades extranjeras sin establecer siquiera un diálogo con las nacionales. Además, se ignora sistemáticamente a decenas de miles de integrantes del SNII. En muchas facultades de universidades mexicanas es posible graduarse en economía sin haber leído a Furtado, Prebisch o Marini. Se enseñan políticas públicas diseñadas para países sin pobreza estructural, y se imponen modelos de gobernanza que ignoran cómo opera el poder en nuestros contextos. En este sentido, la historia se reduce a cronologías institucionales; y la economía, a manuales que suponen un país plenamente industrializado. Mientras, el pensamiento crítico latinoamericano permanece marginado.

<sup>1</sup> La estrategia metodológica seguida para la integración de esta tabla fue el seguimiento sistemático de las columnas de análisis publicadas por el investigador José Romero, en el diario nacional *La Jornada*. De este modo, se contabilizan diez columnas de opinión publicadas durante cinco meses de 2025 (descartando algunas que resultaban un tanto redundantes), es decir de abril a agosto. Los títulos específicos de las publicaciones se enlistan en la sección de referencias.

Incluso, la historia económica que se enseña excluye nuestras propias experiencias. Figuras académicas destacadas como Víctor Urquidi, David Ibarra, Carlos Tello, Arturo Warman, Bolívar Echeverría y Enrique Dussel, quienes pensaron desde México y América Latina con rigor estructural y mirada crítica, han sido desplazadas del centro académico. Esta exclusión no es técnica: es política. Busca evitar que las ciencias sociales se conviertan en herramientas de emancipación. Por consiguiente, después de cuatro décadas, la paradoja es que México produce conocimiento que su economía no puede aprovechar plenamente.

Dado lo anterior, descolonizar las ciencias sociales es una urgencia, pues sin soberanía epistemológica no puede haber soberanía política ni económica. Un país que no piensa con cabeza propia está condenado a vivir bajo proyectos ajenos. Y una academia desvinculada de su pueblo no cumple su función pública. Así pues, en cuatro décadas, las ciencias sociales mexicanas han sido incapaces de proponer una política de planificación, un modelo de reindustrialización o una alternativa coherente de proyecto nacional. Esto a pesar de que el SNII esté integrado por decenas de miles de investigadores.

La descolonización epistémica exige rupturas. Primero, con el canon teórico dominante, recuperando nuestras propias tradiciones intelectuales. En segundo lugar, se requiere transformar los sistemas de evaluación, se tiene que valorar la incidencia social, la formación de cuadros comprometidos y los diagnósticos útiles. Tercero, es necesario construir nuevas instituciones del saber: centros de pensamiento, observatorios de políticas públicas, escuelas de formación conectadas con el país real. Cuarto, es indispensable repolitizar las ciencias sociales, tomando partido por la justicia, el desarrollo y la soberanía. En quinto sitio, se debe transformar el horizonte del sentido de la academia: estudiar para transformar, investigar para contribuir, enseñar para liberar. México no será soberano mientras dependa de centros extranjeros para pensarse. Entonces, México no necesita simplemente más doctores o más ingenieros, necesita un proyecto de desarrollo que los requiera, los articule y los valore. En tal proyecto, en una perspectiva basada en la demanda, el conocimiento no se traduce en bienestar si no hay un aparato productivo nacional que lo demande. Únicamente una política científica soberana, respaldada por una política industrial firme, podrá poner el conocimiento al servicio del país. Tiene que superarse la cuestión de que una gran parte de la élite política y técnica se haya formado en universidades y organismos multilaterales moldeados por Estados Unidos, lo cual engendró un colonialismo académico que no impone dominio por la fuerza, sino por legitimidad intelectual. Incluso, quienes estudiaron en instituciones nacionales lo hicieron bajo la tutela intelectual de profesores formados en el extranjero, herederos de visiones ajenas. Si algún funcionario o analista propone una postura que no encaja en esos esquemas, se le considera ingenuo o poco profesional. El alineamiento ya no se impone desde el exterior: se introyecta, se normaliza y se convierte en sentido común.

---

***Construcción de soberanía económica: Romero (2025, [b] 08 de mayo, [f] 14 de julio, [g] 27 de julio)***

---

¿El Plan México es una verdadera apuesta por la soberanía económica o una versión sofisticada de la dependencia? La pregunta es pertinente porque México requiere una política industrial activa coordinada y sostenida. El hecho es que en el multicitado plan, el componente central es la atracción de IED, sin condicionamientos de transferencia tecnológica ni contenido nacional obligatorio. Por lo tanto, el modelo propuesto puede terminar reproduciendo el sueño de la maquila. Esto debido a que mientras se invoca la autosuficiencia tecnológica, el Estado no ha propuesto una estrategia nacional de innovación con base en universidades públicas, centros tecnológicos propios o propiedad intelectual mexicana. Tampoco se contempla la creación de un organismo rector de la política industrial, ni se ubica al capital mexicano (empresas de propiedad nacional) en el centro de la estrategia; por tanto, el plan omite una apuesta por formar, consolidar y escalar empresas mexicanas, capaces de generar innovación, crear empleo de calidad y promover la acumulación autónoma de capacidades. Así pues, sin innovación propia, el país se condena al estancamiento o, peor, a una modernización subordinada.

La estructura propuesta podría dejar al país expuesto a riesgos como que los polos industriales se conviertan en enclaves desconectados del resto de la economía; que el conocimiento generado sea capturado por filiales extranjeras; que los recursos públicos se destinen a subsidiar IED sin garantía de retorno nacional, y que la relocalización, lejos de fortalecer a México, lo integre más profundamente como engranaje subordinado del aparato productivo estadounidense.

El problema es que en el terreno económico, la conducción del gobierno ha sido demasiado cautelosa, pues, en general, se ha optado por administrar inercias en lugar de trazar un rumbo propio. Por consiguiente, México tiene que empezar a construir soberanía, de manera que reconstruir la economía no sea volver al pasado, sino recuperar la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo. El proyecto transformador debe traducirse en instituciones fuertes, infraestructura nacional, conocimiento aplicado y cadenas productivas con valor agregado interno.

---

---

Hace falta pues una política industrial como estrategia de transformación productiva nacional. Esto exige articular políticas financieras, cambiarias, fiscales, comerciales, tecnológicas y de formación de capacidades. En el centro deben estar las empresas mexicanas, con la IED en una posición periférica y regulada. El objetivo es construir un aparato productivo nacional, con valor agregado, empleo calificado y soberanía económica. Para ello, se requiere un proceso de innovación acumulativa mediante el aprendizaje del propio sector manufacturero. Las empresas mexicanas deben aprender a producir por sí mismas, dominar tecnología y dejar la dependencia externa. Eso es lo que ha faltado en los últimos 43 años: una estrategia de largo plazo para fortalecer nuestras capacidades internas de producción, innovación y autonomía tecnológica. Hace falta una élite que piense desde México, con mirada crítica y compromiso con el bien común.

---

***Abandonar el espejismo del nearshoring: Romero (2025, [f] 14 de julio, [h] 11 de agosto, [i] 21 de agosto)***

Dado que la innovación se deriva de la capacidad productiva: en la ingeniería de productos, la mejora de procesos y la creación de materiales avanzados, cuando la manufactura se debilita, también lo hace la capacidad de generar y retener conocimiento. Reindustrializarse no es un capricho ni una moda; es una necesidad estratégica.

Dada la política proteccionista de Estados Unidos, México debe abandonar la idea de que ese país trasladará a Norteamérica las manufacturas que hoy están en Asia y que, por cercanía, seremos beneficiarios automáticos. Más bien, la verdadera estrategia es el reshoring: traer la producción de vuelta a su territorio e integrar solo a socios que cuenten con recursos o capacidades tecnológicas que ese país no pueda desarrollar solo. Creer que este ciclo industrial traerá una ola de inversiones hacia México es una ilusión que retrasa la formulación de una política industrial nacional.

Incluso en sectores donde México tiene peso, el acceso a las cadenas de valor más rentables dependerá de cumplir requisitos como alto contenido nacional, estándares técnicos exigentes, certificaciones de seguridad y restricciones a la participación extranjera en contratos estratégicos. Si México no actúa, quedará confinado a tareas de ensamblaje y manufactura básica. En consecuencia, no será el *nearshoring* lo que nos transforme, sino el *reshoring* el que nos desplace y nos condene a ser únicamente espectadores del nuevo orden industrial. De hecho, el modelo maquilador, dependiente de insumos externos, no generó innovación ni consolidó un tejido industrial nacional. En este contexto, aunque la investigación científica avanzó, pero sin una industria que la absorbiera quedó desconectada.

En términos más concretos, el espejismo del *nearshoring* se refleja en que en el primer trimestre de 2025, México recibió más de 21 mil millones de dólares en IED; pero 78 % fueron reinversiones internas entre filiales, y menos de 10 % correspondió a nuevas inversiones, por lo que la supuesta bonanza no se refleja en encadenamientos productivos ni en transferencia tecnológica.

---

***Relevancia de industria manufacturera: Romero (2025, [c] 21 de mayo, [h] 11 de agosto, [i] 21 de agosto)***

Para su avance en el concierto económico internacional, Corea del Sur, China y Brasil, no se limitaron a redistribuir: diseñaron políticas industriales activas, protegieron sectores estratégicos, promovieron empresas nacionales y construyeron capacidades tecnológicas propias. En contraste, México no cuenta con una política industrial capaz de fortalecer su base productiva por medio del desarrollo de proveedores y empresarios nacionales, la movilización de capital propio, la creación de una banca de desarrollo eficaz, la sustitución de importaciones clave, la inversión en infraestructura y la formación técnica, y el acceso a financiamiento productivo de largo plazo.

Desde el gobierno federal se anuncian proyectos de semiconductores, autos eléctricos o satélites como si fueran el inicio de una nueva era, cuando no tenemos la base manufacturera que los sostenga. En la experiencia internacional, primero se construye industria, incluso en sectores tradicionales, y desde ahí surge la demanda de ciencia y tecnología. Arrancar con industrias de frontera sin esa plataforma solo condena a depender del capital extranjero, que retiene la innovación y deja el papel de ensambladores.

En general, en el modelo actual se apuesta por sostener el consumo sin modificar la estructura económica, sin impulsar una industrialización moderna ni una estrategia nacional de innovación. Se ha asumido que basta con capacitar mano de obra e invertir en infraestructura para que la IED llegue y dinamice la economía. Pero eso no está ocurriendo. De hecho, aunque México registró en 2024 un récord de 36 mil 872 millones de dólares en IED, como se ha dicho, casi 80 % correspondió a reinversión de utilidades o transferencias internas.

Por el contrario, escalar en la cadena de valor exige avanzar gradualmente, acumulando capacidades productivas, tecnológicas y humanas. Sin un tejido industrial diversificado, con empresas competitivas en calidad, costo e innovación, integrarse a los sectores estratégicos de la cuarta revolución industrial seguirá siendo retórico.

---

---

Es momento de reequilibrar prioridades. Para financiar el desarrollo de capacidades productivas nacionales – industria, manufactura, tecnología, innovación– es indispensable frenar el crecimiento inercial de los programas sociales e infraestructura y redirigir parte del gasto hacia la inversión productiva. Este apoyo debe incluir algo más que subsidios: debe asumir riesgos. Invertir en manufactura, tecnología o nuevas cadenas de suministro exige grandes montos de capital, largos periodos de maduración y una alta exposición a la incertidumbre. En estos sectores, el Estado no puede limitarse a ser regulador o facilitador: debe ser socio estratégico. Sin esquemas de cofinanciamiento, garantías, compras públicas orientadas a empresas nacionales y fondos de capital productivo, la inversión privada nacional no despegará. Distribuir es un acto de justicia. Transformar es una necesidad nacional impostergable.

---

Fuente: elaboración propia con base en una síntesis de las columnas referenciadas publicadas por el autor.

Pero una política industrial de vanguardia, para que sea tal, como se establece en la Tabla 1, tiene que sacudirse del tutelaje epistémico anglosajón, y al mismo tiempo reivindicar el pensamiento crítico surgido desde América Latina que sigue estando marginado, no por cuestiones técnicas sino políticas, las cuales condicionan un papel limitado de acción de las ciencias sociales para la transformación. Por consiguiente, una primera lección es que se requiere descolonizar a las ciencias sociales para permitir el surgimiento de un pensamiento propio. Otro punto a destacar de la Tabla 1, es que Romero llama la atención en el sentido de que una verdadera política industrial debe incluir la innovación como ancla, involucrando a todas las organizaciones del conocimiento; en el marco de dicha política industrial, es necesario recuperar la capacidad del Estado-gobierno como timonel y estrategia fundamental. Además, en el contenido de la tabla, también se advierte sobre tomar con mucha cautela el *nearshoring* (que significa trasladar la producción o subcontratación de servicios a países cercanos geográficamente), porque simplemente puede ser un mero espejismo, y más bien tener plena conciencia de que en toda política industrial las actividades manufactureras son fundamentales, por las mismas capacidades de arrastre que tienen con todas las otras actividades económicas.

Sin embargo, Romero no es tan explícito con el hecho de que una auténtica política industrial requiere acompañarse de un conjunto de políticas económicas complementarias al dinamismo industrial. Aunque advierte, en una de sus contribuciones (Romero, 2025i), que hay problemas internos como la falta de talento especializado, un sistema eléctrico inestable, infraestructura deficiente y un clima de inseguridad que inhibe las inversiones. En este sentido, en García-Galván y Carbajal (2023) se menciona que una política industrial tiene que ir de la mano de variables tan

relevantes como la estabilidad política continua, la soberanía y autosuficiencia energética, y una soberanía y autosuficiencia alimentaria relativa. Estos aspectos son cruciales porque entre mayor autonomía haya sobre ellas más grados de libertad se tendrán para diseños propios de políticas gubernamentales y públicas.

En otro orden, aunque siempre será pertinente tomar en consideración la trayectoria seguida por otros países en su ruta a la industrialización; en realidad, Chang (2023) sostiene que las sociedades en su conjunto poseen elementos creativos, disruptivos e innovativos, únicamente bastará con preparar el terreno para que dichos atributos se manifiesten y desplieguen; tal preparación del terreno tiene que ver con el ofrecimiento de las condiciones para el despegue; por ejemplo, infraestructura adecuada, sistema educativo propicio, servicios financieros y crediticios asequibles, y otras cuestiones de política pública como la gestión de la propiedad intelectual. Además, cuando se está en la etapa del inicio o el despegue, como lo plantea Mazzucato (2023), la acción del sector público es indispensable y no importa que muchos proyectos no lleguen a buen puerto, lo verdaderamente valioso es que se hayan sentado las bases para los entornos innovativos, y los efectos multiplicadores pronto se verán reflejados en la emergencia de otros varios proyectos, que ahora sí tendrán mayores probabilidades de éxito.

Entonces, México requiere una banca de desarrollo fuerte, protección de sectores nacientes y cadenas de valor construidas con capital propio (como podrían ser el acero, la agroindustria, la farmacéutica genérica y las autopartes). Asimismo, en principio, esto no se trata de un problema técnico sino más bien de voluntad política, la cual se refleja en la falta de una estrategia coherente. Así pues, sin una conducción central, todo intento se dispersa en proyectos aislados y sin futuro; por lo tanto, se necesita un centro de decisión único, con presupuesto, poder real y visión de largo plazo. Japón lo entendió tras la Segunda Guerra Mundial, ya que a través de su MITI (Ministerio de Comercio Internacional e Industria) coordinó financiamiento, protección temporal e innovación, alineando al Estado, al sector privado y a la academia. México necesita algo de esa magnitud, que rinda cuentas sólo a la Presidencia y garantice continuidad frente a presiones externas y cambios de gobierno (Romero, 2025i).

Otro aspecto a considerar es que una política industrial del siglo XXI, especialmente en el ámbito latinoamericano y mexicano, tiene que incorporar elementos que aseguren una nueva perspectiva que incluya el respeto y la permanencia de todas las manifestaciones de la vida, y de que la naturaleza sea respetada como sujeto con plenos derechos, en una mirada epistemológica, desde la perspectiva de Bautista (2014). En otras palabras, tienen que revisarse o redimensionarse las relaciones del humano con el humano mismo (esencialmente en el ámbito del trabajo), y del humano con la naturaleza, a la cual se debe en primera instancia.

En suma, a la ausencia o insuficiencia de una política industrial auténtica tiene que incorporarse el objetivo de diseñar políticas y estrategias industriales que pongan en el centro a la manufactura avanzada, pero que requiere acompañarse de políticas simultáneas para tener mayores posibilidades de éxito. No obstante, el más grande desafío de cualquier política económica y social es trascender la epistemología moderna en estos menesteres. Así que, una verdadera política industrial mexicana del siglo XXI tiene que garantizar mayores niveles de bienestar para los trabajadores y sus familias; y de manera simultánea, respetar a la naturaleza poniendo en perspectiva las opciones disponibles o —en su defecto— innovar para resarcir los daños históricos y sistemáticos ocasionados por los humanos que han estado inmersos en la racionalidad moderna.

Otro instrumento heterodoxo de gran potencial para reiniciar la senda del crecimiento y desarrollo sostenidos y sustentables, es la implementación de una amplia y profunda reforma fiscal que, retomando a Casar (2020), podría tener como componentes básicos los que se señalan en la Tabla 2 de enseguida.

Tabla 2. *Propuestas de elementos concretos de una reforma fiscal en México*

<i>Gravámenes a los ingresos personales</i>
Aunque comúnmente se argumenta en contra de la revisión de este tipo de impuestos, y que primero hay que incorporar a la hacienda pública a todas las actividades económicas informales, la realidad es que la economía informal tiene ingresos promedio muy inferiores a los de la economía formal; por ejemplo, estas actividades generaron el 22.7% del PIB en 2017 a pesar de que en ellas se ocuparon el 57% de los miembros de la PEA que tenían una ocupación en ese año. Esto implica que el producto por persona ocupada fue 4.5 veces mayor en el sector formal, que sí paga impuestos. Por consiguiente, no tiene mucho sentido argumentar que la reforma fiscal debe esperar a que toda la economía se formalice, sino que más bien una reforma que empuje a un mayor crecimiento sostenible y sustentable, jalará a una mayor formalización.

En una revisión y actualización del impuesto sobre la renta (ISR) de las personas, se proponen dos vías. En primer lugar, es necesario aumentar la tasa marginal máxima; y, en segundo lugar, aumentar la progresividad del impuesto en los tramos altos de la tabla de tasas. En concreto, esto significaría aplicar la tasa marginal máxima de 35 %, no a partir de 28 veces el ingreso promedio sino a partir de 14 veces; asimismo, una tasa marginal máxima de hasta 42.5 % se aplicaría a los ingresos que excedieran las 28 veces el ingreso promedio.

Para complementar la propuesta de reforma al ISR convendría evaluar la pertinencia de elevar la tasa de 10 % a los dividendos, ello también contribuiría a estimular la reinversión de utilidades.

También sería conveniente revisar los topes de las deducciones personales, en el sentido de que en lugar de referirse a una proporción del ingreso, se establezcan por el gasto medio per cápita que el Estado hace en educación y salud ya que las deducciones se justifican por el no uso de estos servicios públicos; aunque esto tendría que ir acompañado de un mejoramiento notable y creíble de tales servicios públicos.

Otra cuestión relevante en este rubro es la necesidad de fiscalización férrea y transparente de los trabajadores de altos ingresos no asalariados que pueden tener una mayor propensión a eludir el pago de impuestos.

#### ***Sobre los ingresos de las empresas***

No obstante, el desempeño aceptable general de este gravamen, la ley contempla muchas deducciones, exenciones, regímenes especiales, diferimientos, facilidades administrativas y subsidios, lo cual convendría revisar con vistas a su racionalización. Paralelamente, conviene revisar los diversos estímulos fiscales otorgados por ley o por decreto presidencial, debido a que la existencia de esta variedad de tratamientos especiales también provoca planeaciones fiscales agresivas (principalmente de las grandes empresas) que terminan mermando la tributación efectiva.

#### ***Los impuestos a los bienes y servicios: impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial a productos y servicios (IEPS)***

Las exenciones del IVA se dan básicamente a quienes se benefician de la prestación de servicios de enseñanza, de salud, la enajenación de vivienda, y el consumo de alimentos. Además, se dan tasas reducidas en otros rubros. Podría ser que el curso de acción conveniente en este ámbito sea definir una canasta reducida de alimentos básicos, sobre la base del patrón de consumo de los primeros deciles de ingreso, para la cual se mantenga la tasa cero y gravar el resto de alimentos a la tasa general de 16 %. Algo similar se puede hacer para los demás casos de exención y tasa reducida del IVA, lo mismo que para los estímulos fiscales que contempla la ley.

La reducción del IVA en la zona fronteriza, por decreto presidencial, debería revisarse rediseñando la política de desarrollo regional, la cual tendría que concentrarse en el sur del país. En este sentido, existen dos motivos para pensar que la disminución de la inversión pública afecta con más intensidad a las regiones menos desarrolladas; la primera es que este tipo de inversión tiende a pesar más en el PIB de los estados más pobres que por eso mismo son menos atractivos como mercado para la inversión privada. En segundo lugar, los problemas de coordinación y las externalidades tecnológicas explican la necesidad de un fuerte impulso para detonar el crecimiento y salir de la trampa de pobreza, en las regiones más rezagadas.

Pasando a comentar sobre el IEPS es muy importante que por su aporte a los ingresos tributarios no se elimine este impuesto, aunque deberá coexistir con ciertas estrategias para suavizar los movimientos de los precios internacionales de los combustibles. También habría que revisar y racionalizar los diversos estímulos fiscales otorgados.

#### ***Impuestos a la propiedad y fortalecimiento municipal***

Los impuestos a la propiedad en México tan solo representan 0.3 % del PIB frente al 1.9 % que se recauda en el promedio de la OCDE. Aquí cobra particular relevancia el impuesto predial que en México es solo 0.2 % del PIB en comparación al 1.1 % de la OCDE. El predial es un impuesto muy progresivo al mostrar una alta correlación con la riqueza de las personas. Lamentablemente el escaso éxito de este impuesto en México se relaciona con la debilidad recaudatoria de los gobiernos locales. Para hacerlo más efectivo (por lo menos para alcanzar el 1 % del PIB), se requiere un esfuerzo coordinado entre los niveles de gobierno, tal esfuerzo tendría que ver con un padrón catastral actualizado, con la voluntad política para cobrarlo superando potenciales fuentes de conflictos de interés.

Otros tributos a la propiedad pueden ser los impuestos a las herencias y donaciones, los impuestos vinculados a los vehículos particulares y los gravámenes a las transacciones financieras y de capital. Particularmente, en los impuestos a los vehículos pese a su implementación generalizada todavía quedan debilidades por subsanar.

---

### *Contribuciones a la seguridad social*

---

Quizá resulte redundante, pero si de nueva cuenta se compara con lo que sucede en el promedio de la OCDE, resulta que el 2.1 % del PIB que representan estas contribuciones en México, está muy lejos de lo que sucede en la OCDE donde se alcanza hasta el 9.2 %. Incluso se está muy lejos de lo que se alcanza en América Latina con un promedio de 3.7 %. Los componentes de la seguridad social (pensiones, seguro de desempleo, servicios de salud, seguros de discapacidad, guarderías y otros) tienen un impacto determinante en el efecto distributivo como función del Estado.

En México, evidentemente una parte importante del problema se relaciona con el tamaño de la economía informal, donde labora cerca del 60 % de la población ocupada. Sin embargo, la informalidad está estrechamente vinculada al crecimiento económico; entonces, una reforma fiscal que empuje el crecimiento reduciría la informalidad y, mediante la generación de un círculo virtuoso, elevaría la recaudación. Adicionalmente, con todo y los estragos de los altos niveles de informalidad, la baja recaudación de contribuciones a la seguridad social, es consecuencia en parte de la evasión y elusión, por ejemplo, reportando salarios menores a los reales al IMSS al tiempo de reportar mayores al Servicio de Administración Tributaria, con la clara intención de minimizar las contribuciones y maximizar los costos laborales.

---

Fuente: elaboración propia con base en una síntesis de Casar (2020: 36, 40-57).

Una aproximación cuantitativa conservadora de una potencial reforma se ubicaría en lograr un aumento de la recaudación alrededor de 5 % como proporción del PIB. Con todo y eso, permitiría destinar 3 % más del PIB a inversión en infraestructura, lo que podría conducir a una tasa de inversión total cercana a 25 % del PIB lo que es condición *sine qua non* para elevar el crecimiento a largo plazo. Además, podría destinarse 2 % del PIB a la ampliación y reforma del sistema de seguridad social con propósitos redistributivos. Sin embargo, hay que tener presente que la evasión de impuestos se justifica en el imaginario colectivo, por la baja calidad de los servicios públicos y por la corrupción gubernamental y de los funcionarios públicos, dando paso a un círculo vicioso en el que el Estado carece de recursos y, por tanto, ofrece pocos servicios lo que estimula la evasión, que a la vez incrementa la penuria fiscal del Estado. Otro círculo vicioso es que la informalidad que explica —en parte— la baja recaudación, no se reduce, en buena medida porque la economía no crece lo suficiente y la economía no crece, en parte, porque el Estado carece de los recursos para elevar la inversión (Casar, 2020: 58-59). Entonces, queda claro que es tarea del Estado-gobierno corregir las desviaciones del servicio público y eliminar los círculos viciosos que se registran.

## Revisitación y recuperación de instituciones mesoamericanas y de los pueblos originarios

En el siglo XXI asistimos a lo que parece ser el final de cinco siglos de la hegemonía europea y estadounidense. Esos siglos estuvieron marcados por muchos eventos traumáticos como las invasiones violentas y el exterminio de comunidades humanas completas, tal y como sucedió en América; junto al genocidio, también tuvieron lugar un etnocidio y un ecocidio; es decir, tres grandes crímenes en la historia de la humanidad.

Durante la colonia el mundo padeció esclavismo y explotación extrema. Posteriormente vinieron las guerras de independencia y de liberación, pero el mundo no occidental (culturalmente hablando) no logró quitarse los grilletes del eurocentrismo, pues incluso los bandos triunfadores en las luchas de independencia no lograron sacudirse de su pasado cultural, y en muchos casos como en México, se sucedieron nuevas guerras civiles. Tales eventos siguieron generando gran inestabilidad, muerte, hambre y miseria; aunado a que los pueblos originarios continuaron siendo invisibles. Así, en México con todo y tres guerras civiles catastróficas (guerra de independencia, la Reforma y la Revolución mexicana), en las cuales se luchó por la reivindicación de los derechos humanos elementales, como lo señala Bonfil-Batalla (1990) y lo ha reconocido el gobierno mexicano en la voz de la presidenta de la República (Gobierno de México, 2025), los pueblos originarios continuaron siendo relegados, invisibilizados y suplantados por el mestizaje y su proyecto de nación, cuya máxima aspiración fue asemejarse a las naciones occidentales.

Profundizando en los eventos traumáticos de la hegemonía occidental, nada más y nada menos que en el siglo XX sucedieron las dos grandes guerras mundiales; muchas otras guerras regionales muy destructivas; se detonaron las primeras bombas atómicas; como también sucedieron grandes y devastadoras crisis económicas. Ese, *grosso modo* es el legado histórico negativo del eurocentrismo.

Dado lo anterior, dice Bautista (2014: 328): “Saldar cuentas con nuestro pasado es como abrir las puertas hacia nuestro propio futuro hasta ahora inconcluso, es como liberar las fuerzas del pasado en el presente, para que

nos abra hacia otros futuros radicalmente distintos y auténticamente nuevos. Es como inaugurar otro tiempo, otro futuro, es decir, otro mundo en que todos puedan vivir dignamente”.

El reconocimiento de los excesos y los errores de la modernidad eurocéntrica implica, para el caso mexicano, y quizá también latinoamericano, el rescate, la reivindicación y el redimensionamiento de instituciones económicas, políticas y culturales de las culturas mesoamericanas milenarias. Bajo esta perspectiva, enseguida se mencionan algunas de las más conocidas:

- La milpa como institución económica agrícola que puede potenciar la productividad en el campo. Tal esquema productivo múltiple ha permitido por miles de años la sobrevivencia de sendas culturas mesoamericanas. Por ejemplo, de acuerdo con Toledo (2025), dentro del potencial biocultural de las comunidades mayas, se encuentra su estrategia de uso múltiple de los recursos circundantes, que incluye la milpa y otras prácticas agrícolas parecidas como los huertos familiares,<sup>2</sup> la apicultura y meliponicultura. Se estima que una comunidad maya de la Península utiliza en promedio entre 300 y 500 especies de animales y plantas, es decir, mantiene una notable biodiversidad útil. Esto induce un cierto equilibrio espacial al mantener un patrón de paisajes en forma de mosaico que opera como un eficiente mecanismo ecológico y económico, y explica la resiliencia del sistema naturaleza-cultura.
- El trabajo comunitario, como un modo que permite extender la infraestructura económica, social y cultural a bajo costo para los entes gubernamentales y amplifica el bienestar comunitario, al permitir

---

<sup>2</sup> Los huertos familiares constituyen una contribución de elaborados sistemas agroforestales. Los huertos se localizan alrededor de las casas y tienen una superficie de entre 500 y 2 mil m<sup>2</sup>, con máximos de hasta 5 mil. Allí se cultivan, toleran y manejan una gran cantidad de especies de plantas, principalmente árboles y arbustos, además de animales domésticos como cerdos, gallinas, guajolotes, patos y colonias de abejas, que son fundamentales en la alimentación de las familias. En tanto, la milpa maya registra hasta 50 especies y variedades de plantas: seis razas de maíz, seis clases de leguminosas (incluyendo tres frijoles), ocho cucurbitáceas, nueve tipos de chile, siete clases de jitomates, y siete tubérculos y camotes comestibles. Este catálogo de especies y variedades sintetizan varios miles de años de domesticación, selección, adopción y cuidado de plantas: una sabiduría etnobotánica (Toledo, 2025).

fortalecer los lazos sociales y la identidad cultural de los pueblos. Autores como Bonfil-Batalla (1990) y López-Obrador (2024) son incisivos en enfatizar estos atributos de los pueblos originarios en México.

- La institución de la faena, igualmente como una manera de ensanchar las posibilidades de la infraestructura productiva y las obras sociales, con bajos costos de producción y de transacción. Al respecto, López-Obrador (2024) cuando habla de algunas estrategias desplegadas para dotar de infraestructura a comunidades rurales alejadas de los centros urbanos en Oaxaca, reivindica la faena comunitaria.
- El papel fundamental de la solidaridad comunitaria ante las adversidades, como un piso mínimo que mantiene vivos los lazos familiares, comunitarios y sociales de los mexicanos. Plataforma desde la que se puede partir para emprender una serie de nuevos objetivos y proyectos desafiantes.
- Reconocimiento y reivindicación de la rica experiencia en descubrimientos científicos y tecnológicos de las grandes culturas mesoamericanas como la olmeca, la mixteca, maya, teotihuacana, tolteca y mexica, entre otras. Un repaso rápido a las grandes aportaciones milenarias de las culturas mesoamericanas puede encontrarse en los trabajos de Escalante (2022), Nalda (2022) y Velásquez (2022). Algunos ejemplos notables de los aportes civilizatorios son la domesticación del maíz, la calabaza, el chile, el frijol, el algodón; así como las innovaciones en la construcción, el urbanismo y la ingeniería hidráulica.
- Las culturas originarias de América, contrario a la soberbia y prepotencia de la modernidad, mantuvieron y mantienen una sana convivencia con la naturaleza. De acuerdo con Bautista (2014) y Bautista (2017), estas culturas indígenas no se observan separadas de la naturaleza, más bien son parte del todo, donde la misma naturaleza se respeta y admira como a una madre. En términos epistémicos, ello equivale a ver a la Pachamama como un sujeto activo en los avatares de la vida. Por ello, las comunidades indígenas conllevan implícitamente una cultura de la defensa y potenciación de la vida, en contraposición de la racionalidad explotadora y expoliadora de la moder-

nidad. Por ejemplo, Toledo (2025) señala que la cosmovisión maya percibe el mundo como una relación entre tres actores: la naturaleza, las deidades y los seres humanos, y busca su equilibrio o resiliencia.

Lo mencionado en los puntos anteriores es una muestra de la vasta riqueza cultural de los pueblos originarios, de lo que hoy se conoce como América, y específicamente en el territorio del México actual, en el cual dentro de la región mesoamericana se asentaron grandes culturas civilizatorias como la olmeca, la maya, la teotihuacana, la tolteca y la mexicana, entre otras; cada una aportando conocimientos variados que permitían avanzar en la comprensión endógena del mundo. Estas culturas avanzaron al grado de contar con sofisticadas instituciones sociales, políticas, económicas y culturales. Además, sus avances científicos y técnicos les permitieron trazar y levantar portentosas ciudades y metrópolis. Era y es un tipo de civilización distinta a la que se ha construido en el marco de la modernidad occidental.

El mundo de las culturas amerindias, en la concepción de J. J. Bautista (2014) y R. Bautista (2017), se desenvolvía en su propia dinámica interna (no sin registrar sus propias contradicciones), cuando repentinamente ocurrió el choque civilizatorio con los colonizadores europeos, quienes por soberbia e incomprensión terminaron encabezando sendos procesos de destrucción sistemática completa, tratando de borrar las huellas civilizatorias de las culturas originarias de América; ensañándose con las grandes concentraciones de Mesoamérica y de la cultura andina. Cabe resaltar que los mexicas en la cuenca de México y los incas en el actual Perú registraban su máximo esplendor a la llegada de los españoles. En ambos casos, los colonizadores trataron de borrar todos los vestigios existentes incluyendo la incorporación de un proceso forzoso y represor de evangelización.

A partir de las reflexiones de Bautista (2014), la explotación, explotación y saqueo que llevaron a cabo los colonizadores, no fue algo que surgiera de la avaricia *per se*, más bien representaba una expresión fáctica de los presupuestos de la modernidad. En otras palabras, para la modernidad europea y su hijo putativo (el capitalismo), la naturaleza se considera como un ente pasivo que se encuentra ante nosotros, listo para ser conquistado, dominado y explotado, si es preciso hasta el infinito. De esta forma, la naturaleza

es vista como objeto y nunca como un sujeto con derechos. Por consiguiente, desde diversas posturas filosóficas de la modernidad, las culturas indígenas simplemente representaban un tipo de manifestación natural. Dicho al *extremis*, las personas eran vistas como animales o subhumanos y, por tanto, no había límites para ser explotadas, saqueadas, violadas y humilladas.

A la distancia de los siglos de la colonización y de la hegemonía capitalista, resulta que esa racionalidad de la modernidad comienza a resquebrajarse por doquier, ya que la explotación y expoliación de la naturaleza está llegando a sus extremos, de tal manera que ahora se convierte en una seria amenaza para los mismos sujetos propulsores de la modernidad. En consecuencia, la racionalidad moderna con su equipamiento comienza a observarse como anti-racional porque representa la mayor amenaza para todas las manifestaciones de vida. Paradójicamente, ahora para detener y revertir la destrucción, se buscan las respuestas fuera de los cánones modernos, concretamente en la manera del vivir bien de las culturas originarias (Bautista, 2014; Bautista, 2017).

R. Bautista (2017: 166, 182, 186) sostiene que lo que desata la crisis ecológica, no es el aumento de la población mundial ni la naturaleza humana, sino la racionalidad económica moderna que genera un sistema de producción, basado en la destrucción sistemática de su propia base real. No se tiene en cuenta que la naturaleza no solamente es la fuente de la vida, sino la propia fuente desde donde el ser humano produce su humanidad. En efecto, la relación que se establece con la naturaleza no puede ser instrumental.

En otro pasaje relacionado, el propio Bautista (2017: 202) sostiene que “Apostar por alternativas ecológicas en la economía, ya no es una mera posibilidad sino una necesidad. Esto significa, desde la promoción de producción y consumo locales, hasta el reciclaje más completo posible. Acercar la producción al consumo local significa también acercar al ser humano a la naturaleza, relación necesaria para una cualificación de la propia vida humana.” Entonces, queda claro que el equilibrio armonioso humanos-naturaleza ha sido una búsqueda constante de las culturas indígenas milenarias; por ello, ante las necesidades urgentes de rescate ecológico, las culturas originarias tienen muchas cosas que pueden aportar, y la modernidad en su conjunto —con humildad— tendría que ceder la vanguardia.

Ahora bien, ¿cómo podría darse el diálogo epistémico entre el mundo moderno y el mundo de las culturas indígenas, *máxime* si en principio caminan en paralelo con racionalidades distintas? Es cierto que la comunicación fluida y enriquecedora se cortó desde el inicio mismo de la colonización, por la serie de abusos padecidos por los indígenas. De todas maneras, se requiere reactivar los diálogos interculturales, pero desde una perspectiva de la proporción y la iteración. En este sentido, las posibilidades de encontrar elementos comunes, y de oportunidades para reencaminar el proceso civilizatorio, ciertamente vendrán acompañadas desde un conocimiento y comprensión más profunda y respetuosa. De cualquier forma, siempre habrá que propiciar un diálogo entre iguales, sin las consabidas pretensiones hegemónicas culturales y epistémicas.

Como sea, el futuro de la humanidad y de la naturaleza (la Pachamama) dependerá, en buena medida, como señala Sachs (2024), de la reforma profunda a las instituciones culturales, políticas, sociales y económicas, con las cuales se ha dotado la humanidad; pero también, del advenimiento de nuevas instituciones más inclusivas, democráticas, representativas y sustentables. Por consiguiente, para la viabilidad de la humanidad y de la naturaleza misma en el futuro, será necesaria una reingeniería institucional profunda, acompañada de esfuerzos profundos y prácticos para mantener la paz entre las naciones y los pueblos del mundo.

## Reflexiones finales

En este capítulo se hizo un intento por ampliar la reflexión sobre las problemáticas actuales en México, y también se incursionó en la exploración de nuevos caminos para atender tales problemáticas, tratando de esquivar las perspectivas epistémicas clásicas, que se podrían enmarcar en el esquema de la modernidad.

Para cerrar con el capítulo, enseguida se mencionan algunas claves que se pueden derivar de las páginas previas. Para empezar, el modelo de desarrollo en México tiene que garantizar la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y políticas fundamentales. Ejemplo de esto son la alimentación, la educación, la salud y la vivienda digna. Si bien las transferencias

monetarias universitarias contribuyen para el mejoramiento de los niveles de bienestar, de todas maneras esas transferencias no son suficientes.

Se tiene que avanzar en nuevos esfuerzos de industrialización o reindustrialización con fuertes inversiones públicas, mixtas y privadas, en la realización de proyectos estratégicos con efectos económicos y sociales multiplicadores o con fuertes derramas. Por ejemplo, la ampliación, la actualización y el mantenimiento de la infraestructura básica para la producción y la atención de las demandas sociales. Pero la industrialización tiene que ser realimentada con innovaciones tecnológicas continuas, sin comprometer las posibilidades de vida en el futuro. Esto implica que las actividades de educación superior, de ciencia, tecnología e innovación tienen que ser tratadas como estratégicas.

La falta de significado de la educación superior, o su desconexión con los problemas y necesidades comunitarias y sociales, en realidad implica un colofón de un largo recorrido y proceso que se inicia en la formación elemental, que también está desconectada del mundo indígena mesoamericano. Así que, hasta estas líneas debe quedar claro ya, que reivindicar los aportes de las culturas indígenas actuales y pasadas no es excluyente del impulso a la ciencia y la tecnología que atienda las necesidades sociales y comunitarias.

Para reforzar las claves mencionadas en los párrafos anteriores, es preciso tener en cuenta dos tipos de soberanías. La primera es la soberanía alimentaria relativa, que se puede entender como el logro de la independencia total en la producción de los principales cereales que se consumen en el país como el maíz, el frijol y el trigo. Ello es importante y crucial para esquivar cualquier tipo de chantaje externo. Otra soberanía que resulta crucial es la energética, la cual puede concebirse como la autosuficiencia en la producción de energéticos de consumo masivo (gasolinas, diesel, electricidad, turbosina, gas doméstico e industrial). Una tarea importante es reemplazarlos gradualmente por energías renovables, sin comprometer la buena marcha de la economía y la estabilidad político-social. Una soberanía energética con precios bajos y competitivos para la producción puede ser una garantía para evitar caídas abruptas y profundas.

Por el lado de la praxis política, se tendrá que garantizar una democracia directa en la que participen ciudadanos educados, críticos e informados.

Esa democracia será garante de la estabilidad política y social de manera permanente. Además, en las actividades del gobierno y de la función pública, el manejo y la administración de los recursos públicos tiene que darse con el mayor profesionalismo y transparencia posibles. Tiene que cerrarse el paso a los agentes rentistas-extractivistas, incluso poniendo en la mira a las exorbitantes ganancias obtenidas por los bancos comerciales y las afores en México.

En el ámbito de las relaciones internacionales, es necesario aumentar el poder de negociación en el sentido positivo ante los otros países o regiones del mundo. Por ejemplo, emprendiendo procesos de integración regional auténtica, empezando con los países hermanos de la región mesoamericana antigua, y luego yendo hacia el sur y el caribe para profundizar la integración con el resto de Latinoamérica. Sin embargo, los buenos oficios de la política internacional implicarán la cooperación con el resto del mundo para solucionar problemas globales comunes, y para ejercer la solidaridad soberana con los países y regiones del mundo con graves problemas económicos y sociales.

También es importante la creación, consolidación y protección de instituciones inclusivas en el ámbito económico, político y social. Ello contribuirá a la construcción de sociedades más justas, equitativas e igualitarias. El sistema de justicia y de orden constitucional realmente tiene que ganarse la legitimidad social y comunitaria, y simultáneamente ser garante de los derechos humanos incluidos todos los habitantes de los pueblos originarios.

En fin, pensar un nuevo país en un entorno de paz y de desarrollo inclusivo, nunca para la guerra y la imposición de hegemonías coercitivas. Estos anhelos, en su parte instrumental, necesitan nuevas instituciones que promuevan la cooperación y la paz para un desarrollo sostenido y sustentable más equilibrado en el mundo. Promover la economía para la paz y no para la guerra, implica la intensificación del uso de la diplomacia como instrumento de colaboración, diálogo y acuerdos.

El contenido desplegado en las páginas que componen este capítulo, representa una exploración y aproximación sobre las problemáticas de índole social, económica, política y —en menor medida— cultural, que se registran actualmente en México. Al respecto, sin duda, queda pendiente una mayor profundización en los desafíos planteados en cada uno de los

apartados para, de esa manera, aumentar la comprensión y el refinamiento en la búsqueda de salidas viables. Asimismo, para dotar de mayores fundamentos los planteamientos vertidos, es menester seguir trabajando en dos vías. Por un lado, ampliar la revisión de las bases filosóficas y epistémicas de las visiones indígenas y de los pueblos originarios del mundo que nos rodea; principalmente en sus relaciones con los otros humanos, y luego con la naturaleza como el todo que sustenta la vida en todas sus manifestaciones. Por el otro lado, en la parte metodológica sería conveniente la obtención de información y datos de fuentes primarias, por ejemplo, mediante entrevistas a actores clave, encuestas a comunidades de pueblos originarios, observación sistemática *in situ*, fuentes museográficas y otros documentos originales.

## Referencias

- Bautista, J. J. (2014). ¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental. Monte Ávila editores.
- Bautista, R. (2017). Del mito del desarrollo al horizonte del vivir bien. ¿Por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX? Yo soy si Tú eres Ediciones.
- Bonfil-Batalla, G. (1990). México profundo. Una civilización negada. Grijalvo/CONACULTA.
- Casar, J. (2020). Hacia una reforma fiscal para el crecimiento y la igualdad. UNAM.
- Chang, J-J. (2023). Economía comestible. Penguin random house.
- Cordera, R. (2025, 14 de septiembre). Las decisiones que no deben ser pospuestas. La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2025/09/14/politica/009a1pol>
- De Jesús-Almonte, L. y Quintero-Zamudio, A. (2021). Manufactura y crecimiento económico. Un análisis para México, 1980-2017 (pp. 15-38). En L. De Jesús-Almonte, Y. Carbajal y V. H. Torres (Coords.), Actividad económica en México. Un análisis sectorial. Ediciones Eón/UAEMéx.
- Delgado, O. (2025, 28 de agosto). 100 años del Banco de México: autonomía y mandato. La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/28/opinion/018a1eco>
- Escalante, P. (2022). El Posclásico en Mesoamérica (pp. 119-168). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante, et al. Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- García-Galván, R. (2022). Hacia una economía política posneoliberal en México. Qar tuppi.
- García-Galván, R. (2024). Grandes desafíos nacionales e internacionales en una perspectiva educativa crítica. Comunicación científica.
- García-Galván, R., Carbajal, Y. (2023). Elementos para una política industrial y tecnoló-

- gica en el sector automotriz de México. *Denarius*, 2(45), 187-227. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/denarius/v2023n45/García>
- Gobierno de México. [Presidencia de la República]. (2025, 26 de julio). Siete siglos de la fundación México-Tenochtitlan. Zócalo de la Ciudad de México [Video], Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OD-VXC8xRp0>
- López-Leyva, S. (2023). Espacios, logros y perspectivas del desarrollo económico de América Latina. UABC/Ediciones del lirio.
- López-Obrador, A.M. (2024). Gracias. Planeta.
- Martínez, L. (2011). Formación para la innovación. El currículo ante las demandas de la nueva economía. ANUIES/UABC.
- Mazzucato, M. (2023). El Estado emprendedor. Taurus.
- Murillo-Villanueva, B. (2021). Producción y empleo en México y en la industria manufacturera. Una revisión de los últimos cincuenta años (pp. 39-63). En L. De Jesús Almonte, Y. Carbajal y V.H. Torres (Coord.). *Actividad económica en México. Un análisis sectorial*. México: ediciones Eón/ UAEMéx.
- Nalda, E. (2022). El Clásico en el México antiguo (pp. 71-118). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante et al.; *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*. Siglo XXI editores.
- Romero, J. (2025a, 21 de abril). Pensar desde México o resignarnos a la deriva. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/04/21/opinion/015a1pol>
- Romero, J. (2025b, 08 de mayo). Plan México: ¿soberanía productiva o dependencia modernizada? *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/05/08/opinion/014a2pol>
- Romero, J. (2025c, 21 de mayo). Distribuir no basta: la urgencia es transformar. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/05/21/opinion/018a2pol>
- Romero, J. (2025d, 05 de junio). Simulacro de soberanía: saberes nacionales frente al prestigio importado. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/06/05/opinion/012a1pol>
- Romero, J. (2025e, 18 de junio). Ciencia sin industria, talento sin destino. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/06/18/opinion/016a1pol>
- Romero, J. (2025f, 14 de julio). Soberanía no se decreta: se produce. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/07/14/opinion/014a1pol>
- Romero, J. (2025g, 27 de julio). Ni iguales ni soberanos: la política del miedo. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/07/27/opinion/011a1pol>
- Romero, J. (2025h, 11 de agosto). México frente al espejismo del nearshoring. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/11/opinion/018a1pol>
- Romero, J. (2025i, 21 de agosto). Planificar o perecer: México ante la reindustrialización global. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/21/opinion/014a2pol>
- Romero, J. (2025j, 28 de agosto). Academia mexicana: entre endogamia y colonización. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/28/opinion/016a2pol>
- Sachs, J. (2024). Achieving peace in the new multipolar age. <https://www.jeffsachs.org/newspaper-articles/asfymsw3wydpfjlx4pbfz92mmcr4j5>

- Toledo, V.M. (2025, 26 de agosto). La bioculturalidad de los mayas peninsulares: ¿ficción o realidad? *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/26/opinion/014a1pol>
- Velásquez, E. (2022). Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano (pp. 17-70). En E. Velásquez, E. Nalda, P. Escalante et al. *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.
- Zepeda, C. (2028, 14 de agosto). Inegi: salieron de la pobreza 13.4 millones en el gobierno de AMLO. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2025/08/14/economia/017n1eco>



## Sobre el autor

### **Rodolfo García Galván**

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, es Maestro en Estudios Urbanos y Regionales, y Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma del Estado de México. Se ha desempeñado como profesor-investigador en universidades públicas y privadas en México. Actualmente es Investigador por México de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, adscrito en la Universidad Autónoma de Baja California (Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo), en la cual forma parte del núcleo académico básico de la Maestría y Doctorado en Ciencias Educativas. Ha publicado diversos productos de investigación entre artículos, libros y capítulos, tanto en el ámbito nacional como internacional. También ha dirigido tesis de licenciatura y de posgrado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (nivel II) en el área de ciencias sociales, y es miembro de la Red de Investigación y Docencia sobre Innovación Tecnológica.

Sus principales líneas de investigación giran en torno a la cooperación entre las organizaciones del conocimiento (universidades y centros de investigación) con el sector productivo, las organizaciones sociales y los entes gubernamentales; así como la política y filosofía de la ciencia, la tecnología y la innovación, y de la educación superior. Entre sus últimas publicaciones, destacan las siguientes:

Lindquist, R., García-Galván, R. (2026). Desigualdad, inequidad y pobreza como desafíos de una filosofía humanista: ¿Hacia una demografía filosófica? *Papeles de Población*, 32(121), 33-67. <https://doi.org/10.22185/24487147.2026.121.02>.

García-Galván, R. (Coord.) (2025). *Realidades y potencialidades de la generación y socialización del conocimiento científico-tecnológico en universidades e IES en México*. Qartuppi. <http://doi.org/10.29410/QTP.25.07>

Correo electrónico [rodolfo.garcia.galvan@uabc.edu.mx](mailto:rodolfo.garcia.galvan@uabc.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1931-618X>,

Scopus Author ID: 57200103129,

Google Scholar:

<https://scholar.google.com.mx/citations?user=mvMOuBQAAAAJ&hl=es>

Research Gate: <https://www.researchgate.net/profile/Rodolfo-Garcia-Galvan>

*Reivindicación socio-humanística del México profundo y transformación institucional: ¿el camino a seguir?*, de Rodolfo García Galván, publicado por Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., se terminó de imprimir en julio de 2026 en Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., Centeno 162-1, Granjas Esmeralda, 09810, Ciudad de México. El tiraje fue de 500 ejemplares impresos y en versión digital para acceso abierto en los formatos PDF, EPUB y HTML. Maquetación de Jonathan Alcántara. El cuidado de la edición estuvo a cargo de César Alvarado.

La grandiosa historia de las y los humanos que habitaron y habitan los territorios demarcados en la Mesoamérica pre-colonial nos ha dejado muestras sublimes de su manera de concebir el mundo a través de las artes, la filosofía, el ejercicio de la política y de la economía, así como por su cultura en general. Por ejemplo, la majestuosidad de la arquitectura y de la ingeniería mexicas asombró al propio Hernán Cortés y sus huestes, quienes se obstinaron por alcanzar el dominio pleno de la gran cultura del Anáhuac. Sin embargo, pese al sometimiento colonial por tres siglos, los pueblos originarios del México actual siguieron resistiendo tanto a los embates externos como a aquellos provenientes de las élites internas.

Ni la guerra de Independencia ni las reformas liberales de mediados del siglo XIX, tampoco la Revolución de principios del siglo XX, lograron una reivindicación plena de la gran historia y los derechos humanos de los pueblos originarios. Es por eso que en este ensayo político se sostiene que todavía hay que recorrer un largo camino para reivindicar al México profundo, integrado por las comunidades originarias distribuidas a lo largo y ancho del país. Es tan gigantesca la deuda histórica con nuestros hermanos indígenas que se requiere de grandes reformas en el plano económico-político y sociocultural para reparar, aunque sea mínimamente, los daños sistemáticos causados por más de 500 años. Tales transformaciones tendrían que reflejarse en nuevas instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, de manera que habría que consolidar y concretar un verdadero Estado pluricultural.



**Rodolfo García Galván** es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel II, de la SECIHTI. Sus temas de interés giran en torno a la filosofía política, la economía política y la colaboración entre los actores sociales. Asimismo, es autor de varios libros sobre estas líneas de investigación.



Dimensions



2000922



Google Scholar



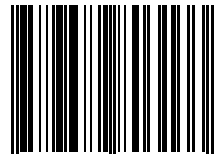
[DOI.ORG/10.52501/CC.442](https://doi.org/10.52501/CC.442)



EDICIONES  
COMUNICACIÓN  
CIENTÍFICA PUBLICATIONES  
ARBITRADAS

[comunicacion-cientifica.com](http://comunicacion-cientifica.com)

ISBN: 978-968-9803-13-3



9 789689 803133